

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS

PAPEL DEL COMERCIO EXTERIOR EN LA ECONOMIA MEXICANA

PARA OBTENER EL QUE TITULO DE: T U \mathbf{R} Α E E N T MIGUEL SANTA ROSA SIERRA



DIRECTORA DE TESIS: ACT. MARINA CASTILLO GARDUÑO



FACULTAD DE CIENCIAS SECCION ESCOLAR





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALL DE LA BIBLIOTECA





DRA. MARÍA DE LOURDES ESTEVA PERALTA Jefa de la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Ciencias Presente

Comunicamos a usted que hemos revisado el trabajo escrito:

"Papel del Comercio Exterior en la Economía Mexicana"
realizado por Miguel Santa Rosa Sierra
con número de cuenta 9650348-5, quién cubrió los créditos de la carrera de Actuaría
Dicho trabajo cuenta con nuestro voto aprobatorio.

Atentamente

Director de Tesis

Propietario

Act. Marina Castillo Garduño.

Propietario

Act. María Aurora Valdés Michell.

Propietario

Act. Yolanda Silvia Calixto García.

Suplente

Act. Laura Miriam Querol González. J.

Suplente

Act. Felipe Zamora Ramos.

Consejo Departamental de Matemátic

M. en C. Jose Antonio Flore Constitution DE CHENCIA

MATEMATICAS

AGRADECIMIENTOS.

 ${\mathcal A}$ Ti Señor, que eres el más grande y sincero afecto que he tenido en la vida, dedico primordialmente

este trabajo el cual es resultado de innumerables desvelos, lágrimas y sacrificios pero hoy me has

 $permitido\ verlo\ \ concluido,\ y\ es\ algo\ que\ pensaba\ inalcanzable\ pero\ finalmente\ pude\ llevar\ a\ cabo$

gracias al regalo más grande que he recibido de Tí y no he sabido valorar como debiera: la vida.

A mis Padres Guadalupe Sierra Mora y Alfredo Santa Rosa Amaro para quienes me faltan palabras

de agradecimiento a pesar de las circunstancias tan adversas a que nos enfrentamos.

A mis hermanos Ana, Socorro y Gerardo por su gran apoyo.

A mis sobrinos Jorge Alberto y Jorge Izcoatl.

A mis amigos José Antonio, Eduardo, Guillermo, Marccs, Norma, Eduardo Javier y Jorge con quienes

compartí tantas experiencias.

Al honorable jurado.

A mi querida UNAM.

"Por mi raza hablará el espíritu".

Febrero del 2004.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.		1
CAPÍTULO 1	ANTECEDENTES.	1
1.1 Época Colonial.		1
1.1.1 Primer período 1519-1777.		1
1.1.2 Segui	ndo período 1778-1821.	5
1.2 Comercio	Exterior del México Independiente: Siglo XIX.	7
1.2.1 Situación del Comercio Internacional entre 1821-1875.		
1.2.2 Composición de importaciones y exportaciones de México.		9
1.2.3 Relac	iones comerciales con otros países.	11
1.3 Comercio	Exterior a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.	13
1.3.1 Situa	ción Internacional.	13
1.3.2 Carac	eterísticas generales del Comercio Exterior de México duran	te el
perío	do 1870-1920.	14
CAPÍTULO 2	FUNDAMENTOS DEL COMERCIO EXTERIOR.	18
2.1 Economía	Internacional y Comercio Exterior.	18
2.1.1 Relación entre Economía Internacional y Comercio Exterior.		19
2.1.2 Teori	a Pura del Comercio Internacional.	21
2.2 Fases del C	Comercio Exterior.	23
2.2.1 Importación.		23
2.2.1.1. Definición y clasificación.		23
2.2.1.2. Función de importación.		25

2.2.1.3. Sustitución de importaciones.	28	
2.2.1.4. Controles a las importaciones.	30	
2.2.2 Exportación.		
2.2.2.1 Definición y clasificación.		
2.2.2.2 ¿Por qué una empresa debe exportar?	34	
2.2.2.3 Modelo Exportador: Sustitución de exportaciones.	35	
2.2.2.4 Función de las exportaciones.	40	
2.2.2.5 Controles a las exportaciones.	40	
2.3 Balanza de Pagos y Balanza Comercial.	41	
2.3.1 Definición de Balanza de Pagos.		
2.3.2 Contabilidad de la Balanza de Pagos.	43	
2.3.3 Estructura de la Balanza de Pagos.	44	
2.3.3.1 Balanza Comercial.	44	
2.3.3.2 Balanza de Servicios.	46	
2.3.3.3 Balanza de Cuenta Corriente.	47	
2.3.3.4 Balanza de Capitales.	49	
2.3.3.5 Reserva monetaria.	50	
2.3.4 El desequilibrio externo.		
2.3.4.1 Causas coyunturales.	51	
2.3.4.2 Causas estructurales.	54	
2.3.5 Condiciones de intercambio comercial.	55	
CAPÍTULO 3 IMPORTANCIA DEL COMERCIO INTERNACION	AL. 57	
3.1 Operatividad bancaria del Comercio Internacional.	57	
3.1.1 Pagos internacionales y el mercado de cambios.	57	
3.1.1.1 Características generales.		
3.1.1.2 Oferta y demanda de divisas.		
3.1.1.3 Mercado de cambios.		

3.1.1.4 Riesgo y exposición cambiaria.	
3.1.1.5 Operaciones con contratos adelantados y futuros.	69
3.1.1.6 Arbitraje.	78
3.1.2 Formas para realizar operaciones de Comercio Internacional.	
3.1.2.1 Pago anticipado.	79
3.1.2.2 Mercancía a consignación.	80
3.1.2.3 Pago al recibo de la mercancía.	80
3.1.2.4 Cuenta abierta.	80
3.1.2.5 Trueque.	81
3.1.3 Medios de pago internacional.	81
3.1.3.1 Efectivo.	81
3.1.3.2 Cheque.	81
3.1.3.3 Giro bancario.	82
3.1.3.4 Orden de pago.	82
3.1.3.5 Transferencia de fondos.	82
3.1.3.6 Cobranza.	83
3.1.3.7 Letra de cambio	84
3.2 Cartas de crédito.	85
3.2.1 Partes que intervienen en el manejo de una carta de crédito.	86
3.2.2 Clasificación de las cartas de crédito.	88
3.2.3 Emisión y operativa de una carta de crédito.	91
3.3 El Comercio Exterior y la renta nacional.	
Multiplicador del Comercio Exterior.	96
3.3.1 La Corriente Keynesiana.	96
3.3.1.1 Antecedentes.	96
3.3.1.2 Origen y fundamentos.	99
3.3.1.3 Modelo Keynesiano.	102
3.3.1.4 El ingreso nacional y la balanza de pagos.	103

3.3.2 El Multiplicador del Comercio Exterior.	
3.3.2.1 El Multiplicador y su efecto sobre el ingreso y el empleo.	108
3.4 Banca de desarrollo.	116
3.4.1 Objetivo.	
3.4.2 Financiamiento otorgado al exportador mexicano.	
3.4.2.1 Banco Nacional de Comercio Exterior. (Bancomext)	117
3.4.2.2 Nacional Financiera. (NAFINSA)	119
3.5 Organismos financieros internacionales.	122
3.5.1 Organización de las Naciones Unidas. (O.N.U.)	122
3.5.2 Fondo Monetario Internacional. (F.M.I.)	124
3.5.3 Banco Mundial. (B.M.)	125
3.5.4 Otros organismos.	125
CONCLUSIONES.	127
GLOSARIO.	130
BIBLIOGRAFÍA.	132

INTRODUCCIÓN

Actualmente, el crecimiento del Comercio Internacional se ha convertido en un motor importante dentro del presente ciclo expansivo de la economía mundial, lo cual se ve reflejado en los acuerdos institucionales logrados, tanto regionales como multilaterales, logrando así promover el intercambio comercial.

Pero, ¿Qué se entiende por Comercio Internacional?

De manera sencilla, podemos decir que el Comercio Exterior está integrado por la introducción de productos extranjeros a un país así como por la salida de éstos a otros países.

México ha logrado integrarse a la economía mundial gracias a su creciente participación en el comercio y la producción mundial, su éxito en atraer inversión extranjera directa, el uso más intensivo de las tecnologías de punta y la diversificación de sus exportaciones. Todo esto ha repercutido favorablemente en los principales indicadores de la economía nacional y como claro ejemplo, podemos citar el crecimiento del P.I.B., el cual se explica por el aumento de la inversión y el consumo privados, así como por el continuo dinamismo de las exportaciones no petroleras.

El Comercio Exterior sirve para equilibrar la Balanza Comercial de un país, es decir, la exportación es necesaria para compensar las importaciones. También cumple la función para los industriales como estabilizador de precios en el mercado interno y para los industriales, sirve como regulador de mercados ya que si el consumidor interno no compra por cualquiera que sea la causa, pueden lograrse operaciones con otros mercados del extranjero.

Gracias a la actividad comercial internacional, México puede colocar sus productos tanto manufacturados como materias primas en los distintos mercados extranjeros, contribuyendo de esta forma a la creación y mantenimiento de fuentes de empleo así como al fortalecimiento y expansión de las empresas lo cual se puede ver reflejado en

mayores y mejores oportunidades para la población mexicana, sobretodo para los jóvenes.

Al ofrecer al exterior productos con la mejor calidad y precios, esto repercute favorablemente en las ventas y como consecuencia, en la Balanza Comercial.

El presente trabajo tiene por objeto mostrar un panorama general del Comercio Exterior en México, desde sus antecedentes, estructura de las operaciones comerciales con otros países, así como las perspectivas a futuro.

En el Primer Capítulo se tratará en forma general los antecedentes del Comercio Exterior en México, desde la Época Prehispánica hasta inicios del siglo XX.

En el Segundo Capítulo se abordará generalidades y conceptos básicos del Comercio Exterior.

Y por último, en el Tercer Capítulo se tratará la logística comercial y bancaria del Comercio Exterior, su efecto en la renta nacional y el apoyo a las exportaciones mexicanas por parte de la Banca de Desarrollo.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES.

1.1 ÉPOCA COLONIAL.

1.1.1 Primer período 1519-1777.

Podemos decir que el verdadero Comercio Exterior de México tuvo sus orígenes desde los cambios de cascabeles y cuentas de vidrio por piezas y tejos de oro y plata hechos por los indígenas en las playas de Veracruz con los primeros españoles que ahí arribaron al mando de Cortés y Grijalva.

Con respecto a las reservas dictadas por los Reyes Católicos sobre el comercio entre España y sus posesiones en América, además de las restricciones impuestas acerca del modo en que habían de efectuarse las operaciones comerciales y las personas que únicamente podían realizarlo, se limitó la facultad para expedir y recibir mercancías únicamente a los puertos de Cádiz y Sevilla. En este puerto se estableció la Casa de Contratación, el cual fue un organismo encargado de otorgar los permisos de navegación y de ejercer el control de la recepción y expedición de mercancías, mientras que en el puerto de Cádiz se estableció un juez dependiente de la Casa de Contratación, cuyo objetivo era realizar ahí todos los registros y evitar los fraudes. En América, la designación correspondió a Veracruz en Nueva España y Portobelo en el Itsmo de Panamá.

Esta decisión de designar puertos únicos tanto de un lado como otro del Atlántico obedece a lo siguiente:

- A pesar de que a principios del siglo XVI España era poseedora de un imperio, carecía del personal lo suficientemente capacitado para ejercer un pleno dominio sobre él, y de las instituciones adecuadas para gobernarlo.
- La agricultura, industria y comercio de España se encontraban en ese entonces en una situación deplorable por lo que la economía metropolitana era incapaz de satisfacer las demandas de las colonias.

Francia, Inglaterra, los Países Bajos e Italia eran los verdaderos abastecedores del Nuevo Mundo, siendo sus manufacturas más baratas y de mejor calidad que las españolas.

Ante esta situación, la Corona Española, tanto para impedir que estos países establecieran relaciones comerciales directas con las colonias como para sacar un máximo provecho de su situación tan desventajosa, determinó que todas las mercancías destinadas a América pasaran por la Casa de Contratación de Sevilla, donde además de registrarse se les exigían varios impuestos.

Por lo tanto, al fijarse en un solo puerto la entrada y salida de mercancías, España obtuvo las siguientes ventajas:

- 1. Establecer un control del tráfico legal realizado con las colonias.
- Obtención de ingresos considerables por concepto de registro y pago de diversos impuestos de mercancías, sobre todo de las extranjeras.

Además de los puertos de Cádiz y Sevilla, algunos puertos de las Islas Canarias obtuvieron permisos para el comercio marítimo en las nuevas colonias de América.

Sin embargo, los puertos de Cádiz y Sevilla continuaron siendo los puertos exclusivos para el comercio directo de España con sus colonias de América hasta 1765, sin más competencia que el establecimiento de la compañía de Guipúzcoa, a la cual se le concedió el permiso de despachar del puerto de San Sebastián algunos buques pequeños a Caracas (1728), y otro semejante a una compañía establecida en Galicia (1734) para enviar cada año dos buques a Campeche; pero a partir de 1765 en adelante comenzó a variar el sistema, otorgándose otros permisos de comercio directo con otros puertos como las islas de Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y Trinidad en América, y en España a los de Alicante, Málaga, Cartagena, Barcelona, Santander, Coruña y Gijón.

Un elemento característico del comercio transatlántico fue el Sistema de Flotas, cuya finalidad fue la protección a las mercancías de los corsarios y piratas protegidos por

naciones rivales que buscaban infiltrarse en el mercado americano siendo este sistema el único medio legal para comerciar con América.

Las flotas eran convoyes compuestos por barcos mercantes fuertemente custodiados por barcos de guerra, los cuales partían de España con destino a Veracruz, junto con los *galeones*, cuyo destino eran los puertos del Caribe, centro y sur del continente.

También el sistema de flotas fue el creador de la riqueza y el poder de los comerciantes americanos.

Respecto a los gravámenes impuestos por la Corona Española, los que se recaudaban en la Península eran los siguientes:

- El derecho de avería o habería, por el cual estaban destinados sus productos a cubrir los sueldos o haberes de la armada empleados en perseguir a los corsarios y piratas que atacaban en las costas de Andalucía. Comenzó a recaudarse desde 1521 y consistía al principio en un 5% sobre el valor del oro, perlas, azúcar, cueros y mercancías que fueran de las Indias, de Canarias, de Azores, de la Madera y Berbería. Más tarde, fue extendido a mercancías y aún a personas provenientes de España.
- El derecho de almojarifazgo o de portazgo, el cual se estableció en España respecto del comercio de Indias en 1543. Consistió en 7.5% sobre el valor de todas las mercancías provenientes de España, de acuerdo al afuero que de ellas hacían aquellos empleados en unión de uno de los individuos del ayuntamiento.
- El derecho de toneladas comenzó a exigirse en España en 1608 a los buques que comerciaban con las colonias americanas para atender a los gastos de la Universidad o cofradía de navegantes o mareantes establecida en el barrio de Triana en Sevilla. Consistió en real y medio de plata por cada tonelada, y la media anata que sobre éstas se estableció en 1632.

El derecho de almirantazgo fue impuesto en España antes del descubrimiento
de América y se cobraba sobre el valor de lo que importaban o exportaban los
buques que entraban en el río de Sevilla. Sin embargo, no comenzó a cobrarse
respecto de los navíos cuyo destino eran las Indias sino hasta 1737, año en que se
estableció el empleo de almirante general tanto en España como en el Nuevo
Mundo.

Además de las contribuciones anteriores, existían otras que se recaudaban en los puertos americanos a su introducción en las colonias, siendo la mayor de ellas la de *alcabala*, establecida en Nueva España en 1573, *el derecho de anclaje* que desde 1762 pagaban las embarcaciones mayores a su entrada en Veracruz y el impuesto de *seis al millar* que sobre el valor de todas las mercancías que se internaban en esta colonia recaudaba el Consulado de México desde 1652, a través de un agente.

Respecto a los productos que importaba Nueva España con respecto de las colonias de América del Sur tenemos cobre, aceite, vino de Chile, azúcar, quina de Perú, cacao de Guayaquil y Caracas, mientras que se exportaban algunas manufacturas del país, grana y artículos provenientes de Asia.

Por otra parte, el puerto de Acapulco servía para mantener el comercio marítimo con las Islas Filipinas por medio de un galeón proveniente de Manila conocido como la *Nao de China*, el cual traía productos tales como telas de algodón y seda pintadas, seda cruda, medias de seda, artesanías en plata, loza fina, especias, aromas, entre otros.

A su partida hacia Manila, la mercancía estaba compuesta de algunos zurrones de cochinilla, cacao de Caracas y Guayaquil, vino, aceite, plata y tejidos de lana españoles.

1.1.2 Segundo Período 1778-1821.

En este período, gracias a las reservas de metales preciosos que poseía Nueva España, el comercio de ésta ocupó un lugar relativamente importante en el Comercio Internacional constituyendo un 75% de las exportaciones legales de Veracruz.

También proporcionaba a la Corona sumas significativas de oro y plata; sin embargo, los metales preciosos llegaban a los mercados internacionales por medio del contrabando y otras actividades ilegales. Es así como Nueva España llegó a convertirse en la posesión más valiosa de la Corona Española.

Cabe destacar que la Ciudad de México llegó a prosperar como centro comercial y manufacturero por lo cual era la principal consumidora de los artículos de primera necesidad, manufacturados y de materias primas provenientes del extranjero y de otras regiones del virreinato así como de las mercancías producidas por ella misma; todo esto debido a que la mayoría de sus pobladores recibían ingresos en efectivo.

La Ciudad de México ocupó un lugar determinante en la economía de toda la Colonia debido a su dominio en gran parte por la actividad económica y comercial de las provincias; servía de residencia a la mayor parte de las familias acaudaladas cuyas fortunas provenían de la minería, la agricultura o el comercio con las provincias.

Como se mencionó anteriormente, a partir de 1765 se otorgaron permisos de comercio directo con otros puertos de la Península, desapareciendo el Sistema de Flotas y destruyendo el monopolio de los puertos de Cádiz y Sevilla para el comercio directo con las colonias, lo cual dio un gran impulso al comercio mismo y a la industria de España y sus posesiones en América al facilitar el tráfico directo y quitar obstáculos los cuales habían limitado el comercio en el Nuevo Mundo, donde también se sienten las consecuencias de estas disposiciones al terminar el monopolio mercantil mantenido por Veracruz.

Ejemplo de estos permisos, fue la real orden expedida el 18 de noviembre de 1797 la cual permitió el comercio de barcos provenientes de países neutrales a los puertos Hispanoamericanos, ya que en el período comprendido de 1796-1808, con excepción de una tregua existente en 1802-1804, España e Inglaterra se encontraban en un conflicto bélico y la supremacía marítima británica impedía las relaciones comerciales entre España y sus posesiones.

Para evitar los peligros existentes en el tránsito de las mercancías por el interior de México durante la guerra de Independencia, en 1811 comenzaron a dirigirse expediciones hacia el río de Tampico. Sin embargo, este puerto no estuvo autorizado por las leyes mas que para hacer el comercio de cabotaje; además, a través de este puerto, Tuxpan y otros puntos de la costa eran introducidas mercancías de contrabando provenientes de Europa y de los Estados Unidos.

Respecto a los gravámenes impuestos durante este período sobre el comercio, algunos de los ya existentes sufrieron alteraciones mientras que se establecieron nuevos respecto de la Nueva España. Entre los primeros, uno de ellos fue el derecho de almojarifazgo; entre los segundos, el derecho de avería comenzó a recaudarse en Veracruz en 1795 el cual fue sobre los géneros y frutos que entraban o salían por mar, el derecho de almirantazgo que comenzó a cobrarse en Veracruz en 1807 y consistió en uno al millar sobre la plata exportada, 1% sobre las granas y vainillas.

Además había otros particulares del puerto de Veracruz como el de peajes con objeto de abrir una carretera hasta México, el derecho establecido a favor del hospital de San Sebastián de dicho puerto, el derecho de convoy del 1% sobre la plata que iba a Veracruz y el derecho de muralla que consistía en un real sobre cada mula de carga que entraba y salía de la ciudad.

Durante este período, el movimiento mercantil estuvo más contrariado debido a las hostilidades hechas a los buques españoles por los corsarios y escuadras inglesas y francesas, y por tierra a causa de la guerra de Independencia.

Sin embargo, fue el de mayor prosperidad comercial de Nueva España, así como también en que relativamente tuvieron mayor desarrollo la agricultura, industria y minería.

1.2 COMERCIO EXTERIOR DEL MÉXICO INDEPENDIENTE: SIGLO XIX.

1.2.1 Situación del Comercio Internacional entre 1821-1875.

A lo largo del siglo XIX, se da una expansión de la economía y del comercio a nivel mundial, la cual se sitúa primeramente en Europa donde ocurren los cambios más importantes que habían de transformar a la economía mundial.

Este proceso puede verse manifestado en el acelerado aumento de la población, los cambios en las estructuras demográficas que a su vez trajeron consigo una mayor demanda de alimentos, crecimiento de la producción agrícola e industrial, innovaciones tecnológicas en distintas áreas, viéndose reflejadas en la creación de nuevos sistemas de transportes y comunicaciones y en el desarrollo de la Química, por citar algunos ejemplos, abaratamiento de los fletes y como consecuencia a todas estas expresiones, se da un crecimiento del Comercio Internacional no antes visto hasta esa fecha

Estados Unidos, por su parte, desarrolló su economía a la par de las transformaciones que tenían lugar en Europa por lo cual se convierte en un competidor de los países europeos a finales del siglo XIX.

Mientras tanto, los países americanos de habla hispana inician relaciones comerciales directas con el resto del mundo.

Japón y China se agregan entre 1840 y 1850 y algunas regiones de África, se incorporan posteriormente.

Europa había sido el centro motor de la corriente comercial internacional desde fines del siglo XVIII hasta la Primera Guerra Mundial, cuya estructura comercial se caracterizó por el predominio de las manufacturas textiles y los productos primarios.

Inglaterra fue sin duda, el principal protagonista de todo este proceso pues la Revolución Industrial Inglesa la colocó a la cabeza de la economía mundial mientras que Francia y Alemania se situaron en lugares secundarios.

Las importaciones europeas superaban a las exportaciones pero los términos de los intercambios favorecieron siempre a Europa, debido a la tendencia decreciente que presentaron los productos primarios en ese siglo mientras que las manufacturas europeas eran vendidas a un nivel que permitía ganancias fructíferas.

Dentro de la composición de las importaciones europeas el lugar principal lo ocuparon los productos agrícolas y las materias para la industria textil, tales como el algodón, lana, lino y cáñamo, cereales, carne, azúcar, té, café, madera, etc. Esto como consecuencia de la pérdida de importancia de la actividad agrícola en beneficio de la industria y el aumento de la población.

En este siglo, los países neocoloniales y las colonias tuvieron más importancia como proveedores de materias primas que como compradores de productos manufacturados.

Paralelamente las exportaciones tuvieron un gran auge motivados primordialmente por la importancia adquirida de las manufacturas textiles en Inglaterra, país que se convirtió en el primer abastecedor de los mismos en el mundo, seguido de Francia, Alemania y Estados Unidos. Este último, primero iniciado como abastecedor de algodón y a finales de siglo, se transforma en un productor más. México representa en América Latina un mercado potencial más significativo.

Sin embargo, en el último cuarto del siglo XIX se da una transformación en la estructura de las exportaciones europeas en las cuales, los bienes de producción desplazan a los bienes de consumo.

Las exportaciones de capital alcanzan una magnitud similar a la del comercio exterior, ya que el excedente de capitales es orientado fuera del continente. En América Latina los capitales representan uno de los principales artículos de exportación y dichas inversiones son hechas a través de préstamos al gobierno, obras de infraestructura, entre otros.

1.2.2 Composición de importaciones y exportaciones de México.

Importaciones

Los principales artículos importados por México durante el período comprendido entre 1821 y 1875 fueron bienes de consumo los cuales constituyeron más del 90% de las importaciones anuales mientras que el resto lo formaban bienes de producción sin elaborar, intermedios y de inversión.

Dentro de los bienes de consumo podemos citar a las manufacturas textiles, los bienes duraderos como loza, espejos y muebles y bienes de consumo como cacao y especias.

Debido al auge de la industria textil inglesa, los artículos textiles fueron los principales productos de importación aunque van perdiendo importancia relativa hacia la década de los setenta de ese siglo. Por el contrario, se da un crecimiento en la proporción de artículos duraderos, como la ferretería, maquinaria y herramientas en general.

La característica distintiva del comercio de importación de México durante este período fue, pues, el predominio de las importaciones de todo tipo de telas debido a la expansión manufacturera y comercial europea del siglo XIX iniciada en Inglaterra.

· Exportaciones.

Los metales preciosos constituyeron casi la totalidad de las exportaciones dentro del período 1821-1875 mientras que el resto corresponde a productos agrícolas, pecuarios, medicinas vegetales, fibras vegetales y productos diversos.

Entre los años 1821 y 1828 el comercio de exportación presentó dos grandes variaciones: mientras que entre 1821 y 1823 presenta un movimiento descendente, a partir de 1824 y hasta 1828 presenta un movimiento ascendente produciéndose el período de mayor expansión entre los años 1825 y 1827.

Los metales preciosos acuñados, en barras, labrados y quintados y los minerales constituyeron, en promedio, casi el 80% de las exportaciones realizadas durante este período. La plata fue el primer producto de exportación y representó el 70% de la exportación anual, mientras que la grana cochinilla fluctuaba entre el 7 y 38% anual.

Dentro del comercio exterior de la época, la plata tuvo una especial importancia debido a la tendencia creciente de su producción nacional entre 1821 y 1875, el elevado peso relativo de su producción en el mercado, el cual llegó a representar más del 50% de la producción mundial y el ritmo ascendente de su precio en el mercado de Londres, el más importante de la época.

A mediados del siglo XIX, la composición de las exportaciones fue semejante a la década de los 20 y de igual forma en los años posteriores de igual forma, es decir, simple y homogénea.

Sin embargo, para finales de los años sesenta y principios de los setenta, se presenta una transformación con respecto a los años veinte pues las tinturas vegetales dejan de ser el principal producto de exportación no mineral para dar paso a los productos agrícolas y pecuarios, representando éstos más de la mitad de todas las exportaciones no minerales.

México dependía directamente de las fluctuaciones del precio de la plata en el mercado internacional tanto por su condición de exportador como por su calidad de deudor de las naciones europeas.

1.2.3 Relaciones comerciales con otros países.

Las relaciones comerciales de México durante el período comprendido entre 1821 y 1875 se realizaron primordialmente con Europa y Estados Unidos y en menor escala con América Latina, Asia y el Caribe.

A principio del período independiente, España se mantiene como el país con el predominio de las relaciones comerciales pero en 1823, disminuye la importancia absoluta del comercio con este país, dando paso al incremento de intercambios comerciales con otras naciones de Europa y América.

Los países con los que se tuvo un mayor intercambio comercial fueron Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Alemania que en conjunto representaron más del 80% del Comercio Exterior de México. La composición del Comercio Exterior con todas las naciones antes mencionadas tuvo una estructura semejante: en las importaciones predominan las manufacturas textiles y en menor escala, artículos de ferretería, mercería, loza, vidrios, abarrotes, vinos, alimentos y artículos varios; en el caso de España las manufacturas textiles tuvieron escasa importancia y la mayoría de las importaciones estuvieron formadas por vinos, licores y abarrotes; en las exportaciones destacan los metales preciosos, sobretodo la plata acuñada siendo Londres el mercado principal, mientras que Francia lo fue para las tinturas naturales.

Esta estructura se mantiene hasta mediados de siglo, posteriormente se producen algunos cambios que marcan el inicio de transformaciones profundas que habrían de producirse en el Porfiriato.

Dentro de las importaciones disminuye la importancia de las manufacturas textiles y aumenta la de los bienes de producción y en las exportaciones crece la de los productos agropecuarios y decrece la de los metales preciosos.

Las importaciones de manufacturas textiles provenientes de Inglaterra, Alemania y Estados Unidos estaban formadas en su mayoría de algodón, lino, lana o de alguna combinación de estas fibras.

El comercio con Francia puede considerarse más bien como un comercio de lujo por el tipo de artículos que se adquirían de ese país como lo eran aquellos confeccionados elegantemente en seda, de uso suntuario y dirigidos a las clases altas de la nación.

En este período, las transacciones comerciales con Europa fueron las de mayor importancia siendo Inglaterra el país que concentra la mayor parte de las mismas, seguida por Francia y Alemania.

Estados Unidos se encontraba ubicado en un segundo plano. Sin embargo, la participación de este país en el Comercio Exterior de México fue decisiva en la introducción de modificaciones a la dirección del tráfico comercial entre 1821 y 1875.

El fuerte incremento del comercio mexicano - estadounidense en este período lo llevó a situarse junto con Inglaterra como uno de los dos países más importantes con quien México sostenía relaciones comerciales, tanto en 1856 como en los años 70, desplazando a Francia y Alemania lo cual significó una baja en la importancia relativa del intercambio comercial con Europa y el afianzamiento de la posición norteamericana en las relaciones comerciales de México.

El comercio de México con Estados Unidos durante estos años registró un crecimiento respecto a los intercambios comerciales, aumento de la importancia relativa del comercio norteamericano respecto del valor total del comercio exterior de México y un cambio en la balanza comercial de ambos países.

Las relaciones comerciales con Centroamérica, el Caribe y Sudamérica son de reducida importancia y apenas representan el 5% del valor total del Comercio Exterior.

La composición de las importaciones con Estados Unidos fue semejante a la europea pero a partir de la década de los cuarenta cambió radicalmente pues la mitad de ellas consistió en algodón en rama cuyo destino fue la industria textil mexicana para posteriormente asemejarse de nuevo a la europea (1872).

En la relación comercial con España, los productos agropecuarios representaron aproximadamente el 75% de las exportaciones y en el comercio con Alemania, cerca del 50% de las mismas. Sin embargo, la mayoría de estos productos salieron rumbo a Estados Unidos.

1.3 COMERCIO EXTERIOR A FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XX.

1.3.1 Situación internacional.

Durante la mayor parte del siglo XIX y hasta el último tercio del mismo, Inglaterra hegemonizó el mercado mundial pero a partir de 1870 el proceso de industrialización se intensificó en otras naciones europeas y en Estados Unidos, por lo que se produjeron cambios fundamentales en la economía mundial así como en la estructura productiva de los países industrializados lo cual se ve reflejado en el Comercio Internacional.

El avance de industrias tales como la del acero, química, maquinarias y herramientas significó un aumento en la dependencia de los minerales industriales (como por ejemplo, el cobre, plomo, estaño, zinc) por lo que las importaciones de los llamados países "desarrollados" estaban compuestas de éstos así como de alimentos y bebidas.

Ligado a lo anterior, los bienes de producción fueron los productos en los cuales se centraron las exportaciones, intensificándose así la competencia internacional.

El período comprendido en los años 1880-1914 fue tanto para América Latina como para México una etapa de importante expansión económica basada en el auge de las exportaciones y la afluencia de capitales extranjeros invertidos en los sectores ligados con el mercado internacional.

En México el Comercio Exterior sostuvo un dinámico ritmo de crecimiento así como un proceso en el cual se intensificó la producción de bienes de consumo y de producción para satisfacer el abasto del mercado interno.

La Primera Guerra Mundial (1914-1918) produjo un freno en la expansión del comercio mundial debido a que las naciones de Europa involucradas en el conflicto destinaron gran parte de sus recursos a fines bélicos, declinando la producción de bienes de consumo y de exportación por lo que dichas naciones aumentaron sus importaciones en mercancías y préstamos siendo Estados Unidos la nación que respondió a esta demanda desplazando así a Inglaterra y demás naciones europeas en la hegemonía del mercado mundial.

Esta situación impulsó a varias naciones de América Latina y Asia, aparte de Estados Unidos, al surgimiento de nuevas industrias que sustituyeran a las europeas y al fortalecimiento de las ya existentes.

Sin embargo, esta situación produjo una fuerte tendencia al proteccionismo industrial por parte de los países europeos lo cual influyó para que el Comercio Internacional se recuperara de una forma lenta.

1.3.2 Características generales de México durante el período 1870-1920.

Durante el siglo XIX y hasta el último tercio del mismo, las exportaciones de México estaban centradas principalmente en los metales mientras que en las importaciones predominaban los textiles. Los países europeos, sobretodo Gran Bretaña, mantenían

el predominio de las relaciones comerciales de México pero a partir de 1870, Estados Unidos y Alemania se convirtieron en importantes socios comerciales de nuestro país y competidores de las demás naciones.

El Comercio Exterior Mexicano mostró un dinámico crecimiento entre 1877-1878 y 1910-1911 acompañado de un cambio en el comportamiento comercial sobresaliendo en las importaciones los bienes de producción como el acero en barra, hierro, maquinarias, cemento, alambres de cobre para red telegráfica y rieles de hierro y acero para ferrocarril; mientras que los de consumo disminuían debido a que hacia finales del siglo XIX, el desarrollo industrial estaba limitado al sector de bienes de consumo pero después abarcaría a los bienes de producción; todo esto ligado a los cambios en la producción manufacturera de los países avanzados.

En esta etapa también es de destacar el avance en la construcción de vías férreas lo cual produjo efectos fundamentales al desarrollo de México.

Dentro de las exportaciones y sobretodo en los metales, se da un aumento en el oro y una disminución de la plata pues su precio dejó de depender de las condiciones de su producción; otros minerales como cobre, zinc y plomo se incorporaron al mercado aunque con una participación muy baja, tuvieron cierta regularidad.

Otros productos como la vainilla, el henequén y el café también tuvieron una participación significativa.

Respecto al transporte de productos mexicanos al exterior, el control del tráfico naviero estuvo en manos de las marinas mercantes extranjeras así como a las franquicias y primas otorgadas por el gobierno a compañías marítimas extranjeras, en lugar de ponerla en manos de la marina mercante nacional ya que presentaba un incipiente desarrollo. Esto significó un factor positivo al crecimiento de las exportaciones.

El 50% de los ingresos del Estado los constituían los impuestos al Comercio Exterior.

Sin embargo, durante 1906 y 1907 se presenta un freno en el desarrollo económico tanto por las limitaciones de orden interno como de orden externo aunque el decaimiento industrial no fue homogéneo pues padecieron más las industrias de bienes de consumo, dependientes del poder adquisitivo de la población.

Para 1909-1911 aproximadamente el 55% de las importaciones provenían de Estados Unidos y un 42% de Europa mientras que los productos mexicanos eran exportados en un 77% a Estados Unidos y en un 21.5% a Europa, por lo que México representaba para los estadounidenses una fuente importante de abastecimiento y no tanto un mercado para sus productos.

Una peculiaridad que presentó el Comercio Exterior Mexicano es que durante el proceso revolucionario mantuvo el carácter dinámico que lo caracterizó en los primeros años del siglo XX aún cuando la guerra tuvo sus momentos más trágicos y el resto de las actividades económicas mostraban algunos signos de deterioro.

Sin embargo, en los años 1914 y 1915 el Comercio Exterior de México presentó un retroceso en la balanza comercial debido al panorama tanto nacional como internacional presentado en 1914, año en el cual se intensificó la lucha y se desató la Primera Guerra Mundial lo cual afectó al sistema económico mundial ya que se produjo un freno al desarrollo del Comercio Internacional aunque simultáneamente provocó una redistribución del mismo lo cual favoreció a México al generarse mayores requerimientos del petróleo debido al conflicto bélico mundial.

Las importaciones provenientes de los países europeos se vieron disminuidas considerablemente pues los recursos eran canalizados a la producción bélica.

La intensificación de la lucha revolucionaria durante 1914 ocasionó la interrupción del tráfico ferroviario ocasionando desabasto de materias primas y combustibles a las fábricas, las cuales dependían de la realización de obras públicas y con la Revolución

se paralizaron casi por completo por lo que la reparación y construcción de las vías férreas eran prácticamente nulas.

A pesar de que la actividad industrial no sufrió una suspensión absoluta, dadas las condiciones del país tampoco fue posible concretar el crecimiento y afianzamiento de un proceso de sustitución de las importaciones que propició la Primera Guerra Mundial.

En esta etapa, se da la regionalización económica junto con la regionalización monetaria debido a que cada grupo revolucionario que dominaba una zona se apoderaba de la aduana y dictaba normas.

Hacia los años 1918, 1919 y 1920 las importaciones se recuperaron, la economía del país estaba retornando a la normalidad.

El fomento a la producción destinada a la exportación continuó siendo el eje del modelo económico seguido por el Estado por lo que los ingresos del país hacia 1918, seguían dependiendo del Comercio Exterior.

CAPÍTULO 2

FUNDAMENTOS DEL COMERCIO EXTERIOR.

2.1 ECONOMÍA INTERNACIONAL Y COMERCIO EXTERIOR.

La Economía Internacional como actividad comercial se origina en el intercambio de bienes económicos entre distintas naciones pues los países no pueden estar en el aislamiento del resto.

El Comercio Exterior es de suma importancia pues a través del mismo, un país puede obtener aquellos productos que no pueda producir, o bien aquellos que se obtengan a un costo menor a través de la importación que produciéndolos domésticamente.

Este intercambio internacional no sólo se da únicamente en el movimiento de mercancías, sino también abarca los factores de producción, principalmente capital y trabajo.

En base a lo anterior, podemos definir al Comercio Exterior o Comercio Internacional como "la introducción de productos extranjeros a un país y la salida de productos producidos o manufacturados en éste a otros países".

Si bien esta definición nos da una visión un tanto general de la esencia de lo que es el Comercio Internacional, el concepto de Relación Real de Intercambio (R.R.I.) se refiere a la proporción en que esos productos se intercambian unos por otros, es decir, el volumen de importaciones obtenidas a cambio de cierta cantidad de exportaciones.

Dentro del Comercio Internacional, la relación económica entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo se da por la exportación de alimentos y materias primas que hacen los segundos, a cambio de bienes manufacturados de los

países industrializados. Sin embargo, existe aún la polarización entre ambos que va desde los países muy ricos hasta las naciones en extrema pobreza.

Los bienes que constituyen el volumen de mercancías del Comercio Internacional se clasifica principalmente en tres rubros: alimentos (en los cuales incluimos bebidas y tabaco), materias primas (como el carbón, el cobre, zinc, pulpa de madera) y productos manufacturados (como las maquinarias, equipo de transporte y productos químicos, textiles, de hierro y acero).

En los últimos años, se ha mostrado una tendencia decreciente del comercio de artículos primarios (tales como alimentos y materias primas) en relación a los productos manufacturados debido a que tienen una menor elasticidad de ingreso, esto es, al aumentar el ingreso los consumidores destinan una cantidad cada vez mayor del mismo a la adquisición de bienes manufacturados cuya oferta es ampliada constantemente al aplicar tecnología de punta y nuevos procesos de fabricación.

2.1.1 Relación entre Economía Internacional y Comercio Exterior.

La Economía Internacional es una rama que se encuentra separada de la Economía debido a los problemas especiales generados por los países independientes los cuales determinan políticas y formas de organización propias.

Si bien las herramientas y conceptos utilizados por la Economía y Economía Internacional son los mismos, la diferencia entre ambas está en el enfoque.

Como ciencia, la Economía Internacional se encarga del estudio de las relaciones económicas internacionales que consisten en la combinación de aspectos políticos, culturales y económicas, los cuales mantienen una relación recíproca entre sí.

Como disciplina económica, la Economía Internacional se ocupa del análisis, aplicación y explicación de varios aspectos:

- El contenido de las relaciones económicas internacionales cuyos elementos básicos son el intercambio de bienes económicos y el movimiento de los factores de la producción.
- Los mecanismos utilizados en las relaciones económicas internacionales, es decir, considerar las relaciones monetarias internacionales y sus instrumentos así como el establecimiento de los procedimientos que puede llevar a cabo para lograr una relación internacional equilibrada.
- Las barreras al Comercio Internacional tales como los frenos o restricciones impuestos por las economías nacionales así como los efectos provocados por dichas barreras a nivel local y mundial. A esto se le conoce como Política Comercial.
- La organización de las relaciones económicas a través de la cooperación internacional, el establecimiento de instituciones económicas mundiales y la integración económica.
- El desarrollo económico y las relaciones económicas internacionales considerando también las repercusiones producidos por el Comercio Internacional en el crecimiento y desarrollo de cada país.

Así como la Economía está dividida en Macroeconomía y Microeconomía, la Economía Internacional considera también aspectos microeconómicos y macroeconómicos.

La teoría Pura del Comercio Internacional y la Política Comercial son considerados los aspectos microeconómicos del Comercio Internacional ya que los temas que tratan son analizados considerando a cada país integralmente como una sola unidad mientras que el aspecto macroeconómico lo constituye la Balanza de Pagos pues es un instrumento que contabiliza los ingresos y egresos totales del Comercio Internacional.

El valor porcentual que representa el Comercio Internacional (Importaciones y Exportaciones) de un país en relación con su P.I.B. puede determinar qué grado de interdependencia tiene con el resto del mundo.

2.1.2 Teoría Pura del Comercio Internacional.

· Economía feudal.

La economía feudal estuvo basada en el régimen de la servidumbre y debido a las pésimas condiciones en que se encontraban las comunicaciones y los transportes, motivaron a una economía conjuntiva en la cual el comercio era sumamente escaso y quedaba circunscrito a los límites de cada feudo.

Sin embargo, existían ciertos aspectos que le otorgaron a la economía feudal europea cierta universalidad tales como el régimen monárquico como forma de gobierno, el predominio de la religión católica, los derechos canónigo y romano en el aspecto jurídico, las ideologías aristotélica y tomista, entre otros.

La economía feudal, según el autor sueco Eli. F. Heckscher, pasó por las siguientes etapas en su evolución hacia el mercantilismo:

- a) Indiferencia hacia las mercaderías: En esta etapa, la función de las mercaderías era dar ganancias a la ciudad, considerada sólo con un centro comercial.
- b) Hambre de mercaderías: El principio fundamental era considerar al feudo como centro consumidor pues el propósito esencial era retener las mercancías por lo que se restringieron las exportaciones y se permitió importar con facilidad, para así lograr el abastecimiento de mercancías al máximo posible.
- c) Miedo a las mercaderías: En esta tercera etapa, la nación era considerada como centro productor, los artículos se producían primordialmente para exportar y subsidiariamente atender las necesidades de los consumidores internos.

· El Mercantilismo.

Durante este período, el Estado era considerado el centro de atención pues el objetivo esencial era la constitución de un Estado económicamente rico y políticamente poderoso, por lo tanto, era tanto el objeto como el sujeto de la vida económica.

El Mercantilismo es considerado como la fase inicial dentro de la historia de la teoría de la política económica, según las características de la vida económica y el nivel de desarrollo. También fue la exposición de muy variadas medidas para influir en el desarrollo económico a través del Estado, el cual sirvió de instrumento para el fortalecimiento económico de la nación.

A pesar de estas ideas equívocas, el Mercantilismo brindó algunas aportaciones, entre las cuales destacamos las siguientes debido a su relación con el Comercio Exterior:

- Teoría de la balanza comercial: Fue el centro del pensamiento del Mercantilismo, especialmente en la forma de lograr una balanza comercial favorable, ya que el saldo de la misma (exportaciones menos importaciones) se traducía en un ingreso o egreso de metales preciosos, dependiendo de su signo.
- Teoría cuantitativa del dinero: Esta teoría explica la relación directa y proporcional entre la cantidad de dinero sobre los precios.
- 3. Fijación del tipo de cambio entre las monedas de dos países: La paridad de la moneda entre dos estados surge por la relación de contenido de oro entre ambos mientras que su variación dependerá del saldo de sus respectivas balanzas comerciales; la fluctuación sólo se da dentro de los puntos de exportaciones o importaciones de oro, es decir, se da dentro del costo de su transferencia del estado deudor al acreedor.
- Derecho a la percepción de intereses para los propietarios de capital ya que el dinero estimulaba la producción.

 La fuente generadora del Comercio Internacional fue la desigualdad en la distribución de los factores productivos a nivel mundial.

2.2 FASES DEL COMERCIO EXTERIOR.

2.2.1 Importación.

2.2.1.1 Definición y clasificación.

Actualmente la importación de mercancías es de suma importancia dentro de la economía nacional, ya que constituye una fuente de abastecimiento de faltantes de bienes y servicios en la producción doméstica, un medio idóneo en el límite de movimientos especulativos por parte de acaparadores así como un indicador en los avances tecnológicos e industriales que requiere el desarrollo del país.

Por importación entendemos que es "el acto de introducir en un territorio o país, mercancías para su consumo en plaza, ya sea en el mismo estado en que ingresen, semimanufacturadas o industrializadas".

Dentro del terreno de las importaciones, se intuye un intercambio de mercancías de un país a otro en el cual participan, además de los sujetos auxiliares tanto en el manejo, movimiento, transporte, etc. de las mercancías como en las distintas transacciones financieras necesarias en esta operación.

En este movimiento o intercambio de bienes de uno a otro país, la importación genera un débito en el país receptor y un crédito en el país despachador y por lo tanto, el cargo monetario por concepto de las importaciones se ubica como un pasivo dentro del nivel de cuenta monetaria internacional.

¹ Ledesma, Carlos A. "PRINCIPIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL". 1993. Ediciones Macchi. Buenos Aires, Argentina. Pág. 203.

Para poder efectuar una clasificación de las importaciones, es importante tomar en cuenta su destino así como también las negociaciones que se hagan en forma independiente de las realizadas entre el exportador y el importador.

Por lo tanto, podemos clasificar a las importaciones de la siguiente forma:

- Importación en consignación. En este tipo de importación no tenemos una compra - venta efectiva pues generalmente la mercancía de procedencia extranjera que se importa tiene un valor indeterminado para su posterior venta al mejor precio posible. En la actualidad, esta forma no es utilizada con frecuencia y ha sido sustituida por la importación definitiva por medio de un representante.
- Importación temporaria. Esta forma de importación la podemos concebir como
 el ingreso al país de mercancías de procedencia extranjera para permanecer en él
 en un lapso de tiempo determinado, con una finalidad específica (tales como
 exposiciones, ferias, muestras, etc.) y retornar al país de origen sin modificación
 alguna.
- Importación definitiva. La importación definitiva es la entrada al país de mercancías de procedencia extranjera por tiempo ilimitado.
- Importación de maquila. Es un mecanismo que permite la importación temporal de mercancías para su transformación y posterior envío al mercado de origen.

Para evaluar la factibilidad de la compra de un bien de importación, debemos entrar en contacto con el o los proveedores del mismo por medio de:

- Representantes o agentes de venta extranjeros en el país.
- · Agentes de compra en el extranjero.
- · Exposiciones y ferias.
- Cámaras y representaciones comerciales.
- Revistas y publicaciones, entre otros.

Una vez que se han establecido las características del bien en su aspecto técnico, se debe analizar el producto en los siguientes aspectos:

- a) Factibilidad de la operación desde el punto de vista operativo, aduanero y bancario, y
- b) Estimación de su costo nacionalizado. 1

Para el estudio de la factibilidad de la operación, es importante establecer lo siguiente:

- Que la mercancía a importar no esté suspendido por alguna norma proteccionista.
- Establecer el porcentaje de impuestos y derechos que la mercancía ha de pagar.
- Si la mercancía está sujeta a algún régimen especial de licencia para así estimar el tiempo de consecución y factibilidad.
- Tener conocimiento de la divisa de operación (cotización actual y futura, así como la posibilidad de concertar seguro de cambio).

Es importante conocer en detalle las condiciones y términos en que una mercancía puede ser comprada, así como deben tenerse en cuenta las distintas definiciones de Comercio Exterior y las respectivas interpretaciones que se tengan de ellas en los tribunales de distintos países con los que se tengan relaciones comerciales.

2.2.1.2 Función de Importación.

La función de las importaciones de un país muestra la relación entre las importaciones y el ingreso nacional.²

M(Y)

¹Ledesma, Carlos A. "PRINCIPIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL". 1993. Ediciones Macchi. Buenos Aires, Argentina. Pág. 211.

² Salvatore, Dominick. "ECONOMÍA INTERNACIONAL". 1995. Mc. Graw-Hill. Santa Fe de Bogotá, Colombia. Pág. 546.

Donde:

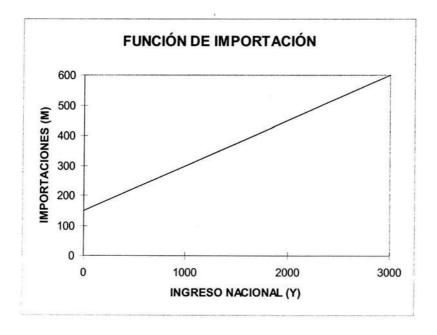
M - Importaciones.

Y - Ingreso Nacional.

En la gráfica que se muestra a continuación, podemos observar que el volumen de las importaciones es 150 cuando el ingreso nacional es cero y que aumenta a medida de que aumenta el ingreso.

La pendiente de la función de las importaciones se denomina **Propensión a Importar (PMI).** En la gráfica, podemos apreciar que *PMI* permanece constante.

Por lo tanto, la variación en las importaciones se debe a un cambio en el ingreso.



Definiremos entonces a la **Propensión marginal a importar (PMI)** como el incremento en las importaciones (ΔM) asociado a una variación en el ingreso (ΔY).

$$PMI = \underline{\Delta M} \dots (1)$$

$$\underline{\Delta Y}$$

También podemos definir a la **Propensión media a importar (PPI)** como la relación entre las importaciones y el ingreso, y es inversamente proporcional al ingreso.

$$PPI = \underline{M}_{Y} \dots (2)$$

De la relación entre la propensión marginal a importar y la propensión media a importar, tenemos lo siguiente:

$$\frac{PMI}{PPI} = \frac{\Delta M/\Delta Y}{M/Y} = (\underline{\Delta M})(\underline{Y}).....(3)$$

Por otra parte:

Entonces (3) = (4), y por lo tanto:

$$\underline{PMI} = \underline{\Delta M/\Delta Y} = \underline{\Delta M/M} = \underline{Variación porcentual en las importaciones} = n\gamma$$
 $\underline{PPI} = \underline{M/Y} = \underline{\Delta M/M} = \underline{Variación porcentual en el ingreso}$

Por lo tanto, $n\gamma$ es la elasticidad - ingreso de las importaciones o bien, también se le conoce como la propensión marginal sobre la media y es la relación entre la variación porcentual en las importaciones con respecto a la variación porcentual en el ingreso.

Tanto la propensión media a importar como la marginal están determinadas por:

- a) El monto del ingreso y su distribución.
- b) La escala de preferencias del consumidor a demandar artículos nacionales.
- c) Los precios relativos de los artículos importados y nacionales.
- d) La elasticidad de la producción nacional y la eficacia de los controles al Comercio Exterior.

2.2.1.3 Sustitución de importaciones.

A mediados del siglo XX, la mayoría de los países en desarrollo adoptaron a la sustitución de importaciones como medio para lograr su industrialización en vez de lograr una especialización en la producción de bienes primarios (materias primas, alimentos y minerales) para exportación.

En México también se adoptó este mecanismo con el fin de alcanzar un desarrollo económico sin mayores consecuencias negativas en la balanza comercial y mediante una adecuada estructuración de importaciones y exportaciones acorde a las necesidades del desarrollo económico del país.

La sustitución de importaciones se designa como un proceso de desarrollo interno producido y orientado al impulso de restricciones externas y manifestado por medio de una diversificación y ampliación de la capacidad productiva.

Los objetivos en materia de importación para nuestro país son esencialmente los siguientes:

- a) Sustitución al máximo de importaciones por productos nacionales.
- b) Una jerarquización de las importaciones acorde al papel representado en la producción nacional.
- c) Preferencia a las importaciones de materias primas y bienes de capital, siempre y cuando éstas no sean producidas en el país.
- d) Prohibición de importaciones suntuarias.
- e) Protección a la producción nacional.

Dichos objetivos pueden ser logrados a través de controles directos (permisos previos) y medidas de carácter fiscal (aranceles) los cuales se tratarán en la sección 2.2.1.4.

Dentro de las ventajas que representa la industrialización de un país en vías de desarrollo a través de la sustitución de importaciones, podemos mencionar las siguientes:

- 1. Existencia del mercado para la producción industrial.
- 2. Mayor facilidad para proteger al mercado doméstico de la competencia extranjera.
- La industria extranjera se ve obligada a establecer las "fábricas de aranceles" para superar dichas medidas.

Sin embargo, tiene las siguientes desventajas:

- Proteccionismo a las industrias domésticas ante la competencia extranjera por lo cual no tiene incentivos para aumentar su eficiencia. (En México tenemos como claros ejemplos la Petroquímica y la industria eléctrica).
- Ineficiencia en la industria debido a la pequeñez del mercado doméstico lo cual no permite a los países en vías de desarrollo aprovechar las economías de escala.
- 3. La sustitución de importaciones se torna más difícil y en algo muy costoso (en términos de mayor protección e ineficiencia) ya que al ser reemplazados por aquellos de producción doméstica, éstos son tecnológicamente inferiores.

A pesar de las ventajas que trae consigo, la sustitución de importaciones ha conducido en varios países al abandono de actividades primarias como la agricultura, trayendo consigo una disminución en las ganancias provenientes de las exportaciones tradicionales e incluso la importación de alimentos que con anterioridad se exportaban, tal es el caso en México del maíz y el frijol, granos básicos en la dieta diaria de la población.

También agravó la situación de la balanza de pagos al exigir una mayor importación de tecnología avanzada y calificada, materias primas, combustibles y alimentos. Y

para colmo, las grandes ciudades registraron un flujo mayor de personas en busca de un mejor empleo, originando una situación caótica al sobrepasar la capacidad de las mismas desembocando esto en un severo incremento de demanda de servicios, inseguridad, abandono de las labores agrícolas, contaminación, entre otros problemas.

2.2.1.4 Controles a la importación.

Los controles a la importación son aquellos instrumentos de política comercial que sirven a un país para realizar el control selectivo de sus importaciones pues a través de su manipulación, va a depender la estructura de las mismas.

Existen dos tipos de controles:

 Controles directos: Son los instrumentos que tienden a limitar o restringir la importación de mercancías de una nación.¹

Dentro de los controles directos se encuentran las restricciones cuantitativas o licencias.

Cuota de importación.

Una cuota de importación es una restricción cuantitativa directa sobre la cantidad de un bien que se permite importar o exportar y es la barrera comercial no arancelaria más importante.

La cuota de importación es empleada por los países industrializados con el fin de proteger su agricultura mientras que los países en vías de desarrollo lo utilizan para el estímulo de la sustitución de importaciones de productos manufacturados y por motivos relacionados con la balanza de pagos.

 Controles indirectos: Son los instrumentos empleados como medios e incentivos que tienden a favorecer o perturbar una iniciativa en materia de importación y

¹ Mercado H., Salvador. "COMERCIO INTERNACIONAL TOMO II". 1997. Noriega Editores. México, D.F. Pág. 291.

exportación.

Su nombre se debe a la acción que ejercen sobre los precios de las mercancías, lo cual permite la libertad de acción de los consumidores.

Dentro de los controles indirectos se encuentran los aranceles, las exenciones y subsidios.

· Aranceles.

El arancel es el impuesto o derecho aduanal que causa la importación y exportación de mercancías del exterior a través de una zona aduanera cuando cruzan una frontera.

Los efectos de los aranceles se ven reflejados en la demanda de otras mercancías y por lo tanto, en su volumen de producción y en sus precios. Por tal, son considerados como un control indirecto a las importaciones.

La naturaleza de este efecto depende de la elasticidad de la demanda del producto protegido pues al ser impuesto un arancel a dicho producto y éste es muy sensible al alza de precio, la demanda se desviará hacia otras mercancías; y si en caso contrario, la demanda es inelástica, habrá una reducción del gasto en otras, y únicamente en el caso de que la elasticidad de la demanda sea igual a la unidad, el gasto total hecho en otras mercancías no sufrirá alteración.

Un arancel a las importaciones es un derecho de aduana que se aplica sobre bienes importados mientras que un arancel a las exportaciones es un impuesto aplicado a los bienes exportados siendo los aranceles a las importaciones más importantes que los impuestos a las exportaciones.

Los aranceles pueden ser clasificados en:

 Arancel ad valorem: Es un porcentaje fijo del valor de los bienes comercializados. Arancel específico: Es expresado como una suma fija por unidad física de los bienes comercializados.

 Arancel compuesto: Es aquel formado por la combinación entre un arancel ad valorem y un arancel específico.

Estados Unidos utiliza casi con la misma frecuencia los aranceles ad valorem y específico mientras que la Unión Europea depende sobre todo del arancel ad valorem.

En México, el cálculo del **Coeficiente Medio Arancelario** ha sido el método más practicado para conocer el efecto ejercido de un arancel sobre las importaciones y consiste en la relación entre la recaudación efectiva y el valor de la importación.

$$C.M.A. = \frac{Y}{Z}$$

Donde:

Y - Recaudación efectiva.

Z - Valor de la importación.

También se le conoce como Coeficiente Impositivo Efectivo pues nos indica la cantidad de los impuestos pagados sobre las importaciones realizadas por lo que únicamente refleja la conducta del importador y por tanto, la cantidad que el consumidor estaría dispuesto a pagar por la adquisición de los bienes importados.

· Exenciones y subsidios.

Son controles establecidos por el Estado cuya finalidad es estimular el crecimiento de algunas industrias. Sin embargo, este tipo de control en México no ha alcanzado los objetivos de promoción y fomento a la actividad productiva interna ya que ha significado un fuerte déficit fiscal así como un estancamiento de diversos sectores industriales vitales para el desarrollo del país como son el sector eléctrico, la petroquímica y el transporte.

2.2.2 Exportación.

2.2.2.1 Definición y clasificación.

Dentro del ámbito económico nacional, las exportaciones representan una fuente muy importante para obtener ingresos suficientes que permitan financiar la continuidad en el proceso de industrialización y desarrollo del país.

Desde un punto de vista empresarial, el objetivo primordial de la exportación es la obtención de beneficios adicionales a las empresas ya que el mercado internacional ofrece posibilidades superiores para realizar buenos negocios e incrementar las ventas y por consecuencia, mayores utilidades a corto plazo.

Por lo tanto, entendemos a la exportación como una venta realizada más allá de las fronteras en las que se encuentra la empresa.

También entendemos a la exportación como el envío de mercaderías nacionales para su uso o consumo en el exterior.

La exportación está vinculada a tres criterios:

- a) Al transporte, como simple acto material;
- b) Al envío, como generador de relaciones jurídicas y fiscales de una operación comercial;
- c) A la venta, esto es, motivación del envío, limitándola a que toda exportación se haga por un precio o contraprestación en divisas.

La exportación en general recae sobre bienes y servicios, incluyendo la electricidad. La exportación de servicios, como tecnologías, planos y diseños y en general, la propiedad intelectual, es un rubro que adquiere tanta o más importancia que las mercancías u objetos físicos transportables.

Podemos clasificar a las exportaciones como sigue:

 Exportaciones definitivas: Se entiende por régimen de exportación definitiva, la salida de mercancías del territorio nacional por tiempo ilimitado.

- Exportaciones temporales: Se entiende por régimen de exportación temporal, la salida de las mercancías para permanecer en el extranjero por tiempo limitado y con una finalidad específica, siempre que retornen al país sin modificación alguna.
- Exportaciones de maquilas: Es un mecanismo que permite la exportación temporal de mercancías para su transformación en el país y posterior exportación al país de origen.

2.2.2.2 ¿Por qué una empresa debe exportar?

Existen diversas razones por las cuales una empresa debe exportar:

- Para generar divisas y fuentes de empleo.
- Para compensar la balanza comercial de la empresa.
- Para ayudar a la economía del país, etc.

Sin embargo, a nivel de empresa la razón más valiosa es la de realizar nuevos negocios más allá de las fronteras, lo cual significa un ingreso en utilidades que permitan el crecimiento de la empresa.

Por lo tanto, la exportación ofrece mayores utilidades a corto plazo como resultado del incremento sustancial en las ventas y por consiguiente del incremento en las operaciones; una reducción en los costos de operación y producción, derivada de un mayor volumen en la adquisición de materias primas y del uso más racional de la capacidad instalada de la empresa y los recursos técnicos, materiales y humanos.

La actividad exportadora es una venta y como tal, el principal objetivo lo constituye la obtención de beneficios para la empresa.

En México, la mayoría de las empresas no exportan por lo siguiente:

- a) Desconocimiento de técnicas y tácticas para introducirse en mercados externos.
- b) Falta de capital para atender mercados externos.

En el capítulo III se verá con mayor detalle el apoyo existente a las empresas para impulsar las exportaciones a través de la banca de desarrollo.

El negocio de la exportación requiere que la empresa reúna las siguientes características:

- Capacidad Física. La empresa debe realizar un análisis sobre la cantidad de la producción que podrá destinarse a los mercados externos evitando vender menos ó más de lo que se está preparado.
- Capacidad Administrativa. La exportación demanda una buena administración de las ventas y la atención de los distintos mercados lo cual exige de un equipo perfectamente bien coordinado y preparado que atienda sus resultados.
- 3. Capacidad Económica. La exportación requiere de una inversión inicial lo cual en la mayoría es muy cuantioso pues la exportación no se da a partir de un primer intento. Una vez exportando, el resto de las exportaciones se deberán tomar como gastos propios del mismo proceso de exportación.
- 4. Deseo de exportar. Es probablemente, la característica más importante. Una empresa debe exportar más calidad que cantidad para llegar a los mercados más elitistas y exigentes.

2.2.2.3 Modelo Exportador: Sustitución de exportaciones.

En los países en crecimiento, el motor de desarrollo económico está dado por la estrategia y el proceso de industrialización a través de la política de "sustitución de exportaciones", especialmente manufacturas.

El Comercio Exterior no puede basarse principalmente a la exportación de bienes primarios, debido a la inestabilidad en sus términos de intercambio y su deterioro en el largo plazo y también porque la magnitud de producción de dicho sector no es suficiente para el financiamiento de las importaciones.

La política de sustitución de exportaciones se refiere a un modelo de industrialización y especialización donde el Estado como agente económico desempeña un papel relativamente pasivo mientras que los sectores industriales a desarrollar deben considerar las oportunidades de exportación y de los mercados internacionales; la economía se desenvuelve bajo las fuerzas del mercado, vinculados al 100% al mercado internacional.

En este modelo, los bienes manufacturados sustituyen a los bienes primarios como las exportaciones dominantes; el objetivo primordial es contribuir al desarrollo económico general intensificando las exportaciones totales de mercancías y la diversificación de su estructura. Todo esto lleva consigo otras metas:

- Mejor aprovechamiento de los recursos internos.
- Mayor ocupación.
- Desarrollo tecnológico en producción, gestión y comercialización.
- Expansión del mercado nacional por medio del Comercio Internacional.
- Aumento de los ingresos (divisas).

La industrialización continúa siendo el motor de crecimiento pero se pone énfasis en la especialización del sector industrial y su orientación hacia el exterior.

Existen dos factores fundamentales y de primer orden que justifican una política de sustitución de importaciones:

- Evaluación del potencial del país para exportar.
- Adecuación de la política industrial a la política comercial.

Problemática del Modelo de Exportación

· Industrialización y exportación.

En la búsqueda de un criterio que permita la expansión de las exportaciones, es necesario revisar el concepto de **ventaja comparativa** el cual relaciona la dotación de factores de producción con su intensidad tecnológica.

Para establecer una estrategia que permita aumentar las exportaciones, deberán considerarse las posibilidades dinámicas de expansión del comercio, es decir, se evaluarán las perspectivas de crecimiento de la demanda internacional y las posibles restricciones al comercio mundial.

Muchos países en desarrollo al adoptar un modelo de sustitución de importaciones han caído en contradicción con el criterio de la ventaja comparativa que promueve un tipo de crecimiento balanceado u orgánico intersectorial, el cual comprende la expansión simultánea y común de un número de sectores de producción. Este modelo, al abrigo de altas tasas de protección nominal y efectiva ha conducido a un tipo de especialización intrasectorial de la producción lo cual origina una relativa concentración en sectores que no aseguran la compatibilidad entre la política de industrialización y la estructura de las exportaciones.

El modelo de sustitución de exportaciones al ser de crecimiento balanceado, la estructura de los intercambios resulta uniforme y refleja un proceso de desarrollo y especialización intermitente en función de los mercados, lo cual sucede cuando se exportan bienes de consumo y se importan bienes de producción con países más industrializados y por otra parte, al exportar otro tipo de bienes hacia países con menor grado de desarrollo en el proceso de sustitución de importaciones e industrialización.

Una solución intermedia ha sido la instalación de plantas maquiladoras cuya estructura de producción obedece al criterio de las ventajas comparativas, afectando la corriente de comercio de países más industrializados.

Un ejemplo de la incompatibilidad entre la política de industrialización y la estructura de las exportaciones es el caso de los sectores con mayor exportación en relación con la producción, generalmente más intensivos en recursos menos abundantes y relativamente más caros, al pretender los países realizar un mayor crecimiento económico buscando al mismo tiempo un equilibrio en la balanza de pagos dándose también la "competencia extranjera" lo cual implica condiciones desiguales para los distintos países debido al predominio por parte de las economías más avanzadas.

Por ello, la estrategia de promoción a las exportaciones no ha tenido resultados importantes en el aumento de exportaciones.

La política proteccionista ha afectado a la competitividad externa de los sectores pero al mismo tiempo puede ser una etapa necesaria para establecer la capacidad productiva.

El proteccionismo en la modalidad de tarifas, permisos de importación, cuotas, etc., ha ocasionado la pérdida de eficiencia en las industrias protegidas y de iniciativas y alternativas de inversión, pérdida de incentivos para reducir costos y altos precios aplicados por las industrias que constituyen monopolios.

Al reducir el proteccionismo disminuirían tales costos sustituyendo la producción nacional por importaciones y una producción nacional eficiente permitiría reducir los precios.

La industrialización de un país en desarrollo orientada hacia las exportaciones, presenta las siguientes ventajas:

- Superación de la pequeñez del mercado doméstico y aprovechamiento de las economías de escala.
- Gracias a la producción de bienes manufacturados se exige y estimula la eficiencia de toda la economía.
- La expansión de las exportaciones de bienes manufacturados no está limitada por el crecimiento del mercado doméstico.

Sin embargo, se presentan dos serias desventajas:

 Dificultad por parte de los países en desarrollo para establecer industrias de exportación, debido a la competencia de las industrias establecidas y con mayor eficiencia de los países desarrollados. Los países desarrollados generalmente proporcionan un alto nivel de protección a sus industrias de bienes simples y mano de obra intensiva.

· Modelo de especialización del comercio.

Dentro del modelo de sustitución de importaciones, el incremento progresivo de la producción interna ha obedecido a un principio de integración vertical, a pesar de que pudiera existir una correlación positiva entre sectores intensivos en trabajo y sectores productores de bienes de consumo; en el proceso de desarrollo se deja de importar bienes de consumo y se intensifica la participación de las importaciones de insumos y bienes de capital.

Por el contrario, la sustitución de exportaciones pretende romper la inadecuación entre esta estrategia industrial y la especialización de un país, cuya meta es la actualización gradual de la ventaja comparativa (asignación eficiente de los recursos).

Para realizar esta actualización, se requiere un análisis del tipo de especialización del comercio la cual se da en los sectores de producción que utilizan de forma intensiva los recursos abundantes.

La estructura del comercio queda por explicarse en el siguiente modelo:

$$\frac{X - M}{X + M} = a_0 + a_1 k_{1i} + a_2 k_{2i} + e_i$$

Donde:

- k₁ y k₂ designan respectivamente la intensidad en capital físico y humano con respecto a la mano de obra no calificada.
- X representa a las exportaciones.
- M representa a las importaciones.

Sin embargo, la mayoría de los países en desarrollo optaron por una política de sustitución de importaciones para su industrialización; protegieron sus incipientes industrias o estimularon su creación con tasas arancelarias lo cual se hizo en un principio con la finalidad de estimular el paso de ensamblar repuestos extranjeros y posteriormente pudieran producirse domésticamente en igual o mayor cantidad.

2.2.2.4 Función de las exportaciones.

En el apartado 2.2.1.2, vimos que la función de importación de un país, M(Y), muestra la relación entre las importaciones y el ingreso nacional.

Dentro de una pequeña economía abierta, las exportaciones son consideradas como exógenas o independientes del nivel de ingreso del país, como es el caso de la inversión.

Por lo tanto, la función de las exportaciones también es horizontal cuando se traza contra el ingreso. De esta manera, las exportaciones del país son las importaciones del socio comercial o del resto del mundo y como tales, dependen del nivel de ingreso del socio comercial o del resto del mundo y no del nivel de ingreso del país exportador. Por otra parte, las importaciones y el ahorro son una función del ingreso del país.

2.2.2.5 Controles a las exportaciones.

Los controles a las exportaciones son instrumentos que buscan regular la cantidad de un bien exportado por cada país con la finalidad de estabilizar los precios del bien.

La principal ventaja que ofrecen es que evitan el costo de mantener *stocks*, y su principal desventaja es la introducción de ineficiencias y la exigencia de participación a todos los principales exportadores del bien.

Como ejemplo tenemos al Acuerdo Internacional del Azúcar (International Sugar Agreement), negociado en 1954, el cual ha sido incapaz de estabilizar y aumentar los precios del azúcar debido a la capacidad de los países desarrollados para aumentar su propia producción. ¹

¹ Salvatore, Dominick. "ECONOMÍA INTERNACIONAL". Cuarta edición. Editorial McGraw Hill. Santa Fe de Bogotá, Colombia. 1995. Pp. 364-365.

Los contratos de compra son acuerdos multilaterales a largo plazo los cuales estipulan un precio mínimo al cual los países importadores acuerdan comprar una cantidad específica del bien y un precio máximo al cual los países exportadores convienen vender cantidades específicas de dicho bien.

Estos contratos evitan las desventajas de los stocks amortiguadores y los controles de exportación pero crean un sistema de doble precio para el bien en cuestión.

Por ejemplo, el Acuerdo Internacional del Trigo, pactado en 1949 el cual afecta principalmente a Estados Unidos, Canadá y Australia, volviéndose inoperante al subir abruptamente los precios del trigo por encima del tope de precios establecido, debido a enormes compras por parte de la ex Unión Soviética a principios de la década de los setenta.

Casi todos estos acuerdos han tenido un éxito muy insignificante en la estabilización y en el aumento de precios y las ganancias de las exportaciones de los países en desarrollo debido a su alto costo de funcionamiento y la falta de apoyo por parte de los países desarrollados pues tendrían que asumir la mayor parte en establecer y poner en marcha estos acuerdos internacionales.

2.3 BALANZA DE PAGOS Y BALANZA COMERCIAL.

2.3.1 Definición de Balanza de Pagos.

La Balanza de Pagos de un país registra sistemáticamente todas las transacciones económicas entre los residentes del país en cuestión y los residentes de los países extranjeros durante un período determinado. (generalmente, un año)

El objetivo principal de la Balanza de Pagos es dar una información a las autoridades gubernamentales con respecto de la posición internacional del país y de esta forma, servir de ayuda en la toma de decisiones en cuestiones de política monetaria y fiscal por una parte, mientras que por otra parte, en asuntos de comercio y de pagos.

Por tanto, entendemos por **Balanza de Pagos de un país**, al "registro sistemático de todas las transacciones económicas entre los residentes de un país y los residentes de países extranjeros". ¹

Entendemos por transacción económica al acto de intercambiar un valor en el que normalmente hay una transferencia de derechos sobre un bien económico, prestación de un servicio económico o transferencia de derechos sobre unos activos de una parte a otra.

Por lo tanto, dentro de una transacción económica internacional se da esta transferencia de derechos o servicios económicos de los residentes de un país a los de otro.

Generalmente, una transacción económica llevará consigo un pago y un ingreso de dinero a cambio del servicio económico, del servicio o del activo.

La Balanza Internacional de Pagos está integrada por tres sectores:

- a) Balanza Comercial; donde están registradas las importaciones y las exportaciones.
- b) Inversiones extranjeras y movimientos de capital en general.
- c) Ingresos y egresos por divisas provenientes del turismo o por el movimiento en los precios del oro entre países, los cuales son calculados por las transferencias efectuadas entre particulares o entre gobiernos.

La Balanza de Pagos de un país depende de un equilibrio adecuado donde las exportaciones juegan un papel importante para aportar divisas extranjeras. Si un país orienta sus exportaciones a minerales y productos agropecuarios, se empobrece pero si se fomenta la exportación de los mismos pero con valores agregados los cuales demanden una mayor fuerza laboral, se le enriquece.

¹ Kindleberger, Charles P. "ECONOMÍA INTERNACIONAL". Séptima edición. Editorial Aguilar. Madrid, España. 1979. Pág. 454.

2.3.2 Contabilidad de la Balanza de Pagos

La Balanza de Pagos se lleva de acuerdo con las normas de la contabilidad por partida doble, en donde cada transacción internacional llevada a cabo por los residentes de un país da lugar a un crédito y un débito de igual cuantía.

La Balanza de Pagos enumera y cuantifica en la parte del activo todos los rubros por medio de los cuales los residentes de un país recibieron poder de compra externo a través de las mercancías a servicios proporcionados y por la venta de títulos - valores. (importación de capitales)

En el lado del pasivo, enumera y cuantifica todos los usos que los residentes de dicho país le dieron a su poder de compra externo, por concepto de importación de bienes y el pago de servicios recibidos y por exportación de capital. (importación de títulos)

Una exportación es un crédito por el movimiento de mercancías, por lo que los medios de pago empleados de esa exportación aparecerían como un débito. Caso contrario, las importaciones (débito) podrían pagarse con un aumento de las obligaciones ante los extranjeros, o una reducción de los derechos sobre los mismos. (ambos registrados como créditos)

Al tomar en cuenta un lado de una transacción es necesario incluir una contrapartida. En ocasiones no siempre es posible tener un conocimiento suficiente de las transacciones internacionales para llevar a cabo un registro completo de las mismas, por lo que es necesario incluir una partida de "errores y omisiones" a fin de saldar ambos lados de las cuentas.

Dentro de las transacciones contempladas en la balanza según el Fondo Monetario Internacional, pueden agruparse en los siguientes grupos:

- 1. Compra y venta de bienes y servicios a cambio de partidas financieras.
- 2. Intercambio de bienes y servicios.
- 3. Intercambio de partidas financieras.
- 4. Adquisición de bienes y servicios sin compensación.
- 5. Adquisición de partidas financieras sin compensación.

Por lo tanto, la Balanza de Pagos refleja transacciones comerciales y omisiones tanto en la entrada como en la salida de divisas por lo que no es posible hablar de un saldo de esta balanza en general sino de los saldos de las distintas balanzas por las que está integrada.

La Balanza de Pagos por tanto, nos mostrará los saldos de dichas balanzas e indicará el desarrollo económico de un país medido por el volumen total de su crecimiento.

2.3.3 Estructura de la Balanza de Pagos.

La Balanza de Pagos está integrada primordialmente por dos grandes balanzas:

- La Balanza de Transacciones en cuenta corriente, la cual comprende la Balanza Comercial (exportaciones e importaciones de mercancías) y la Balanza de Servicios (ingresos y pagos por conceptos de servicios prestados al exterior o recibidos de éste).
- La Balanza de Capitales, que comprende las exportaciones e importaciones de títulos de propiedad en el exterior o por deudas, más los movimientos de la reserva monetaria internacional.

Dentro de la Balanza de Pagos, tenemos dos partidas especiales: una para registrar las transferencias de ingresos sin contrapartida y la otra, para la cifra estimada por concepto de errores y omisiones.

2.3.3.1 Balanza Comercial.

El concepto de Balanza Comercial es generado por la suma de las exportaciones (+) de bienes y las importaciones (-) de bienes (o bien, la resta de las exportaciones de bienes menos las importaciones de bienes).

$$X + M = 0$$

Donde:

X - exportaciones de mercancías (crédito)

M - importaciones de mercancías (débito)

La Balanza Comercial enumera y cuantifica el valor monetario del total de las compras y ventas única y exclusivamente por las mercancías que un país intercambió en el exterior. Dicha evaluación se refiere a un período determinado, por lo general un año.

Cuando nos referimos a que la balanza comercial de un país es favorable, positiva o activa tenemos que el valor de las exportaciones excede al de las importaciones y al resultado se conoce en general como superávit de la Balanza Comercial o superávit de mercancías.

En el caso contrario, la balanza comercial se considerará desfavorable, negativa o pasiva y a este resultado se le conoce como déficit de la balanza comercial o déficit de mercancías.

Cabe mencionar que el valor de las importaciones y exportaciones no se pueden obtener en forma exacta por las siguientes razones:

- a) Variación en los tipos de cambio, por lo que el valor de las mercancías se calcula a un tipo de cambio promedio.
- b) Dificultad al considerar los equipajes y enseres de los inmigrantes y emigrantes, así como las compras fronterizas.
- c) El contrabando y las declaraciones falsas de los exportadores e importadores.
- d) Las compras de mercancías por el turismo extranjero, entre otros.

Existen otros factores, tales como los renglones incluidos, las fuentes de información utilizadas y el método empleado en la evaluación que de igual forma pueden afectar el registro del valor exacto de las importaciones y las exportaciones.

Con respecto a los *renglones incluidos*, dependen del criterio adoptado por cada país, por ejemplo en lo referente al contrabando, los envíos postales, la pesca en aguas nacionales e internacionales tanto por embarcaciones nacionales como extranjeras, etc.

Las fuentes de información determinan que se anoten correcta o incorrectamente los valores de las mercancías objeto de intercambio internacional.

En cuanto al *método de evaluación*, se ha generalizado evaluar las exportaciones FOB - frontera o puerto nacional - (en español, LAB, libre a bordo) y las importaciones CIF - frontera nacional - (en español, CSF: costo, seguro y flete), esto significa que se incluye en el valor de las mercancías importadas, además del precio en el lugar de adquisición, el seguro y el flete hasta el puerto o aduana de entrada al país importador.

2.3.3.2 Balanza de Servicios.

En esta balanza quedan registrados el total de pagos hechos por los residentes de un país a los del exterior, los cuales recibieron de éstos (los nacionales), por concepto de prestación de servicios. En este caso, se consideran a los individuos como nacionales o extranjeros desde el punto de vista económico y no jurídico; esto es, se consideran nacionales a los residentes permanentes en el territorio, sean o no legalmente de nacionalidad mexicana, y extranjeros, a los residentes en el exterior aún siendo legalmente mexicanos.

Para efectos de la Balanza de Pagos, los individuos que siendo legalmente nacionales residen transitoriamente en el país son considerados extranjeros ya que gastan aquí los ingresos obtenidos en el extranjero. De igual forma, aquellos individuos que sean legalmente extranjeros pero con residencia permanente en el país, se consideran como nacionales cuando viajan al extranjero y gasten dinero obtenido en nuestro país.

Los conceptos por servicios más comunes son: servicios de transporte, cuentas de viajeros, servicios por comercio de mercancías, servicios por operaciones financieras, recaudaciones y gastos de los gobiernos, etc.

Por otra parte, dentro del concepto de ingresos por turismo, el país que los recibe ha efectuado una exportación de mercancías y de servicios aunque en este caso, son los extranjeros quienes se trasladan a nuestro país a consumir las mercancías y a utilizar los servicios.

De manera semejante pero en forma inversa, representan las remesas de los trabajadores mexicanos en el extranjero, quienes se trasladan al exterior a prestar los servicios y como contrapartida, obtienen ingresos, parte de los cuales envían a nuestro país.

2.3.3.3 Balanza de Cuenta Corriente.

La Balanza de Cuenta Corriente está constituida por la balanza comercial y la balanza de servicios. Esta balanza registra el valor de todos los pagos hechos por un país al exterior por concepto del total de las operaciones que representan compraventa de mercancías y de servicios y que incluyen una prestación y su correspondiente contraprestación inmediata.

Su importancia radica en que refleja las fuentes y los usos del ingreso nacional. Las exportaciones de bienes y servicios generan ingresos así como los regalos recibidos del exterior; dichos ingresos son utilizados por los ciudadanos y el gobierno para la compra de bienes y servicios de importación y dar regalos al exterior.

El valor del activo de la Balanza de Cuenta Corriente mide la cuantía de las disponibilidades ordinarias de un país (ingreso nacional) para pagar las importaciones de bienes y servicios. En el caso de que se tenga un saldo positivo, éste puede utilizarse para efectuar exportaciones de capital, vía pago de deudas o préstamos al exterior, efectuar inversiones directas o para incrementar las reservas monetarias del país.

En el caso contrario de que la balanza arroje un saldo negativo, significa que el país, con el objeto de equilibrar sus cuentas con el exterior, ha obtenido préstamos, recibir inversiones directas, efectuar desinversiones en el exterior o disminuir sus reservas.

Como se dijo anteriormente, la Balanza de Cuenta Corriente que es igual a la Balanza Comercial más la Balanza de Servicios, permite destacar otras partidas

principales de la balanza de pagos junto con las exportaciones e importaciones de bienes y servicios:

$$X + M = 0 = LTC + STC + G$$

Donde:

LTC - capital a largo plazo (+, o crédito de las entradas; - o débito de las salidas)

STC - capital a corto plazo (con los mismos signos)

G - oro (+, o crédito por las exportaciones; - o débito por las importaciones)

Si X + M > 0, el país adquiere nuevos derechos netos sobre el resto del mundo, y las transacciones exteriores constituyen un estímulo para la renta nacional por lo cual el país se considera como solvente aún cuando esté recibiendo préstamos del exterior para comprar títulos a largo plazo. Con inversión neta interior también con signo positivo, el activo neto del país también se acrecienta.

Esta balanza registra en el activo, el valor de los pagos hechos al país, y en el pasivo, el valor de los pagos, hechos de éste al exterior por todos los conceptos, exceptuando los movimientos de capital a corto y a largo plazo, préstamos y pagos entre extranjeros y nacionales, los movimientos del oro monetario y de divisas y las transferencias unilaterales de fondos.

Existe un principio esencial dentro de las relaciones económicas de un país con el exterior, el cual nos dice que "el saldo de la balanza de Cuenta Corriente es siempre igual al saldo de la balanza de capitales pero de signo contrario" lo cual significa que, sea cual sea, el saldo negativo de la Cuenta Corriente, éste será igual al financiamiento que reciba del exterior. Caso contrario, si el saldo es positivo, esto es equivalente a un financiamiento igual del país otorgado al exterior.

Por lo tanto, si el saldo de la Balanza de Cuenta Corriente es positivo, equivalen a los recursos con que cuenta el país para invertir en el exterior, para aumentar sus

¹ Torres Gaytán, Ricardo. "TEORÍA DEL COMERCIO INTERNACIONAL". Decimocuarta edición. Siglo Veintiuno editores. México, D.F. 1987. Pág. 211.

reservas o para disminuir su deuda, y todo lo contrario, cuando dicho saldo sea negativo.

2.3.3.4 Balanza de Capitales.

La Balanza de Capitales registra el movimiento de fondos entre un país y los demás por concepto de préstamos a inversiones y por sus pagos y devoluciones. (en dichos movimientos, se incluyen los correspondientes a la reserva monetaria).

Los renglones que comprenden esta balanza representan los ingresos y egresos hechos por un país en forma unilateral temporalmente.

Como se mencionó en el apartado anterior, el saldo de la Balanza de Capitales corresponde al saldo de la balanza de cuenta corriente pero de signo contrario, por lo que la ecuación X + M = 0 = LTC + STC + G (Balanza de Cuenta Corriente) sería equivalente a:

$$-(X + M) = 0 = -(LTC + STC + G)$$

Las operaciones efectuadas en forma temporal son consecuencia de un saldo favorable de la Balanza de Cuenta Corriente. Estas transferencias de ingresos por concepto de capitales tienen consecuencias inversas a las que ocasiona el movimiento de mercancías en cuanto a sus efectos sobre el circulante, el ingreso nacional y el tipo de cambio; dichas repercusiones ocurren debido a que una importación de capital es equivalente a una exportación de títulos, y una importación de capital equivale a una exportación de valores.

Por lo tanto, una importación de capital constituye un intercambio de activos del exterior contra obligaciones internas y, una exportación de capital equivale a un cambio de fondos del país por obligaciones del exterior.

La exportación de capital se registra en la balanza de capitales como un débito y la importación como un crédito, mientras que el movimiento de mercancías y servicios es registrado inversamente.

La importación de mercancías implica un pago al país exportador mientras que la importación de capitales conlleva una exportación de valores cuyo importe deberá cubrirse a cierto plazo. Si bien la exportación de mercancías se traduce como la recepción de ingresos, la exportación de capital tiene como contrapartida la importación de valores bursátiles.

Por tanto, los ingresos de la importación de capital y de la exportación de bienes y servicios forman parte de la oferta de divisas en el mercado de cambios en el país y de manera inversa, la exportación de capital y la importación de bienes y servicios, forman parte de la demanda de divisas en dicho mercado.

2.3.3.5 Reserva monetaria.

La reserva monetaria es el conjunto de valores líquidos internacionales, la cual está constituida de oro y medios de pago con los que cada país liquida los saldos finales de sus cuentas con el exterior.

Recordemos que la Balanza de Pagos se encuentra integrada por distintas balanzas, tomando en cuenta los bienes, servicios, transferencias unilaterales, flujos de capital a corto y largo plazo, etc. y el "saldo" de esta balanza está formada por los distintos saldos de las balanzas que la conforman y en forma general, hablamos de un déficit o un superávit.

Considerando lo anterior, es lógico hablar de la *Balanza de Reservas Oficiales*, la cual refleja el efecto neto de todas las transacciones con otros países durante un período determinado. (Se excluyen las transacciones oficiales de capital a corto plazo efectuadas por el gobierno)

Las reservas monetarias mundiales tienen por función:

- Liquidar los saldos internacionales y servir de apoyo al tipo de cambio.
- Regular el volumen de medios de pagos nacionales.

El poder adquisitivo internacional en poder del Banco Central (Banxico) y de los bancos asociados, (los cuales están bajo el control de las autoridades monetarias) funciona como reserva.

Los recursos internacionales en manos de particulares en los momentos de crisis, por lo general no están disponibles para enfrentar la demanda de divisas en el mercado de cambios. Esta demanda es satisfecha con los recursos del Banco de México y, ocasionalmente, con las reservas de los bancos del país. ¹

2.3.4 El desequilibrio externo.

La balanza de pagos refleja las relaciones económicas de un país con el exterior, por lo que un desequilibrio en la misma es la manifestación de un proceso de desajuste entre el crecimiento económico y el Comercio Exterior.

Este desequilibrio es originado por diversas situaciones tanto internas como externas del país.

Para comprender el desajuste entre el proceso de crecimiento y el sector externo en la economía mexicana, es necesario distinguir los factores coyunturales de los estructurales que explican el origen del desequilibrio externo.

Los factores coyunturales son aquellos originados por desequilibrios en las principales variables económicas dentro del modelo de desarrollo del país, mientras que los factores estructurales son aquellos elementos que determinan el desequilibrio y que están dados por los límites del propio modelo.

2.3.4.1 Causas coyunturales.

a) Desequilibrio de precios y costos: sobrevaluación de la tasa de cambio.

La sobrevaluación de la tasa de cambio ocurre por medio de un aumento mayor en los precios y costos internos con respecto de los internacionales, manteniéndose constantes la tasa de cambio y las tarifas y subsidios al comercio exterior, lo cual

¹ En México, más del 80% de la Banca es controlada por bancos extranjeros.

provoca un crecimiento acelerado de las importaciones y un freno a las exportaciones.

En México se presentó este fenómeno desde la década de los sesenta. Durante 1976, la sobrevaluación de la tasa de cambio fue del 42% lo cual significaba que las importaciones tenían subsidio del 42% al sufrir el dólar una depreciación con respecto al peso, considerando su precio real en ese entonces de \$12.50 en 1954, a \$8.80 por dólar en 1976. Por otra parte, las exportaciones de igual forma recibían un impuesto similar al recibir por cada dólar exportado no \$12.50, sino \$8.80 por divisa.

Este fenómeno se presentó durante el año 2001, al sufrir el peso una apreciación respecto a la divisa estadounidense; sin embargo, la política monetaria seguida por el Banco de México de mantener una tasa de cambio flotante de la moneda no ha conducida a una devaluación abrupta del peso.

b)El desequilibrio ahorro - inversión.

Para comprender este fenómeno, es necesario mencionar al **modelo de las dos brechas**, el cual es un modelo macroeconómico agregado de crecimiento y comercio basado en la identidad de las cuentas nacionales.

Este modelo se representa por medio de la siguiente expresión:

$$Y = C + I + X - M$$
(1)

$$Y - (C + I) = S - I = X - M = -ke....(2)$$

Donde:

C - bienes.

I - servicios.

Y - producción doméstica.

S - ahorro.

X - importaciones.

M - exportaciones.

Considerando la expresión (2), tenemos que si el gasto doméstico en bienes y servicios (C + I) excede la producción doméstica (Y), conlleva a la existencia de un exceso de la inversión (I) sobre el ahorro doméstico (S), es decir, (la brecha ahorro inversión), lo cual equivale a un exceso de importaciones (M) sobre exportaciones (X) (la brecha comercial o de divisas); lo cual finalmente es igual a la inversión extranjera neta y préstamos externos netos (dado un nivel constante fijo de reservas internacionales), es decir, es igual a la cantidad de recursos extranjeros disponibles para uso doméstico (-ke).

El financiamiento inflacionario del sector público afectó al desequilibrio externo directamente al aumentar la demanda interna, lo cual redujo la producción disponible para exportación y aumento el volumen de importaciones, y de manera indirecta a través de su impacto inflacionario y su consecuente efecto en la sobrevaluación de la tasa de cambio.

c)La recesión inflacionaria mundial.

Dentro del modelo económico actual, factores como los atentados de Nueva York, los conflictos en Medio Oriente, el desplome de los precios del petróleo y las crisis económicas de los últimos años de las economías emergentes (como México, Brasil, Rusia y Argentina), han frenado el desarrollo económico mundial, afectando al Comercio Internacional pues impactan en el deterioro de la balanza comercial, ya que se recibe la misma cantidad de importaciones pero a mayores precios mientras que el volumen de las exportaciones se ve afectado al ingresar al país una menor cantidad de divisas en dólares por este concepto pues este tipo de desequilibrio de la economía mundial repercute en el Comercio Exterior.

d)Expectativas devaluatorias: fuga de capitales y dolarización del Sistema Mexicano

La devaluación del peso mexicano ocasionado por la fuga de capitales y dolarización del sistema financiero es un fenómeno que comenzó a manifestarse a partir de 1975 debido a factores como el proceso inflacionario acompañado por el crecimiento en el déficit en la balanza de cuenta corriente, así como la incertidumbre en el escenario político (1976).

Ante esta situación, los ahorradores con el fin de protegerse del riesgo inflacionario y cambiario, iniciaron un proceso de conversión de activos financieros en moneda nacional por activos en moneda extranjera, junto a una mayor preferencia por activos e instrumentos bancarios de mayor liquidez.

Por otra parte, junto con esta tendencia se ha presentado el retiro masivo de fondos del sistema bancario, lo cual ha provocado que, junto con el déficit en cuenta corriente se sumara el déficit en las balanzas de capitales.

En la historia contemporánea de México, las peores devaluaciones ocurrieron en 1982 y 1994, provocando en ambas ocasiones, consecuencias económicas muy graves tales como pérdida de empleos, deterioro del poder adquisitivo, inflación, alza en las tasas de interés, aumento en la delincuencia, endeudamiento con el exterior y lo más grave, un deterioro en la calidad de vida de los habitantes.

2.3.4.2 Causas estructurales.

La principal causa estructural del desequilibrio externo radica en la estrategia de crecimiento y en el modelo y las políticas tradicionales de industrialización por medio de la sustitución de importaciones, el cual se ha presentado por varias razones, siendo las más importantes las siguientes:

- El proteccionismo, el cual ha provocado una ineficiente asignación de los recursos dentro de los distintos sectores de la economía y del sector industrial, y permite el surgimiento de mercados cautivos, tanto para las empresas nacionales como transnacionales, las cuales obtienen rentas monopólicas sin tomar en cuenta la eficiencia.
- 2. La sustitución de importaciones garantiza mercados cautivos y mayor rentabilidad para la inversión en el mercado interno de sustitución respecto al de exportación, sin tener de igual forma, preocupación por la eficiencia, lo cual se traduce en un freno para el crecimiento de las exportaciones.

 Un porcentaje de importaciones lo constituyen los bienes de capital, los cuales no entran completamente en la política proteccionista.

2.3.5 Condiciones de intercambio comercial.

Las condiciones de intercambio comercial de un país son definidas como la relación del precio de su bien de exportación con respecto a su bien de importación; considerando únicamente a dos países, las exportaciones de uno de ellos son las importaciones de su socio comercial, las condiciones de intercambio comercial de este último son idénticas a las condiciones recíprocas de intercambio comercial de aquel.

Considerando no solo dos, sino un número mayor de bienes comercializados, las condiciones de intercambio comercial de un país se determinan mediante la relación del índice de precios de sus exportaciones (P_X) con respecto al índice de precios de sus importaciones (P_M), multiplicado por 100 (para expresar en términos de porcentaje las condiciones de intercambio), las cuales con frecuencia se conocen como bienes de intercambio ó condiciones de intercambio de trueque neto (N) con el fin de establecer una distinción entre dichas condiciones.

$$N = (P_X / P_M)100$$

Las condiciones de intercambio comercial de ingreso (I), están dadas por:

$$I = (P_X/P_M)Q_X$$

donde Q_X es un índice del *volumen* de exportaciones. Por lo tanto, I mide la capacidad de importación basada en la exportación de un país.

Las condiciones de intercambio de un solo factor (S), están dadas por:

$$S = (P_X/P_M)Z_X$$

donde Z_X es un índice de *productividad* dentro del sector de exportaciones del país. Por lo tanto, S mide la cantidad de importaciones que obtiene el país por unidad de factores domésticos de producción incorporados en sus exportaciones.

El concepto de las condiciones de intercambio comercial de un solo factor puede extenderse para medir las condiciones de intercambio comercial de doble factor del país (D), dadas por:

$$D = (P_X/P_M)(Z_X/Z_M)100$$
,

donde Z_M es un índice de productividad de *importación*. Por lo tanto, D mide cuántas unidades de factores domésticos incorporadas en las exportaciones del país se intercambiaron por unidad de factores extranjeros incorporados en sus importaciones.

N, I y S son las condiciones de intercambio comercial más importantes; D no tiene gran importancia en las economías en desarrollo y rara vez se mide. Para estos países, las condiciones de intercambio comercial más importantes son I y S pero como N es la de medición más fácil, la mayoría del análisis se realiza en términos de N.

Por ejemplo, si el País 1 exporta el bien X e importa el bien M, entonces P_X/P_M representa las condiciones de intercambio comercial del País 1.

Como se mencionó anteriormente, P_X representa el índice de precios de exportación y P_M representa el índice de precios de importación del País 1 cuando éste exportara e importara un elevado número de bienes.

Ya que el País 2 exporta el bien M e importa el bien X, P_M / P_X representa las condiciones de intercambio comercial del País 2. En este caso, es inverso ó recíproco a las condiciones de intercambio comercial del País 1, y asimismo, en este caso, equivale al 1 o 100%.

$$N = P_M / P_X = P_B = 1 \text{ ó } 100$$

Si N pasa de 100 a 120 del País 1, los precios de exportación de éste se incrementaron 20% con relación con los precios de sus importaciones, lo cual implica que las condiciones de intercambio comercial del País 2, han sufrido un deterioro, descendiendo de 100 a (100/120) * 100 = 83.

CAPÍTULO 3

IMPORTANCIA DEL COMERCIO EXTERIOR.

3.1 OPERATIVIDAD BANCARIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL.

Los principales participantes en una operación básica del Comercio Exterior son los siguientes:

- Comerciante vendedor (exportador).
- Banquero del comerciante vendedor.
- Comerciante comprador (importador).
- Banquero del comerciante comprador.

La logística en una operación común de Comercio Exterior se desarrollaría de la siguiente forma:

Un comerciante dispone de mercancías en las cuales está interesado otro similar del exterior; se negocian las condiciones de la operación de manera particular.

El vendedor embarca las mercancías, con la documentación adecuada para la transferencia y transporte, para después dirigirse a su banquero y hacerle entrega de dicha documentación para que sea puesta en manos del comprador con el previo pago correspondiente del precio pactado. El banco del vendedor remite el pago a través de la institución de la cual es cliente el comprador, quien recibirá los documentos, cumplirá con el banco del vendedor el que lo pondrá a disposición de su cliente, quedando así cerrado el trámite de la operación.

3.1.1 Pagos internacionales y el mercado de cambios.

3.1.1.1 Características generales.

Las operaciones internacionales son efectuadas por los individuos, las empresas y determinadas instituciones gubernamentales y no por las naciones como tales. Estas

operaciones se diferencian de las operaciones internas porque deben ser liquidadas en otra moneda; al existir sistemas monetarios independientes en economías con relaciones comerciales, dan lugar a la existencia de un tipo de cambio debido a que los pagos al exterior o los ingresos provenientes de él, determinan cambios en la reserva, en el circulante y el ingreso nacional, en la demanda y en los precios domésticos.

En el contexto del Comercio Exterior, el importador paga con su propia moneda y el exportador recibe el importe de la venta también en la suya, lo cual es posible gracias a la intervención de los bancos quienes asumen derechos y obligaciones en moneda extranjera contra moneda nacional y únicamente el saldo final de dichas operaciones es pagado en efectivo (ya sea en oro, divisas o acreditado en depósito).

En el siguiente esquema, se muestra un bosquejo de la estructura de pagos entre países:



El mercado de cambios resuelve el problema de los que reciben divisas y necesitan moneda nacional, y a la inversa, los que necesitan cambio exterior y sólo disponen de ésta. Este problema de la conversión de moneda se resuelve por medio de un mercado que negocia con estas mercancías especiales sujetas a un mecanismo de

pagos, bilateral o multilateral, con las cuales se forma un mercado con características semejantes unificado alrededor de un precio común, debido a los siguientes aspectos:

- a) Homogeneidad del bien negociado.
- b) Bajos costos relativos de la transferencia de fondos.
- c) Transferencia casi instantánea de la información y de los fondos.

Por lo tanto, la divisa sujeta a las condiciones normales es transferible perfecta y rápidamente a bajo costo y es homogénea en calidad.

El mercado de cambios puede describirse mediante relaciones recíprocas de oferta y demanda que expresen ofertas y demandas de divisas.

3.1.1.2 Oferta y demanda de divisas.

Los importadores recurren al mercado de cambio en demanda de divisas (poder adquisitivo extranjero) por lo general en forma de giro.

Por otra parte, los exportadores concurren al mercado a ofrecer divisas y ambos, oferentes y demandantes, integran el mercado de cambios de un país.

Los rubros que originan la oferta y demanda de divisas en el mercado de cambios en cada país, son los siguientes los cuales se encuentran integrados en la balanza de pagos:

- Oferta de divisas provenientes de:
 - 1) Exportación de mercancías.
 - 2) Prestación de servicios al exterior.
 - 3) Ingreso de capitales.
 - 4) Ingresos por concepto de donativos y transferencias unilaterales.
- Demanda de divisas originada por:
- 1) Importación de mercancías.
- 2) Pago de servicios recibidos del exterior.
- 3) Salida de capitales.
- 4) Egresos por concepto de donativos y otros renglones semejantes.

Este intercambio de bienes y servicios constituye una corriente real que da origen a otra corriente financiera en valores a corto y a largo plazo, de documentos a la vista o de efectivo y de cualquier movimiento de títulos.

3.1.1.3 Mercado de cambios.

Dentro de la estructura y funcionamiento del mecanismo de pagos internacionales, son necesarios dos elementos para efectuar transferencias de poder adquisitivo a través de las fronteras de una moneda a otra: un instrumento (como por ejemplo, un giro bancario) y la intervención de una institución en el país que paga, así como en el que recibe el pago.

Las instituciones que intervienen en el mercado de cambios y proporcionan los servicios necesarios para la transferencia son las siguientes:

- 1. El Banco Central.
- 2. Los bancos comerciales, las casas de cambio y cambistas en general.
- 3. Otras instituciones oficiales.

Dichas instituciones son pieza importante dentro del mercado internacional de cambios, ya que poseen fondos en determinados centros financieros (como New York, Tokio, París, Frankfurt, etc). La importancia de estos centros financieros radica en el hecho de que la gran mayoría de los países, en sus operaciones comerciales con el resto del mundo, liquidan sus contratos de compraventa a través de estos centros, ya que resultaría incosteable para cada país sostener relaciones de corresponsalía con cada uno de los bancos con quienes comercia.

Dentro de las funciones de los centros financieros, tenemos:

a) La transferencia de poderes adquisitivos entre las distintas monedas, por medio de distintos instrumentos de cambio, tales como giros bancarios, cartas de crédito, pagarés y en general, cualquier documento que exprese una deuda pagadera en moneda extranjera, a través de las instituciones bancarias.

- b) Como mecanismos de compensación, al concretar la oferta y la demanda de divisas y compensar la compraventa de divisas hasta el límite en el cual se nivelan los ingresos y los pagos mutuos, y realizar periódicamente la transferencia de los saldos finales.
- c) Facilitar las operaciones de futuros, así como las de cobertura o de protección contra riesgos.
- d) Nivelar todas las monedas alrededor de un tipo de cambio a cierto nivel común, a través de las operaciones de arbitraje e independientemente del estado de las balanzas entre los países.

La intervención de los bancos y de los cambistas en la compraventa de divisas, presenta las siguientes ventajas:

- a) El exportador cobra de inmediato, en su país y en su propia moneda, mientras que el banco interventor sólo anota un saldo a su favor en divisas, contra un banco de otro país.
- b) El importador pagará a plazo, en su moneda y en su propio país.
- c) Al final los bancos se transfieren fondos por el importe del saldo neto únicamente.

En síntesis, la función esencial del mercado de cambios de un país consiste en relacionar obligaciones en diferentes monedas. Este mercado posee características especiales derivadas del mecanismo especial de los pagos internacionales y del cual surge el **tipo de cambio**, que es el precio de una moneda extranjera (divisa) expresado en moneda nacional.

Los tipos de cambio flexibles van a estar determinados por la oferta y la demanda. La diferencia entre los tipos de cambio fijos y flexibles radica en que en las tasas fijas existe una demanda o una oferta oficial a la tasa fija, y ésta se ajusta para asegurarse que el tipo de cambio permanezca a la tasa elegida o cerca de ella.

Por otra parte, existen factores que afectan de manera directa o indirectamente a los tipos de cambio, entre los cuales se encuentran los siguientes:

a) Términos de intercambio y volumen de comercio. El precio de las exportaciones de un país respecto del precio de sus importaciones, recibe el nombre de términos de intercambio del país, los cuales mejoran cuando el precio de sus exportaciones aumenta con relación al precio de sus importaciones, lo cual se refleja en el tipo de cambio.

El tipo de cambio de equilibrio es aquel al cual la cantidad ofrecida de una divisa es igual a la cantidad demandada.

b) Inflación. Los efectos de los términos de intercambio están relacionados con los precios de las exportaciones y los precios de las importaciones, donde tanto importaciones como exportaciones representan distintos productos. El tipo de cambio se ve influenciado por la inflación, ya que afecta a la competitividad de los productos de un país versus los mismos productos o productos similares de otro país. Si en un país se presenta una inflación más alta que la de otros países, ocasiona que se deprecie la divisa de ese determinado país. En caso de que la inflación en diferentes países sea igual, los tipos de cambio no varían.

Por lo tanto, la inflación en un país reduce el tipo de cambio de la divisa de ese país en aproximadamente el mismo porcentaje que la inflación de éste.

c) Comercio de servicios, flujos de ingresos y transferencias. Las importaciones y exportaciones de servicios, tales como turismo, consultoría, banca, ingeniería, etc. responden a los tipos de cambio de la misma manera que lo hacen las importaciones y exportaciones de mercancías. Por tanto, entre más altas sean las exportaciones de ingresos con relación a las importaciones, más alto será el valor cambiario de la divisa de un país. De aquí podemos partir que, entre más hayan invertido en el extranjero los residentes de un país en el pasado y entre menos hayan solicitado fondos en préstamo, más alto será el tipo de cambio del país en cuestión.

Los flujos netos de entrada de las transferencias tienden a incrementar el valor de una divisa y los flujos netos de salida tienden a reducirlo. Las transferencias están en función de la necesidad de un país de recibir ayuda y de su capacidad para dar ayuda a otros países.

Las transferencias también dependen del número de residentes que envíen fondos a

sus parientes del extranjero o que reciban fondos de sus parientes del exterior.

d) Inversión extranjera. La inversión extranjera realizado en un país representa la demanda que existe por la moneda de ese mismo país, cuando ocurre esa inversión y en consecuencia, la inversión extranjera de un país ya sea en inversión directa, inversión de cartera y de adiciones a los depósitos bancarios de no residentes, impulsa la demanda de la divisa. De forma similar, la inversión extranjera realizada por los residentes de un país representa la oferta que existe por la divisa de ese país.

3.1.1.4 Riesgo y exposición cambiarias.

Dentro de las operaciones efectuadas con moneda extranjera, existe un rango considerable de confusión con respecto al riesgo y exposición cambiaria, derivados de dichas operaciones.

En general, identificamos dos tipos de riesgo:

- Riesgos intrínsecos, los cuales son riesgos propios de la actividad de una compañía y que no son susceptibles de cobertura.
- Riesgos exógenos, los cuales son aquellos que se encuentran fuera del control de la compañía. Dentro de este tipo de riesgo, tenemos las variaciones en el tipo de cambio, las tasas de interés y los precios.

El riesgo cambiario está relacionado con la variabilidad de los valores de los activos, de los pasivos o de los ingresos en operación, en moneda nacional con respecto alas variaciones no anticipadas en los tipos de cambio, mientras que el nivel de exposición cambiaria se refiere a aquello que se encuentra sujeto a riesgos.

Podemos definir al **riesgo cambiario** como "el riesgo existente de una variación en las ganancias netas como resultado de movimientos en un cierto tipo de cambio".

Para identificar y medir este riesgo puede tomarse desde la perspectiva del movimiento del dólar y del peso, debido al intercambio comercial tan fuerte existente

entre México y la Unión Americana al ser nuestro principal socio comercial. (casi el 90% de las exportaciones tienen su destino en el vecino país).

El nivel de exposición cambiaria es una medida referida a la sensibilidad de las variaciones de los valores en moneda nacional de los activos, de los pasivos y de los ingresos en operación en función de las variaciones no anticipadas en los tipos de cambio.

Es decir, es una descripción del grado o extensión en que el valor en moneda nacional de algún sujeto (empresa, negocio, etc.) es modificado por las variaciones en los tipos de cambio.

Dicho nivel de exposición cambiaria puede existir sobre los activos y pasivos, o sobre los ingresos en operación de la empresa.

El nivel de exposición puede establecerse con mayor precisión por medio del coeficiente de la pendiente de una ecuación de regresión, la cual debe relacionar el cambio real en el valor en moneda nacional de los activos, pasivos o ingresos en operaciones individuales y particulares (ΔV) con las variaciones en los tipos de cambio (ΔU).

Por tanto, tendremos un nivel de exposición cambiaria cuando exista una relación sistemática entre los valores en dólares del rubro en cuestión y el tipo de cambio; dicha relación es particularmente fuerte cuando los valores de las monedas extranjeras son fijos.

El nivel de exposición se mide por la sensibilidad de la relación sistemática entre ΔV y ΔU , con lo cual hacemos referencia a la tendencia para que ΔV cambie de una manera más o menos predecible con respecto a ΔU . (es decir, en promedio relacionadas entre sí)

Por supuesto, el ΔV asociado con una ΔU no siempre es el mismo, la ecuación que describa esta relación debe considerar la existencia de errores aleatorios.

Por lo tanto, esta relación puede expresarse por medio de la siguiente ecuación de regresión:

$$\Delta V = \alpha \Delta U + \mu \dots (I)$$

Donde:

- α es el coeficiente de regresión que describe la tendencia para que ΔV y ΔU se encuentren relacionados.
- μ denota el error aleatorio en la relación (error de regresión).

 α describe la sensibilidad de la relación sistemática entre las variaciones no anticipadas en los tipos de cambio, ΔU , y los cambios en los valores de los activos y similares, ΔV , es decir, α es la medida de sensibilidad denominada **nivel de exposición cambiaria.**

Como α es la pendiente descrita en la ecuación (I), podemos redefinir el nivel de exposición cambiaria como la "pendiente de la ecuación de regresión que relaciona los cambios en el valor real en moneda nacional de los activos, de los pasivos o ingresos en operación con las variaciones no anticipadas en los tipos de cambio".

El coeficiente de la pendiente α, puede escribirse como:

$$\alpha = \underline{\text{Cov}(\Delta V, \Delta U)}$$

$$\text{Var}(\Delta U)$$

Si ΔV no covaría sistemáticamente con ΔU , el nivel de exposición es cero. Por tanto, mientras más cambie ΔV sistemáticamente con ΔU , mayor será el nivel de exposición.

Cuando distintos tipos de cambio puedan afectar el valor de ΔV , es conveniente utilizar la ecuación de regresión múltiple:

$$\Delta V = \alpha_1 \Delta U_1 + \alpha_2 \Delta U_2 + \dots + \alpha_n \Delta U_n + \mu \dots (II)$$

¹ Levi, Maurice D. "FINANZAS INTERNACIONALES". Tercera edición. Editorial McGraw Hill. Traducción Jaime Gómez M. México. 1997. Pág. 325.

Donde cada uno de los coeficientes $\alpha_1, \alpha_2, \ldots, \alpha_n$ de las pendientes proporciona el nivel de exposición a la moneda extranjera asociada, y de manera similar, $\Delta U_1, \Delta U_2, \ldots, \Delta U_n$ son cada una de las variaciones de los tipos de cambio de cada moneda extranjera.

Si nos referimos únicamente al nivel de exposición como una medida de sensibilidad, podemos definir el nivel de exposición a una divisa individual como "la sensibilidad del valor real en moneda nacional de un activo, pasivo o ingreso en operación a cambios no anticipados en el valor cambiario de esa divisa, suponiendo que las variaciones no anticipadas en todos los demás tipos de cambio son iguales a cero". ¹

El nivel de exposición a una divisa individual es equivalente al concepto de una derivada parcial.

Si el dólar estadounidense se devalúa con respecto de otras monedas importantes (por ejemplo, el euro o el yen), entonces la Reserva Federal trata de reducir la depreciación incrementando las tasas de interés. A esta medida se le conoce como política de apoyo contra el viento. Cuando hay un aumento en las tasas de interés, los valores de mercado de los bonos disminuyen. Si la relación entre los tipos de cambio y las tasas de interés es sistemática, los inversionistas estadounidenses poseedores de bonos emitidos en Estados Unidos, se encontrarán expuestos a los tipos de cambio, ya que sufren pérdidas cuando el dólar se deprecia inesperadamente y obtienen ganacias cuando aumenta de valor; algo similar ocurre en México cuando el peso se ve presionado por el dólar y sufre una tendencia devaluatoria, el Banco de México aumenta el corto de dinero circulante para contrarrestar al proceso inflacionario que surgiría a partir de una devaluación.

Si bien los precios de las acciones mexicanas podrían disminuir en caso de una devaluación inesperada del peso, algunas acciones pueden resultar beneficiadas, en particular aquellas acciones de empresas dedicadas a la exportación, ya que podrían

¹ Levi, Maurice D. "FINANZAS INTERNACIONALES". Tercera edición. Editorial McGraw Hill. Traducción Jaime Gómez M. México. 1997. Pág. 329.

aumentar de valor pues una moneda más barata, ocasiona que las empresas se vuelvan más competitivas en los mercados extranjeros.

Retomando el concepto del riesgo cambiario, éste se mide por medio de la varianza del valor de un activo, de un pasivo o de un ingreso en operación expresado en moneda nacional y que es atribuible a las variaciones no anticipadas en los tipos de cambio.

De acuerdo con lo anterior, un activo no se encuentra sujeto a riesgos cambiarios si su valor no depende de los tipos de cambio, aún cuando las tasas cambiarias pudieran ser extremadamente volátiles. La volatilidad de los tipos de cambio es responsable por el riesgo cambiario sólo si se convierte en volatilidad en los valores reales en moneda nacional de los activos, de los pasivos o de los ingresos en operación, lo cual hace que el riesgo cambiario dependa del nivel de exposición así como del valor de la var (ΔU). ¹

Recordemos que la ecuación (I) establece que los cambios en los valores de los activos, de los pasivos o de los ingresos en operación dependen ambos de los tipos de cambio y de otros factores, y que el efecto de los factores ajenos al tipo de cambio son interpretados por μ . Podemos aislar el efecto de los tipos de cambio del efecto de otros factores si definimos la variable:

$$\Delta V' = \alpha \Delta U \dots (III)$$

Donde ΔV ' es el cambio en el valor de un activo, de un pasivo o ingreso en operación ocasionado por variaciones no anticipadas en el tipo de cambio, es decir, se ha hecho una partición sobre el cambio total del valor, ΔV , dividiéndolo en aquel

¹ Los diversos participantes en los mercados internacionales han buscado métodos para administrar los riesgos, por lo que se han diseñado y desarrollado distintos instrumentos y productos que permitan una reasignación del riesgo más eficiente lo cual dio origen a la **Administración de riesgos**, la cual se lleva a cabo mediante cuatro **instrumentos derivados**: contratos adelantados (forwards), futuros (futures), opciones (options) y swaps. En el apartado 3.1.1.5 se tratará con mayor detalle lo referente a contratos adelantados y futuros.

que es ocasionado por variaciones en los tipos de cambio, ΔV ', y el ocasionado por causas externas, lo cual queda relacionado con la ecuación (I) y la ecuación (III), obteniendo:

$$\Delta V \equiv \Delta V' + \mu \dots (IV)$$

El riesgo total es juzgado por var (ΔV), donde (ΔV) se da en la ecuación (I).

La expresión (IV) establece la conexión entre el riesgo total y el riesgo cambiario.

Entonces:

$$var(\Delta V) = var(\Delta V') + var(\mu) + 2cov(\Delta V', \mu) \dots (V)$$

Usando la definición de ΔV ' en la ecuación (IV), la cov (ΔV ', μ), puede escribirse como:

$$cov(\Delta V', \mu) = \alpha cov(\Delta U, \mu) ... (VI)$$

Supóngase que a partir de un análisis de regresión, afirmamos que las variables explicativas como ΔU no se encuentran correlacionadas con μ , a efecto de que cov $(\Delta U, \mu) = 0$.

Si esto es válido, a partir de la ecuación (VI) y cov (ΔU , μ) = 0, entonces:

$$var(\Delta V) = var(\Delta V') + var(\mu) \dots (VII)$$

Por lo tanto, a partir de la ecuación (VII), vemos que el riesgo total de un activo, de pasivo o ingreso en operación consiste en su riesgo cambiario, var (ΔV), y el riesgo debido a factores externos y ajenos a los tipos de cambio, var (μ).

La importancia relativa del riesgo del tipo de cambio puede ser juzgado por la magnitud de var (ΔV '), la varianza del valor ocasionada por el tipo de cambio, relativo a var (ΔV), y la varianza total debido a factores propios y ajenos a los tipos de cambio.

El estadístico $R^2 = \frac{\text{var}(\Delta V')}{\text{var}(\Delta V)}$ proporciona la fracción de la varianza general de una var (ΔV) variable dependiente como ΔV . Si las variables explicativas a los tipos de cambio son limitadas, entonces R^2 resultante proporciona la fracción de la varianza total que proviene de los tipos de cambio.

 R^2 se encuentra limitada por valores de 0 y 1. Si $R^2 = 0$, los tipos de cambio no contribuyen a ninguna parte del riesgo total y cuando $R^2 = 1$, son responsables por la totalidad del riesgo.

La definición del riesgo cambiario como la varianza de los activos, de los pasivos o de los ingresos en operación proveniente de las variaciones no anticipadas en los tipos de cambio es una definición en términos de var (ΔV '), donde ΔV ' = $\alpha \Delta U$.

Por lo tanto:

$$\operatorname{var}(\Delta V') = \operatorname{var}(\alpha \Delta U) = \alpha^{2} \operatorname{var}(\Delta U)$$

 $\operatorname{var}(\Delta V') = \alpha^{2} \operatorname{var}(\Delta U) \dots \text{ (VIII)}$

Esta ecuación muestra que el riesgo depende del nivel de exposición cambiaria. También el riesgo del tipo de cambio depende directamente de $var(\Delta U)$ que es la varianza de las variaciones no anticipadas de los tipos de cambio.

3.1.1.5 Operaciones con contratos adelantados y futuros

a) Contratos adelantados de divisas (Forwards)

Son contratos que establecen al día de hoy la cantidad y el precio de una compraventa de divisas que se celebrará en el futuro; son también los instrumentos más usados para protegerse de movimientos no anticipados del tipo de cambio y para especular.

El precio del tipo de cambio adelantado se determina por la libre interacción de la oferta y la demanda, y difiere del tipo de cambio al contado a causa de las expectativas del mercado acerca del tipo de cambio al contado en el futuro, al diferencial entre las tasas de interés domésticas y externas, y a la prima por riesgo cambiario.

Estos contratos son negociados en forma extrabursátil en el mercado interbancario; las principales monedas se cotizan en términos de dólares estadounidenses a distintos plazos (30, 60, 90 y 180 días).

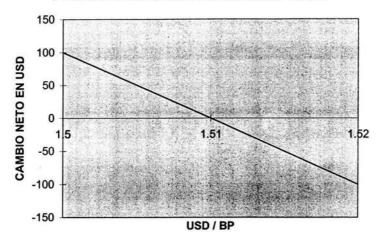
El riesgo cambiario más común al que se enfrentan empresas, entidades gubernamentales, bancos, etc. es el de devaluaciones inesperadas del peso frente al dólar estadounidense, así como los riesgos cambiarios adversos del tipo de cambio del peso frente a divisas diferentes al dólar (como ha ocurrido entre el 2002 y 2003, que el euro ha ganado terreno frente al dólar), debido al sistema de flotación que existe del dólar frente a las principales divisas fuertes, por lo que el peso, de igual forma, está en flotación con éstas, y los movimientos inesperados en los tipos de cambio del peso frente a divisas diferentes al dólar.

Por lo tanto, para poder cubrirse contra estos riesgos, se recurre a los contratos adelantados o forwards.

Por ejemplo, si una empresa mexicana tiene 100,000 libras esterlinas (BP) en cuentas por pagar a un plazo de 30 días, su riesgo reside en que el tipo de cambio de USD / BP suba más de lo esperado, aumentando así la cantidad de dólares necesaria para comprar las 100,000 libras esterlinas requeridas. Esto es, porque el peso mexicano está ligado al dólar estadounidense, por lo que el riesgo es similar al de una empresa estadounidense: que la libra esterlina se aprecie frente al dólar.

En la gráfica (ver página siguiente), se aprecia el perfil de riesgos de una empresa mexicana o estadounidense con cuentas por pagar en libras esterlinas.

PERFIL DE RIESGOS DE UNA EMPRESA



En el eje X se encuentra el tipo de cambio USD / BP y en el eje Y, se encuentra el cambio neto de las ganancias en USD de la operación.

La recta muestra el perfil del riesgo cambiario de la empresa.

Si el tipo de cambio USD / BP baja, la cuenta por pagar se vuelve más barata y por consecuencia, la empresa registra una ganancia neta; si el tipo de cambio USD / BP aumenta, la cuenta por pagar resulta más cara, y la empresa sufre una pérdida neta.

Este riesgo puede eliminarse al comprarse un contrato adelantado de 100,000 BP a 30 días para conocer cuál será el costo en dólares estadounidenses de su cuenta por pagar en libras y así tener la certeza de que, a pesar los movimientos del tipo de cambio, no registrará ganancias ni pérdidas netas con respecto de su posición actual.

El tipo de cambio correspondiente será aquel que se encuentre a la fecha en que se haga la compra de este contrato (1.51 en el ejemplo) con vencimiento al plazo en que se fije (30 días).

Gracias a este contrato, la empresa tendrá certidumbre, la cual elimina el riesgo de movimientos adversos en los tipos de cambio y también, le permite a la empresa realizar una planeación estratégica y toma de decisiones de comercialización.

Los especuladores desempeñan dos importantes funciones dentro del mercado de contratos adelantados:

- Asumen riesgos, mientras que los administradores de riesgos intentan disminuirles.
- 2. Propician liquidez en los mercados.

Los tipos de cambio adelantados con frecuencia difieren de los tipos de cambio al contado, debido a los siguientes factores:

 El tipo de cambio adelantado difiere del tipo de cambio al contado, debido a las expectativas del mercado acerca del tipo de cambio al contado en el futuro.

La **prima adelantada** mide la diferencia entre el tipo de cambio adelantado y el tipo de cambio al contado. Si una divisa adelantada es más cara que la divisa al contado, se dice que la divisa adelantada se cotiza con un **premio** o una **prima**.

En cambio, cuando la divisa adelantada es más barata que la divisa al contado, la prima adelantada es negativa, por lo que se dice que se negocia a **descuento**; lo cual puede expresarse como:

$$P.A. = \underbrace{(F_N - T)}_T$$

Donde:

P.A. - prima adelantada.

F_n - tipo de cambio adelantado m.n. / divisa extranjera a n días.

T - tipo de cambio al contado m.n. / divisa extranjera.

Por ejemplo, si la libra esterlina está a 1.51 USD / BP y las libras adelantadas a

30 días están a 1.52 USD / BP, la prima adelantada será:

$$P.A. = 1.52 USD / BP - 1.51 USD / BP = 0.00662$$

 $1.51 USD / BP$

La prima adelantada estándar es la expresada como porcentaje anual.

P.A.E. =
$$\frac{F_n - T}{T} * \frac{360}{n} * 100$$

Del ejemplo anterior, la prima adelantada estándar será de:

$$P.A.E = (0.00662)(360 / 30)(100) = 7.944 \%$$

- 2. Los diferenciales en tasas de interés determinan también la diferencia entre los tipos de cambio adelantados y los tipos de cambio al contado. Por lo general, las expectativas referentes al valor futuro del tipo de cambio al contado están incorporadas tanto en los diferenciales de las tasas de interés como en el tipo de cambio adelantado y por lo tanto, las tasas de interés de los instrumentos denominados en una moneda que se negocia con un descuento adelantado son más elevados, mientras que las tasas de interés de instrumentos denominados en una moneda que se negocia con prima son menores.
- 3. La diferencia entre el tipo de cambio al contado y el tipo de cambio adelantado puede explicarse también debido a la influencia de la prima de riesgo, la cual puede ser positiva o negativa, dependiendo de la evaluación del mercado acerca de la dirección y magnitud de riesgos.

Esto queda en la siguiente expresión:

$$T_n^e = F_n(+/-) R$$

Donde:

 T_n^e - Tipo de cambio al contado que se espera en el tiempo n.

F_n - Tipo de cambio adelantado a n días.

R - Prima de riesgo.

b)Futuros (Futures)

Las operaciones de futuros consisten en la compra o venta de divisas cuya entrega y liquidación final se efectúa al vencimiento de un plazo estipulado.

Un contrato de futuros es un contrato adelantado que se comercia en el piso de remates de una bolsa de valores, por lo cual lo convierte en uno de los instrumentos financieros más revolucionarios y versátiles.

En México, las empresas agroindustriales más avanzadas y algunas empresas mineras utilizan contratos de futuros para cubrir sus exportaciones, así como distintas instituciones gubernamentales y financieras utilizan futuros sobre tasas de interés, con el fin de cubrirse contra las condiciones volátiles de los mercados internacionales de crédito.

Las operaciones de futuros tienen dos finalidades:

- Por un lado, la de proteger contra futuras variaciones en los tipos de cambio, lo cual obedece al propósito de evitar un riesgo y los perjuicios económicos que pudieran resultar de una variación adversa del tipo de cambio.
- Por otra parte, la especulativa, en la cual el especulador no compra ni vende
 futuros por necesidad de liquidar obligaciones en moneda extranjera, sino opera
 en el mercado cuando considera que pudiera obtener alguna ganancia en la
 variación del tipo de cambio, vendiendo divisas a futuro si estima que el tipo de
 cambio bajará, y comprándolas cuando cree que subirá, lo cual incluye un riesgo.
 Bancos, empresas e individuos negocian contratos de futuros sobre una gran
 variedad de mercancías y finanzas.

La mayoría de las órdenes de compra o venta de contratos de futuros es operada por corredores, quienes a su vez recurren a los mercados de futuros en Chicago o Nueva York, y de igual forma se comercian futuros de distintas mercancías en otras bolsas del mundo como en la de Tokio, Osaka, Kuala Lumpur, París, Frankfurt, entre otras.

Las operaciones de futuros forman parte del mercado de cambios, ya que su función consiste en ligar la cotización actual con la cotización a futuro por medio del tipo de interés corriente en ambos mercados, a lo cual se le conoce como arbitraje de intereses (ver apartado 3.1.1.6), y el grado de inestabilidad del tipo de cambio.

La balanza de pagos puede sufrir desequilibrios provenientes de cualquier alteración en el renglón de mercancías, servicios o en la corriente de capitales. Dichas perturbaciones pueden ser originadas por factores tanto internos como externos de la economía y no por las operaciones a futuro, las cuales son provocadas por el desequilibrio de la balanza.

Sin embargo, las operaciones a futuro sí influyen para aumentar o disminuir el desequilibrio al aligerar o acentuar las alteraciones del tipo de cambio.

Por lo tanto, las operaciones a futuro tendrán mayor volumen cuanto mayor sea la frecuencia en la variación del tipo de cambio.

Existen cuatro diferencias importantes del contrato de futuros con los contratos adelantados:

1. Estandarización. Los contratos adelantados se elaboran a la medida de las necesidades del participante. Los involucrados acuerdan y detallan la cantidad y calidad del bien, el plazo, el lugar de entrega, la forma de liquidación, y dependiendo la relación que exista entre las partes y sus riesgos crediticios, determinan la cantidad del depósito de buena fe.

En cambio, los contratos de futuros están completamente estandarizados, son uniformes y no negociables en cuanto al tamaño del contrato, la calidad del bien, la divisa en la que se cotiza, la fluctuación mínima del precio, el plazo a vencimiento y el lugar de entrega. La única variable negociable en un contrato de futuros es su precio por lo que efectuar transacciones con estos contratos es sencillo.

2. La casa de compensación. Es una entidad legalmente independiente, cuyas acciones son propiedad de empresas afiliadas que efectúan la compensación de las operaciones; en algunos casos, la casa de compensación forma parte de la bolsa. La casa de compensación rompe el vínculo entre compradores y vendedores, al actuar como comprador legal de cada vendedor, y a la inversa, como vendedor legal de cada comprador.

Por ejemplo, si un banco A vende un contrato de futuros con vencimiento en un mes determinado y el banco B lo compra, quizá el banco A no sepa (ni tenga que saberlo) de que dicho contrato lo adquirió el banco B. Desde el punto de vista legal, la obligación contractual del banco A, es hacia la casa de compensación y no hacia el banco B.

Los compradores y vendedores pueden entrar en el mercado sin tener preocupación alguna con respecto del riesgo crediticio de la contraparte, ya que su contraparte legal será siempre la casa de compensación.

- 3. Margen. El margen permite a la casa de compensación asumir el riesgo de incumplimiento de los contratos a futuro, y también los hace muy atractivos como vehículos especulativos. Existen dos tipos de margen:
 - a) Margen inicial, considerado como un bono de buena fe, debe depositarse en la casa de compensación un día después de iniciar una posición (posición corta, si se trata de la venta de futuros, ó posición larga, si se trata de la compra de futuros).

Cada bolsa determina el margen inicial de cada contrato, el cual es por lo general del 10%, siendo mayor ó menor dependiendo de su volatilidad o estabilidad.

El margen depositado gana una tasa de interés competitiva del mercado, por lo que su requerimiento añade integridad y solidez crediticia al mercado de futuros.

Sin embargo, desde otro punto de vista, el uso del margen hacen más atractivo al mercado de futuros como vehículo especulativo, debido a que una pequeña cantidad de margen inicial permite al inversionista controlar un contrato con un valor nominal mucho más amplio.

- b) Margen de variación. En este caso, la casa de compensación calcula cada día hábil las pérdidas y ganancias netas de todos los participantes en el mercado y las carga o acredita, según sea el caso, con pagos hechos al siguiente día hábil. Cuando los cargos o abonos exceden una cantidad preestablecida del margen inicial (margen de mantenimiento), la bolsa paga o exige un margen de variación, el cual corresponde al margen adicional depositado antes de la apertura del mercado del siguiente día hábil.
- 4. Tecnología. Dentro del mercado de futuros, los avances que han surgido en el ramo de telecomunicaciones e informática han sido aprovechados al máximo para agilizar las transacciones, aumentar competitividad de los futuros, almacenar y concentrar grandes volúmenes de contratos comerciados, etc. Por ejemplo, el teléfono ha permitido la compra y venta de futuros sin necesidad de acudir al piso de remates; los satélites y su aplicación en sistemas de información permitieron a corredores, operadores y en general, a cualquier persona, a través de una tarifa por el alquiler de pantalla y enlace de cotizaciones de futuros y servicios de noticias, tener acceso a esta información en línea. Por último, el uso de computadoras de alta capacidad, permitió a las bolsas el proceso y documentación de los grandes volúmenes de contratos de futuros comerciados.

Por lo tanto, los precios de futuros reflejan tanto el consenso de un mercado competitivo sobre la oferta y la demanda futura de la mercancía en cuestión como la gran información disponible.

Las diferencias anteriores del mercado de futuros sobre los contratos adelantados, han hecho posible el éxito del mercado pues ofrecen liquidez la cual no sólo resulta atractiva para los especuladores, sino también para los administradores de riesgos, los cuales pueden iniciar movimientos importantes de precios, así como también, pueden salirse ágilmente de sus posiciones, con pérdidas o ganancias que compensan las ganancias o pérdidas respectivas de sus posiciones subyacentes, en lugar de entregar o recibir el bien o el instrumento financiero de referencia.

La expresión para determinar el futuro sobre el tipo de cambio (dólar), es la siguiente:

$$F_t = S_t * \frac{1 + R_p (T - t/360)}{1 + R_{US} (T - t/360)}$$

Donde:

F_t - Precio teórico de un futuro sobre tipos de cambio.

St - Tipo de cambio existente en el tiempo to.

R_p - Tasa de rendimiento libre de riesgo en pesos.

R_{US} - Tasa de rendimiento libre de riesgo en dólares.

T - Tiempo que resta para el vencimiento del contrato, medido en fracciones de año.

t - Período en que se pacta el contrato, medido en fracciones de año.

La expresión equivalente para la capitalización contínua es la siguiente:

$$F_t = S_t e^{(Rp - Rus)(T-t)/360)}$$

Donde:

F_t - Precio teórico de un futuro sobre tipos de cambio.

St - Tipo de cambio existente en el tiempo to.

R_p - Tasa de rendimiento equivalente de capitalización contínua libre de riesgo en pesos.

Rus - Tasa de rendimiento libre de riesgo en dólares.

T - Tiempo que resta para el vencimiento del contrato, medido en fracciones de año.

t - Período en que se pacta el contrato, medido en fracciones de año.

3.1.1.6 Arbitraje

Una operación de arbitraje es un mecanismo por medio del cual dos mercados separados a distancia se fusionan en uno solo en el sentido económico. Si las operaciones de arbitraje funcionan libremente, el tipo de cambio adquiere un nivel global, ya que impide que existan distintas cotizaciones para cada moneda según el estado en que se encuentre la balanza de pagos frente a cada país en particular. La función de las operaciones de arbitraje consiste en demandar las monedas donde están más baratas e incrementar la oferta donde están más caras, lo cual obedece a diferencias en la cotización de una moneda en dos mercados distintos.

Por lo tanto, las operaciones de arbitraje evitan la existencia de disparidades entre las diferentes monedas y nivelan los tipos de cambio en torno a cierta paridad común.

Las instituciones encargadas efectúan las operaciones de arbitraje en la medida en que la diferencia en la cotización de dos monedas en términos de otra es de tal magnitud para obtener así una utilidad aceptable.

En caso de que la disparidad del tipo de cambio de dos monedas respecto a un nivel común, se desvía más allá del interés por el arbitraje y de la comisión usual en el mercado, entonces los cambistas operan comprando la moneda barata y posteriormente, venderla al mercado que ofrezca una mayor y mejor cotización.

3.1.2 Formas para realizar operaciones de Comercio Internacional.

Las partes que intervienen son el **importador** o comprador, y el **exportador** o vendedor.

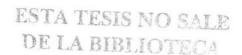
3.1.2.1 Pago anticipado.

Esta forma de pago implica dos factores:

- Primero, antes de recibir la mercancía por parte del exportador, se debe hacer el pago en forma anticipada, lo cual representa un alto riesgo para el importador pues la mercancía que se esté comprando no sea de la calidad deseada ó tenga especificaciones distintas a las solicitadas.
- Segundo, puede ser interpretado como un voto de confianza hacia el exportador, en virtud de que anteriormente hayan contraido operaciones comerciales, y tanto el importador como el exportador confían ampliamente entre ellos.

La forma en que se desarrolla el pago anticipado es la siguiente:

 Firma de un contrato entre ambas partes, donde se especifican las obligaciones de las partes (precio unitario, costos, etc.)



- 2. El importador envía el dinero de la mercancía al exportador.
- El exportador envía la mercancía al importador una vez que haya recibido el pago de la misma.

3.1.2.2 Mercancía a consignación.

En el contrato establecido entre ambas partes, pactan que el pago de las mercancías que habrá de suministrar el exportador, se efectuará cuando el comprador venda las mismas, ya sea en forma directa o por medio de sus distribuidores. Esto debido a que existe una situación de confianza entre las partes para que el pago se reciba una vez que sea vendida la mercancía.

3.1.2.3 Pago al recibo de la mercancía.

En esta forma de pago como en las anteriores operaciones, debe firmarse un contrato entre ambas partes donde se especifique que el pago de las mercancías señaladas en el mismo, se hará cuando el importador las reciba a su entera satisfacción.

De igual forma, existe confianza entre ambas partes, ya que existe un riesgo al enviar mercancías sin antes haber recibido el pago correspondiente.

3.1.2.4 Cuenta abierta.

A esta forma de pago también se le conoce como **cuenta corriente**, ya que las partes envían mercancías y reciben el pago en tiempos diferentes.

Tanto el importador como el exportador pueden optar por compensar sus compras y ventas mutuas, y cubrir exclusivamente las diferencias resultantes a favor de cualquiera de las partes. Esto es, la compraventa de mercancías o servicios se da por ambas partes y pueden optar por la compensación de saldos; en caso contrario, optan por pagar las compras de mercancías por medio de transferencias de fondos u órdenes de pago.

3.1.2.5 Trueque.

Se le conoce también como **comercio compensatorio o countertrade**, y consiste básicamente en un intercambio de mercancías; es el mecanismo de comercio más antiguo que se conoce.

3.1.3 Medios de pago internacional.

3.1.3.1 Efectivo.

Este medio de pago significa que el pago al vendedor se hará al contado, en el cual no interviene ninguna institución bancaria, sino únicamente el importador y el exportador.

El riesgo radica en traer consigo el dinero para el pago.

3.1.3.2 Cheque.

El cheque es un título de crédito (reglamentado en la Ley de Títulos y Operaciones, artículos 175 - 207), siendo los bancos los únicos autorizados para manejar este tipo de cuentas, en donde el *librador* es el cuentahabiente y el banco es el *librado*.

Cuando los cheques son girados por el librador, deben estar respaldados por fondos suficientes a fin de que el librado garantice dicho documento; si el cheque no se paga al propietario, existe una sanción equivalente al 20% del valor del cheque como una indemnización. En caso de que un cheque no sea pagado o negociado, los bancos informan las causas justificadas de la devolución, las cuales reciben el nombre de *protesto* y sirven para efectuar las acciones legales en contra del librador.

El pago con cheque personal puede resultar problemático al realizar operaciones comerciales pues, para que llegue al importador, deberá enviarse por medio de mensajería especializada o correo registrado, y corriendo el riesgo de extraviarse.

3.1.3.3 Giro bancario.

Este medio también se le llama *cheque de caja* y es un medio de pago muy bien aceptado al realizar las transacciones comerciales pues tanto el librador como el librado, son instituciones de crédito, y por lo tanto, se tendrá la certeza de que existan los fondos suficientes que le garanticen al beneficiario la disposición de su dinero.

Tanto el librador como el librado pueden ser la misma institución de crédito; o bien, el banco del país del importador escoge a alguno de sus corresponsales del país del exportador, quien se convierte en el librado.

Con este documento, deben evaluarse también el riesgo y el tiempo en que el beneficiario recibirá el giro para su cobro.

Por lo general, los giros se emiten como *no negociables*, es decir, para su cobro únicamente se depositarán en alguna cuenta (ahorros, cheques, etc.)

3.1.3.4 Orden de pago.

Es un medio de pago mucho más ágil y seguro que los anteriores para pagar una mercancía o un servicio, pues intervienen exclusivamente como parte principal los bancos y su costo es relativamente barato.

Los bancos utilizan para el envío de su correspondencia electrónica, avanzados y complejos sistemas de telecomunicaciones, como el swift.

3.1.3.5 Transferencia de fondos.

En este medio de pagos también intervienen los bancos, los cuales efectúan la transferencia de fondos utilizando el swift. La diferencia con la orden de pago es que en ésta, el beneficiario del dinero se presenta en la ventanilla del banco que tiene que pagar, mientras que en la transferencia de fondos el dinero se acredita o se abona en una cuenta de cheques, de manera muy rápida y segura. Para que esto se lleve a

cabo, los bancos deben ser corresponsales, es decir, deben mantener relaciones comerciales entre sí.

3.1.3.6 Cobranza.

Este medio de pago significa que el exportador enviará documentos para su cobro o negociación, para que el importador pueda efectuar el pago.

Las partes que intervienen en la cobranza son:

- a) Cedente: Es quien reúne los documentos relativos al cobro y los envía a su banco para que éste tramite el cobro o negociación de los mismos.
- b) Banco cedente: Es la institución de crédito que recibe los documentos del exportador y los envía a su banco corresponsal para su cobro o negociación.
- c) Banco girado: Es la institución de crédito que se ocupa del cobro o negociación de los documentos recibidos de parte del banco cedente y que se ajusta a las instrucciones de éste.
- d) Girado: Es la persona a quien se le presentan los documentos y quien debe efectuar el pago o aceptación de los mismos.

Las cobranzas se clasifican, de acuerdo a la movilización de mercancías, en:

- a) Recibidas: Son aquellas que recibe el banco girado para tramitar su cobro o negociación.
- b) Enviadas: Son aquellas que envía el banco cedente para su cobro o negociación.

Las cobranzas pueden ser, de acuerdo a la documentación requerida, de dos tipos:

- a) Simples: Son aquellas en donde únicamente se tramitará el cobro o negociación a través de letras de cambio, pagarés, etc.
- b) Documentarias: Son aquellas en donde el cobro o negociación se hace por medio de letras de cambio y documentos de embarque, tales como las facturas comerciales, certificados, etc.

3.1.3.7 Letra de cambio.

La letra de cambio es un título de crédito que se utiliza para documentar transacciones comerciales y es parte fundamental en las cobranzas. También puede representar una obligación en una compraventa.

Los elementos de este medio de pago son los siguientes:

- a) Girador: Es la persona física o moral que la expide, siendo en muchas ocasiones, el mismo beneficiario.
- b) Girado: Persona física o moral, obligada a realizar el pago del título.
- c) Beneficiario: Es la persona que recibirá el importe del pago. (es decir, el acreedor del título)

Una letra de cambio, para ser considerada como tal, debe contener:

- La mención de ser letra de cambio, contenida dentro del texto del documento.
- La fecha y lugar en que se suscribe o expide el documento.
- La orden al girado de pagar una determinada cantidad de dinero.
- · Nombre del girado.
- · Lugar y fecha de pago.
- · Nombre del beneficiario.
- · Firma del girador.

A diferencia de un pagaré, en la letra de cambio se tendrá por no escrito cualquier estipulación de intereses o de cláusula penal, y se pueden girar:

- A la vista.
- A cierto tiempo vista.
- A cierto tiempo fecha.
- A día fijo o determinado.

Una letra de cambio que no estipule vencimiento, será considerada pagadera a la vista. Cuando sea expedida, debe ser endosada por el beneficiario de la misma a fin de poder realizar su pago o negociación.

3.2 CARTAS DE CRÉDITO.

La carta de crédito es un medio de pago por el cual un banco (banco emisor), se obliga a pagar en otra plaza a nombre propio y por cuenta de un comerciante (ordenante), a un tercero (beneficiario), el valor de las mercancías contra la entrega de los documentos estipulados.

A la carta de crédito se le conoce como **crédito comercial o crédito documentario**; en inglés se le conoce por las iniciales LC (Letter of Credit).

La característica fundamental de una carta de crédito es una participación mayor y más activa de las instituciones bancarias.

Por este medio de pago, el vendedor tiene, de forma automática, garantizado su pago inmediato contra la presentación de la documentación probatoria del embarque en orden.

Tanto el importador como el exportador, al realizar una operación de Comercio Internacional, buscan minimizar las dificultades que pudieran presentarse para llevar a cabo sus operaciones.

El objetivo de una carta de crédito es facilitar el comercio exterior de un país, minimizando los riesgos que implica el comercio internacional y otorgar, con la intervención de las instituciones bancarias, confianza entre las partes que intervienen; esto es, que el comprador tendrá la confianza de recibir las mercancías solicitadas de acuerdo a los requerimientos establecidos, y el vendedor, de recibir el pago de las mercancías suministradas, una vez que haya cumplido con las condiciones establecidas, en la carta de crédito.

Por lo tanto, las cartas de crédito o créditos comerciales cumplen con los siguientes propósitos:

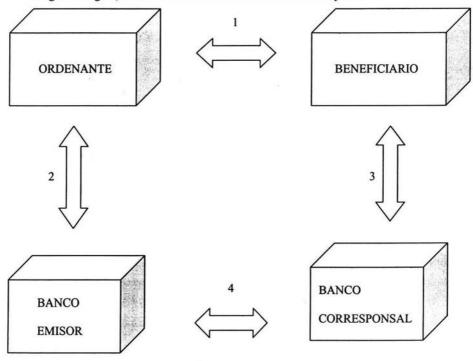
- Como un instrumento para financiar compras de mercancía extranjera.
- Sirven de ayuda al banco emisor (o banco del ordenante)) a otorgar y controlar el financiamiento al importador.
- Constituyen una forma efectiva de dar confianza y seguridad a la operación comercial entre las partes involucradas.
- 4. Constituyen un instrumento que asegura el pago de las mercancías.

3.2.1 Partes que intervienen en el manejo de una carta de crédito.

- a) Ordenante: Es el comprador o importador el cual, a efecto de adquirir determinadas mercancías, acude a una institución bancaria con el fin de celebrar con ésta, un contrato de apertura de carta de crédito o crédito comercial, obligándose a pagar el importe de la misma, (incluyendo comisiones y gastos derivados) en cuanto se le avise que el beneficiario ha dispuesto o negociado su importe.
- b) Banco emisor: Es el banco del ordenante, y es aquel que emite o establece la carta de crédito a instrucción del ordenante, ya sea en forma directa o a través de algún banco corresponsal, comprometiéndose a pagar el importe de la carta de crédito siempre y cuando se hayan cumplido los términos y condiciones de la misma.
- c) Beneficiario: También se le conoce como el vendedor o exportador; y es la persona física o moral que tiene derecho a cobrar la carta de crédito a cambio de presentar los documentos exigidos y cumplir al pie de la letra con las condiciones establecidas, aún cuando la mercancía no haya llegado a manos del ordenante.
- d) Banco corresponsal: Es el banco que mantiene relaciones de corresponsalía con el banco emisor. También se le conoce como banco avisador o notificador,

negociador, confirmante, pagador, transferente o reembolsante, y se encarga de vigilar el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la carta de crédito.

La siguiente figura, muestra las relaciones comerciales entre las partes:



- Entre el ordenante y el beneficiario existen relaciones de tipo comercial, siendo ellos quienes inician la operación de Comercio Exterior pues negocian sobre todos los aspectos relacionados con la operación comercial (tipo de mercancías, cantidad, precio, volumen, etc.)
- 2. Entre el ordenante y el banco emisor existe la relación comercial pues, para que dicho banco emita una carta de crédito, el ordenante debe mantener una cuenta de cheques y una línea de crédito autorizada a fin de que éste último reúna los requisitos de la solicitud de apertura de carta de crédito.
- La relación entre el banco emisor y el banco corresponsal es semejante a la existente entre el ordenante y el banco emisor, ya que estos bancos tienen

relaciones comerciales unos en otros y existe un intercambio de información (claves secretas y registros de firmas autorizadas) de sus funcionarios.

4. La relación entre el banco corresponsal y el beneficiario se da porque el banco es quien se encargará de pagar o negociar la carta de crédito, y también, por lo general, entre estas partes existen relaciones comerciales.

3.2.2 Clasificación de las cartas de crédito.

· Por su cancelación o modificación.

- a) Revocable: Es aquella que puede ser cancelada o modificada por el ordenante en cualquier momento y sin necesidad de aviso previo o notificación al beneficiario o vendedor, para el cual implica un gran riesgo, ya que la carta de crédito puede ser modificada o cancelada al momento en que las mercancías se encuentren en tránsito y antes de que se presenten los documentos o antes de haber efectuado el pago directamente del ordenante.
- b) Irrevocable: Para que la carta de crédito pueda ser modificada o cancelada, ambas partes deben estar de acuerdo, sobretodo el beneficiario, por lo que esta carta de crédito constituye un compromiso irrevocable de las partes.

Por el compromiso del banco corresponsal.

- a) Notificada: El banco corresponsal únicamente notifica al beneficiario de la carta de crédito, sin compromiso alguno para el pago o negociación, el cual recae en el banco emisor y el lugar de pago es el país donde radica el ordenante; por esta razón, el banco corresponsal recibe el nombre de banco notificador o avisador. En este tipo de carta de crédito, transcurren aproximadamente 22 días hábiles a partir del momento del embarque hasta el instante del pago al beneficiario.
- b) Confirmada: El banco corresponsal es llamado banco confirmante, ya que es requerido por el banco emisor para agregar su confirmación, constituyéndose un compromiso para pagar o negociar la carta de crédito. El lugar de pago es el país

donde radica el beneficiario. En este tipo de carta de crédito, transcurren aproximadamente 4 o 5 días hábiles desde el momento del embarque hasta que el banco beneficiario reciba el pago.

c) Domiciliada: El banco corresponsal recibe el nombre de banco avisador o notificador pues sólo avisa o notifica al beneficiario la carta de crédito, sin agregar su confirmación, y no constituye compromiso alguno para el pago o negociación para el banco; sin embargo, el lugar de pago es el país donde radica el beneficiario, y el compromiso de pago recae en el banco emisor. Para este tipo de carta, transcurren aproximadamente de 6 a 8 días hábiles a partir del momento del embarque hasta el momento del pago al beneficiario.

· Por su disponibilidad o forma de pago.

- a) A la vista: Son aquellas cartas de crédito pagaderas al beneficiario en las cajas del banco que tiene el compromiso de pago, siempre y cuando se presenten los documentos requeridos en la carta de crédito, los cuales deben encontrarse en estricto orden y apegados a las condiciones establecidas.
- b) A plazo o de aceptación: Son aquellas pagaderas en un plazo determinado, el cual lo establecen el ordenante y el beneficiario quien emite una letra de cambio para ser aceptada por el girado.
- c) Pago diferido: Esta carta de crédito es pagadera a un cierto plazo, pero el beneficiario no emite ninguna letra de cambio, el banco únicamente extenderá un recibo de la documentación recibida, asentándose la fecha de pago.

· Por la transmisión de los derechos.

a) Transferibles: Es aquella que permite al beneficiario transferir montos de la carta de crédito total o parcialmente, a uno o varios beneficiarios. Al realizarse la transferencia, el beneficiario tiene la facultad de modificar algunos conceptos de la carta original (vencimiento, importe, fecha de presentación, precio unitario, etc.).

b) No transferible: Es aquella en la cual el beneficiario es la única persona autorizada para disponer del importe de la carta de crédito y de hecho, todas las cartas de crédito son consideradas como no transferibles a menos de que exista alguna cláusula que especifique lo contrario.

· Por la posibilidad de volver a negociar el importe.

- a) Revolvente: Es aquella cuyo valor, una vez negociado, se encuentra nuevamente disponible para ser negociado de nuevo por el beneficiario. Dicha revolvencia puede ser:
- Acumulativa, lo cual significa que si el beneficiario tiene a su disposición una cierta cantidad de dinero de forma regular cada determinado periodo y en alguna fecha no dispone del mismo, este monto se le sumará al monto de la siguiente semana.
- No acumulativa, en este caso, si no se dispone de la cantidad dispuesta, lo pierde y ya no puede recuperarlo mediante la carta de crédito.
- b) No revolvente: Es aquella carta de crédito cuyo importe sólo puede disponerse de manera parcial o totalmente en una sola ocasión, sin la posibilidad de la reinstalación de su valor. Por lo general, las cartas de crédito emitidas son no revolventes a menos de que exista una cláusula que especifique la autorización de su revolvencia.

· Por su origen.

- a) De importación: Si la persona es el ordenante.
- b) De exportación: Si la persona es el beneficiario.
- c) Doméstica: Es aquella que se da dentro de un mismo país.

· Otros tipos.

a) Back to back: Es aquella carta de crédito que se establece al amparo de otro crédito ya establecido, es decir, el beneficiario del primer crédito se convierte en

el ordenante del segundo, y con este tipo de carta de crédito, se pretende crear una solvencia económica del beneficiario al ofrecer la carta de crédito como garantía al Banco Corresponsal, para que éste pueda emitir una nueva carta de crédito.

- b) Cláusula roja: Es aquella que contiene una cláusula especial que autoriza al Banco Corresponsal para efectuar adelantos al beneficiario hasta por el importe de la carta de crédito, incluso antes de presentar la documentación requerida; su nombre se debe porque en un principio la cláusula se escribía con tinta roja, debido a su naturaleza especial.
- c) Stand by: Es aquella establecida únicamente con el fin de emitir una garantía bancaria con el objeto de nunca cobrarse o negociarse.

3.2.3 Emisión y operativa de una carta de crédito.

Por medio de una carta de crédito se logra una mayor y más activa participación de las instituciones bancarias. Con este instrumento, el vendedor tiene garantizado su pago inmediato contra la presentación de la documentación que compruebe el embarque en orden.

Antes de la emisión de la carta de crédito, deben llevarse a cabo ciertas formalidades entre las partes:

- El ordenante deberá llevar una solicitud de apertura de carta de crédito con el banco del cual es cliente.
- Una vez que se tenga la solicitud debidamente requisitada y se tengan las firmas y autorizaciones correspondientes, el banco emisor elige a su banco corresponsal, con el cual debe tener relaciones comerciales y líneas de crédito.
- El banco corresponsal se encargará de la verificación de la autenticidad de las firmas y comprobación de las contraseñas emitidas, así como de verificar si el monto del crédito y sus condiciones se encuentran acorde a la línea de crédito asignada al banco emisor.

Los puntos que deben especificarse en la emisión de la carta de crédito son los siguientes:

- · Datos del solicitante.
- · Datos del beneficiario.
- Importe de la carta de crédito y la condición de compra.
- · Tipo de carta de crédito.
- Descripción de la mercancía en el idioma del país tomador (incluyendo cantidad y precio unitario).
- · Forma de pago.
- Lugar y fecha de vencimiento de la carta de crédito.
- · Confirmación o no del crédito.
- · Documentación requerida.
- Lugar de embarque y destino de las mercancías.
- · Si se admiten transbordos.
- · Si se admiten embarques parciales.
- Vencimiento del embarque.
- Forma de embarque (vía aérea, marítima, terrestre, etc.).
- · Condiciones propias de la operación

Cabe aclarar que existen reglas y usos para créditos documentarios creadas por la Cámara de Comercio Internacional (CCI), las cuales facilitan el comercio entre las distintas empresas y que contribuyen a la expansión del Comercio Internacional. Además, incorporan las prácticas bancarias internacionales; mejoran la integridad y fiabilidad de la figura de la carta de crédito gracias a la irrevocabilidad y clarificación de la responsabilidad primaria, tanto del banco emisor como del banco confirmante; tratan los problemas de las condiciones no documentarias y ofrecen una relación detallada de los elementos de aceptabilidad para cada categoría de documentos de transporte.

Con respecto a la operativa bancaria de la carta de crédito, el banco deberá evaluar el riesgo crediticio implícito en la operación, y posteriormente, verificar que los

trámites del crédito se encuadren dentro de las disposiciones vigentes, además, es responsable ante las autoridades oficiales en tal sentido. Posteriormente, se procede a la transmisión al exterior o "apertura de la carta de crédito", asignándole un número a la operación, el cual será tomado como referencia para las partes.

El banco al cual dirigirá la carta de crédito, será una de sus sucursales o corresponsalías a su elección, excepto cuando el cliente indique que la apertura se efectúe en determinada institución del exterior, por lo cual pueden presentarse las siguientes alternativas:

- a) Que la institución reúna las características de corresponsalía y la apertura se efectúe directamente al banco solicitado, en cuyo caso será el banco corresponsal, y también será banco notificador, ya que avisará al vendedor que adquiere las características de beneficiario, y será también negociador, pues recibirá la documentación de embarque, la negociará, y en caso de estar en orden, procederá a su compra abonando el importe pactado al vendedor y habilitando la cuenta banco emisor, o la de la agencia que éste designe en virtud de que la divisa que se esté negociando.
- b) En caso de que el banco solicitado por el cliente no sea corresponsal del banco emisor, éste procederá a abrir la carta de crédito a través de su corresponsal, instruyendo al mismo para que el aviso o la negociación se efectúen por el banco solicitado. En este caso, el banco corresponsal será el mismo pero el banco notificador y el negociador será el solicitado por el cliente.

Cualquiera de las dos formas en que se proceda a abrir la carta de crédito, falta determinar al banco confirmador, cuya función es ratificar ante el comerciante del exterior el pago inmediato contra la presentación de la documentación de embarque en orden independiente de que el banco emisor efectúe el pago.

Una vez efectuado el embarque, el vendedor procede a la presentación de los elementos probatorios, teniendo cuidado en el cumplimiento de los requisitos formales del crédito a fin de proceder a la negociación inmediata.

El banco negociador procede a remitir la documentación al banco emisor, constando que ha revisado dicha documentación y se encuentra en orden, en caso contrario, de las anomalías observadas, dejando a su criterio la aceptación o rechazo de la negociación bajo la carta de crédito.

En este caso, a su elección podrá:

- Negociar los documentos bajo la carta de crédito, solicitando del exportador la firma de una garantía por el eventual rechazo que el comprador pudiera hacer de los mismos, notificando esta situación al banco emisor al que hará también un reporte de las anomalías observadas.
- 2) Considerar que las anomalías observadas no son salvables por garantía en cuyo caso solicitará al banco emisor la autorización para aceptar los documentos en esas condiciones, y proceder a su negociación. En este caso, el banco emisor actuará como un simple intermediario al transmitir a su cliente la comunicación recibida y posteriormente, enviando al exterior su respuesta. Además, conservará sin embargo, la responsabilidad por la no transgresión de disposiciones locales.
- 3) En caso de que las discrepancias observadas sean muy significativas, podrá con la autorización del exportador, enviar la misma al cobro, es decir, fuera de la operativa propia de la carta de crédito.

A partir de este caso, surge una figura comercial y jurídica: *la Cobranza Documentaria*; cabe aclarar que si los documentos resultan aceptables al comprador, él mismo podrá autorizar la negociación bajo la carta de crédito para evitar los gastos derivados de una Cobranza Documentaria.

Al recibir el banco emisor la documentación, el comprador se convierte en importador al que sólo le resta cumplir con las condiciones de pago ante el banco o con las medidas impuestas por él para el retiro de los documentos y proceder a efectuar la entrega de los mismos a la aduana, finalizando así la intervención bancaria en el circuito del Comercio Exterior.

Por lo tanto, la emisión de una carta de crédito puede exponerse en tres etapas básicas:

- 1ª Formación del crédito, la cual se refiere cuando un comprador solicita a su banco de confianza, la apertura de una carta de crédito a favor del vendedor. El banco acepta, en base a un contrato de crédito o una provisión de fondos anticipada.
- 2ª Determinación de su contenido, el cual está reglamentado por casi todos los bancos.

3ª La ejecución, en la cual encontramos dos posiciones:

- El estricto cumplimiento de la carta de crédito, donde se requiere una concordancia de documentos y mercancías. En caso de que exista una discrepancia de mercancías, el banco habrá pagado y no podrá reclamarse en contra suya sino únicamente contra el vendedor, o en caso contrario, si existe una discrepancia de documentos, subsiste la obligación del comprador de pagar aunque no del banco, debiendo optar el vendedor por entregar los documentos al "cobro" o conservar los documentos y la disponibilidad de la mercancía.
- La práctica de las garantías que ejercen las entidades bancarias cuando, existiendo discrepancias de documentos, éstas son menores y aceptan cumplir con su obligación de pago sujeta a que el vendedor se comprometa a través de garantías a resarcir los fondos si la documentación no fuera aceptada por el tomador de crédito.

En síntesis, la carta de crédito es un instrumento de pago por el cual un banco de la plaza del importador (banco emisor), actuando bajo la orden de un cliente (ordenante) se compromete u obliga frente a un beneficiario (exportador) a efectuar el pago, siempre y cuando se cumplan con las condiciones del crédito.

3.3 EL COMERCIO EXTERIOR Y LA RENTA NACIONAL. MULTIPLICADOR DEL COMERCIO EXTERIOR.

3.3.1 La Corriente Keynesiana.

3.3.1.1 Antecedentes.

a) Cambios después de la Primera Guerra Mundial.

Como consecuencia de la Primera Guerra Mundial se produjeron cambios en la política del Comercio Internacional. El patrón oro fue suspendido y hubo una libre fluctuación en los tipos de cambio.

Estados Unidos desplazó a Inglaterra como centro acreedor mundial, trayendo consigo efectos importantes sobre la corriente de capitales y el Comercio Internacional.

Después de la guerra, hubo intentos por restablecer las condiciones de estabilidad prevalecientes en la preguerra.

Los esfuerzos por liberar el Comercio Internacional, restablecer el patrón oro y normalizar la corriente de capitales fracasaron al sobrevenir la gran depresión de 1929.

Para darle continuidad a la prosperidad económica estadounidense, bastaba con respetar el libre funcionamiento del sistema de producción y de distribución.

La Gran Depresión trajo como consecuencias una desocupación mundial a gran escala, un notorio abatimiento del nivel del Comercio Internacional y dio origen a una serie de medidas restrictivas y a políticas intervencionistas por parte del Estado.

Se acentuaron los desajustes entre los ingresos y los pagos internacionales y surgieron los controles directos al comercio y al cambio exterior. El comercio bilateral y la guerra de monedas fueron dos de sus consecuencias más importantes.

b) Consecuencias de la Gran Depresión en la teoría y política económica.

Tanto la Primera Guerra Mundial como la Gran Depresión de 1929, influyeron sobre la teoría y política económica.

La gran aportación se debió a la *Teoria general del empleo, del interés y del dinero,* de John Maynard Keynes, la cual comienza por negar la validez de que las leyes de la economía de libre mercado produjeran de manera espontánea, el equilibrio al nivel de la ocupación plena, centrando su análisis sobre las variables que determinan el nivel general del empleo y de la actividad económica.

Keynes construyó su modelo sobre una economía cerrada, su teoría incluía reconsideraciones a la teoría tradicional del Comercio Internacional, y el retorno al uso de los grandes agregados de la Economía, estimulando así el desarrollo el enfoque macroeconómico.

Con la Teoría Keynesiana fue posible dar una nueva explicación al proceso de ajuste de la balanza de pagos y sobre la transmisión de la fluctuación económica entre los países, relacionando así la teoría del Comercio Internacional con la teoría de los ciclos económicos. Sirvió también para reconsiderar las causas y los efectos de la fluctuación de los tipos de cambio, y enfocar la política comercial sobre nuevas bases.

Al destacarse la importancia de los efectos en los hábitos al ahorro y las variables que determinan la inversión, y la influencia de ambos sobre la corriente circular del ingreso, se vio que existe una relación recíproca mayor entre el nivel del ingreso nacional y el Comercio Exterior, que entre éste y el nivel de los precios, ya que las alteraciones del ingreso nacional de un país, dan lugar a cambios del mismo signo en sus importaciones y, por otra parte, los cambios de las exportaciones tienden a producir cambios del mismo signo en el ingreso nacional. Por lo tanto, el proceso de ajuste tiene lugar principalmente por los cambios en el nivel del ingreso y de la ocupación.

El mecanismo de ajuste es el siguiente: Si un país logra un excedente de exportación frente a otro país, el país con déficit saldará su balanza por medio del envío de oro.

No obstante, a cierto plazo habrá una expansión general del ingreso y de la ocupación en el país receptor del oro, lo que ocasionará un aumento en las importaciones, al tiempo que la disminución en el ingreso del país deficitario provocará una disminución en las importaciones. Este doble efecto tenderá a restablecer el equilibrio sin alterar considerablemente las relaciones de los precios.

El desequilibrio comercial entre los dos países no podría continuar indefinidamente, ya que el país con superávit de importación tendrá un efecto depresivo sobre el ingreso y la ocupación y al final, una reducción en la demanda de las importaciones. Por otra parte, en el país con excedente de exportación, el incremento del ingreso y del empleo ocasionará incremento de importaciones; por lo tanto, habrá una tendencia hacia el equilibrio en los pagos internacionales a través de cambios en el ingreso y el empleo nacionales.

Por lo tanto, esta teoría basa la explicación del equilibrio de las relaciones económicas internacionales en la teoría de la ocupación y del ingreso, y en base en ésta explica también el desarrollo del proceso de ajuste y los límites del desequilibrio.

c) La situación después de la Segunda Guerra Mundial.

En los años posteriores a la guerra nacieron el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y otros organismos con diversos objetivos.

Las grandes consecuencias de la guerra generaron perturbaciones tanto estructurales como funcionales.

El enfoque basado en la teoría general de Keynes permitió descubrir las causas del ajuste rápido de las balanzas de pagos. El mecanismo clásico: circulante - niveles de precios - saldo de la balanza fue sustituido por la corriente circular exportación - ingreso - importación. La teoría del ingreso y del empleo tuvo un papel destacado para restablecer el equilibrio de la balanza de pagos.

La nueva interpretación destacó que la teoría cuantitativa del dinero sólo operaba en una economía de pleno empleo. Los niveles de los costos y los precios, a excepción de cuando hay pleno empleo, ejercen efecto secundario o nulo, según el grado de desempleo existente. Al tipo de cambio se le asignó el papel de instrumento dentro de la política económica, transformándolo en una variable de la política al servicio del equilibrio de la balanza de pagos sin afectar el empleo.

Keynes en su obra fundamental, otorga reconocimiento a la sobreproducción y a la desocupación general involuntaria. Con respecto a la teoría cuantitativa del dinero, se observó que funcionaba de diferente forma durante las fases del ciclo económico.

El principio de que el tipo de interés era factor determinante de la oferta y la demanda de ahorro fue sustituido por el criterio de que la tasa de crecimiento del ingreso es el principal factor de la demanda de ahorros, en tanto que el volumen del ingreso es el factor predominante que genera la oferta de ahorros.

Por lo tanto, la política monetaria dejó de ser el centro de atención para centrarse en los efectos que los hábitos al gasto y al ahorro tienen sobre la corriente del ingreso.

3.3.1.2 Origen y fundamentos.

La Teoría Keynesiana surgió tras la búsqueda de los factores que determinan el nivel de ocupación. Keynes centró su atención sobre las causas del desempleo en una economía cerrada y estática pero su teoría contiene ciertos elementos para un análisis dinámico en una economía abierta; esto se da al transferir la metodología del multiplicador del empleo al caso de los multiplicadores de la inversión, de la exportación y del gasto público deficitario. El factor predominante es el gasto en inversión, por lo que se considera que el volumen de inversión, representa el factor con mayor dinamismo en el sistema. El consumo permanece relativamente constante; la inversión está sujeta a dos tendencias: a corto plazo acusa fluctuaciones bruscas, y a largo plazo, tiende a descender; por lo tanto, la inversión es la variable independiente más destacada por su influencia sobre la ocupación y la actividad económica en general.

Podemos exponer la teoría de la manera siguiente: 1

- 1. El volumen de ocupación y de ingreso dependen de la demanda efectiva.
- La demanda efectiva depende de la propensión a consumir y del volumen de la inversión.
- 3. La propensión a consumir es constante a corto plazo y se define como "la relación existente entre el ingreso nacional y la cantidad que de éste se gasta en consumo". La propensión marginal a consumir es la relación que existe entre un incremento del ingreso nacional y la parte de éste que se gasta en consumo.
- El volumen de inversión depende de la eficacia marginal del capital y de la tasa de interés.
- 5. El volumen de inversión depende principalmente de la eficacia marginal del capital, la cual a su vez depende del rendimiento futuro de cada unidad de capital y el costo de producción de dicha unidad.

La Teoría Keynesiana explica que ante un aumento del ingreso el porcentaje que se destina al ahorro será mayor. Esto queda explicado con los siguientes principios:

- 1. Cuando aumenta el nivel de ocupación se eleva el ingreso real de la comunidad.
- Al aumentar el ingreso, el consumo se incrementa en una proporción menor. Por tanto, al aumentar el ingreso el ahorro se incrementa en proporciones mayores.
- Si no existe un volumen de inversión equivalente a los ahorros, bajarán la demanda global y el volumen de empleo y, por tanto, los ingresos de los empresarios.

¹ Torres Gaytán, Ricardo. "TEORÍA DEL COMERCIO INTERNACIONAL". Decimocuarta edición. Siglo Veintiuno editores. México, D.F., 1987. Pág. 150.

- 4. El nivel de equilibrio de la ocupación depende de la magnitud de la inversión, es decir, puede existir equilibrio sin ocupación plena, a condición de que la inversión sea igual a los ahorros del período anterior.
- 5. Habrá expansión si la inversión es superior a los ahorros del período anterior, lo cual es posible por el incremento de la cantidad de dinero en circulación. Si la inversión es inferior a los ahorros, la demanda efectiva disminuirá y la actividad económica sufrirá contracción.
- El Estado debe contrarrestar el efecto de una contracción, llenando con gasto público el vacío que la inversión privada ocasiona al no invertir todo el ahorro.

De acuerdo con lo anterior, los factores determinantes del sistema económico son los siguientes:

- I. Las condiciones. Deben ser relativamente estables y dinámicas a largo plazo, y además, integran la estructura económica. Sus principales componentes paramétricos son:
 - a) La estructura social, la distribución de la propiedad y del ingreso.
 - b) La cantidad y destreza de la mano de obra disponible.
 - c) La cantidad y calidad del equipo de capital existente.
 - d) Los gustos y costumbres de los consumidores.
 - e) Grado de competencia.
- II. Las variables. Son llamadas así pues sus cambios son perceptibles a un plazo relativamente corto. Se clasifican en:
 - a) Las dependientes. Volumen de ocupación, de la producción y del ingreso nacional.
 - b) Las independientes. Unidad de los salarios, la propensión a consumir, el tipo de interés, la preferencia por la liquidez, la conjetura sobre el rendimiento de capital, las perspectivas de utilidades y la cantidad de dinero.

Las variables independientes actúan sobre las inversiones, y las fluctuaciones de éstas, en función de la propensión marginal a consumir, determinan el volumen de ocupación y de producción y, por lo tanto, el monto del ingreso global de la comunidad.

Las perspectivas de utilidades, dependen de:

- a) Las previsiones de los empresarios.
- b) La eficacia marginal del capital.
- c) La cantidad de dinero determinada principalmente por los bancos centrales.
- d) La unidad de los salarios como consecuencia de los convenios obreros patronales.

En términos generales, el volumen de empleo es la resultante final de este conjunto de factores que condicionan las decisiones de los empresarios a efectuar determinado volumen de inversión.

3.3.1.3 Modelo Keynesiano

Las variables independientes más importantes del modelo de Keynes son las siguientes:

- 1. La propensión al consumo.
- La eficacia marginal del capital, la cual es la relación entre los gastos en nuevo capital, y los rendimientos netos esperados de él, sin considerar la tasa de interés.
- 3. La tasa de interés.

Dichas variables determinan esencialmente las perspectivas de utilidades y las decisiones de inversión, así como de la generación de empleos, por parte de los empresarios.

Partiendo de la base conceptual, del instrumento Keynesiano y del mecanismo de su funcionamiento, se desprende el siguiente modelo¹:

1) Y = ingreso
2) E = empleo
3) D = demanda efectiva
4) G_c = gasto en consumo
5) G _i = gasto en inversión
6) c' = propensión al consumo
7) u = eficacia marginal del capital
8) i = tasa de interés
9) s = salario real
 M' = oferta monetaria
11) L = preferencia por la liquidez

Según sea el efecto producido por las variables independientes sobre la inversión, se obtendrá determinado volumen de demanda efectiva y de ocupación y, como efecto final, determinado volumen de producción y de ingreso nacional.

El ingreso por fuerza se destina al consumo y al ahorro, por lo que un aumento de ingreso provoca aumentos del gasto en consumo e inversión, suponiendo que todo el ahorro se invierte.

3.3.1.4 El ingreso nacional y la balanza de pagos.

Las variaciones que presenta el ingreso nacional a lo largo de un determinado periodo, tiene repercusión en las importaciones y el gasto en éstas, así como en las exportaciones, las cuales aumentan el ingreso nacional en función del multiplicador exterior, el cual tiene especial importancia en aquellos países cuyo ingreso depende en gran medida de su comercio exterior.

Las relaciones económicas de un país con otros países modifican el ingreso nacional generado, de forma positiva o negativamente, según que el país en cuestión registre un saldo acreedor o deudor con el exterior. Esto se verá reflejado si la balanza de

¹ Torres Gaytán, Ricardo. "TEORÍA DEL COMERCIO INTERNACIONAL". Decimocuarta edición. Siglo Veintiuno editores. México, D.F., 1987. Pág. 159

pagos en cuenta corriente arroja un déficit o superávit, el ingreso nacional sufrirá modificaciones de acuerdo con el monto y la forma como sea financiado o percibido dicho saldo.

La compatibilidad entre el equilibrio interno y el externo depende de que el gasto nacional total se ajuste al producto nacional, y el equilibrio con el exterior se logre nivelando las exportaciones con las importaciones de bienes y servicios, o porque el déficit de la cuenta externa sea financiada con importaciones autónomas de capital.

En otras palabras, si el ahorro nacional es inferior o supera a la inversión nacional, el país necesitará importar capital en el primer caso, o hará una inversión externa en el segundo.

Por lo tanto, la relación entre las exportaciones y las importaciones con el ahorro y la inversión internas, queda expresada de la siguiente forma:

$$PNB = C + S + T + D ... (I)$$

Dicha igualdad nos indica que el Producto Nacional Bruto (PNB), se distribuye en consumo (C), ahorro (S), impuestos (T) y depreciación (D).

Si deducimos la depreciación de capital, tenemos el producto nacional neto (PNN), y si además el ahorro (S) se transforma en inversión (I) y los impuestos (T) en gastos gubernamentales (G), e incluimos las exportaciones (X) y las importaciones (M) de bienes y servicios, para una economía abierta, tenemos la siguiente expresión:

$$PNN = C + I + G + X - M ...(II)$$

De las ecuaciones (I) y (II), tenemos que:

$$C+S+T=C+I+G+X-M$$

 $C+S+T+M=PNN=C+I+G+X...$ (III)

Cancelando de ambos lados a C, tenemos entonces:

$$S + T + M = I + G + X ... (IV)$$

Por lo tanto, en la ecuación (IV), en el segundo miembro destacan los signos representativos de las principales variables que constituyen las fuerzas que impulsan el crecimiento del ingreso nacional: la inversión, el gasto gubernamental y las exportaciones.

En el primer miembro tenemos las variables más importantes que frenan la expansión del ingreso: el ahorro, el pago de impuestos y las importaciones.

Tomando en cuenta las relaciones entre el ahorro (S) y la inversión (I) nacionales con las importaciones (M) y las exportaciones (X) de bienes y servicios reflejadas desde el punto de vista del ingreso nacional (Y), tenemos que:

$$Y = C + S$$
 (Economía cerrada)
 $Y = C + I + X - M$ (Economía abierta)
Por lo tanto, $C + S = C + I + X - M$... (V)

Eliminando a C de ambos miembros, tenemos:

$$S = I + X - M ... (VI)$$

En el capítulo anterior, se vio que la función de importaciones de un país, M(Y), muestra la relación entre las importaciones y el ingreso nacional (apdo. 2.2.1.2) por lo que las importaciones y el ahorro son una función del ingreso del país. Si tomamos ésto en cuenta, podemos especificar la condición para encontrar el nivel del ingreso nacional en una economía abierta, en la cual la condición de equilibrio relativa a inyecciones de capital y filtraciones en la corriente de ingreso es:

$$I + X = S + M \dots (VII)$$

La ecuación (VII) no refleja que la balanza comercial y de pagos esté en equilibrio, sólo si S = I, X = M y la balanza comercial está también en equilibrio.

Si reordenamos los términos de la ecuación (VII), la condición del nivel de equilibrio del ingreso nacional puede escribirse como:

$$X - M = S - I \dots (VIII)$$

La ecuación (VIII) indica que cuando se alcanza el nivel de equilibrio del ingreso nacional, el país puede tener un superávit en su balanza comercial (una inyección neta del extranjero), equivalente al exceso de ahorro con la inversión interna. (una filtración interna neta) Asimismo, el déficit en la balanza comercial puede ir acompañado de un exceso de inversión interna frente al ahorro, cuando se da el nivel de equilibrio del ingreso nacional.

Si pasamos la variable I al primer miembro de la ecuación (VIII), obtenemos otra expresión equivalente para el nivel de equilibrio del ingreso nacional:

$$I + X - M = S \dots (IX)$$

Donde (X - M) se refiere a la inversión neta extranjera, ya que un superávit en las exportaciones, indica una acumulación de capital extranjero para cubrir dicho superávit.

Por lo tanto, la ecuación (IX) expresa que cuando se logra el nivel de equilibrio del ingreso nacional, la inversión interna más la inversión neta extranjera equivalen al ahorro interno. Si las importaciones son mayores que las exportaciones, el término (X - M) es negativo, por lo que la inversión doméstica es mayor que el ahorro interno en la cantidad neta de desinversión extranjera, es decir, la cantidad que los extranjeros invierten en el país.

3.3.2 El Multiplicador del Comercio Exterior.

El Multiplicador Externo o Multiplicador del Comercio Exterior, tiene por objeto aislar otras influencias para destacar el efecto de las exportaciones como la única variable que incrementa el ingreso y las importaciones como la única variable que frena la expansión del mismo.

Todo multiplicador en Economía valora el efecto marginal que sobre una variable se ha producido por razón de un cambio en otra que constituye la causa de aquel efecto. Los supuestos que introduciremos en nuestro modelo de multiplicador externo, serán los siguientes:

- a) Únicamente serán considerados dos países : A y B.
- b) Los precios y tipos de interés se mantienen constantes.
- c) Las alteraciones de la renta en cada país quedan dentro de los límites impuestos por el pleno empleo (ausencia en cada momento de recursos ociosos).

Por lo tanto, con estos supuestos únicamente aparecerán los efectos que producen sobre la renta los cambios en la inversión o en el Comercio Exterior, pues el consumo se supone invariable.

A partir de la ecuación (VII) del ingreso nacional de equilibrio, un cambio autónomo en las exportaciones o en la inversión altera el nivel de equilibrio del ingreso del país.

Dicha variación induce a su vez, cambios en la cantidad de ahorro y de importaciones hasta que la suma de los cambios inducidos en la cantidad de ahorro e importaciones sea igual a la suma de los cambios autónomos en la inversión y en las exportaciones. Es decir, se determinará otro nivel de equilibrio del ingreso nacional cuando:

$$\Delta I + \Delta X = \Delta S + \Delta M \dots (X)$$

Si suponemos que el nivel de la inversión permanece constante, las variaciones en la exportación afectarán tanto al ahorro como a las importaciones:

$$\Delta X = \Delta S + \Delta M \dots (XI)$$

Si dividimos la ecuación (XI) por la variación en el incremento del ingreso, tenemos que:

$$\frac{\Delta X}{\Delta Y} = \frac{\Delta S}{\Delta Y} + \frac{\Delta M}{\Delta Y} \dots (XII)$$

Pero recordemos que:

$$\Delta S = \text{Propensión marginal a ahorrar (PMA)}$$

$$\underline{\Delta M}$$
 = Propensión marginal a importar (PMI)

Sustituimos en (XII), tenemos:

$$\Delta X = PMA + PMI \dots (XIII)$$

 ΔY

Tomando el inverso multiplicativo, tenemos:

$$\Delta Y = 1$$
 $\Delta X = PMA + PMI$

Por lo tanto, el Multiplicador del Comercio Exterior es:

k' = 1 / (PMA + PMI) ... (XIV), el cual mide las variaciones provocadas en la renta a causa de una variación en las exportaciones, y es igual al inverso de la suma de la Propensión marginal a ahorrar más la Propensión marginal a importar.

Al conocer el funcionamiento del Multiplicador del Comercio Exterior, estamos efectuando un análisis de las interrelaciones entre la renta y la balanza de pagos.

Para el caso particular de nuestro país, el modelo del multiplicador tendrá efecto pues el comercio exterior es realizado en casi 90% con Estados Unidos, y en este modelo únicamente se consideraban dos países.

3.3.2.1 El Multiplicador del Comercio Exterior y su efecto sobre el ingreso y el empleo.

Al presentarse una variación en las exportaciones, se producen alteraciones en el ingreso nacional y el nivel de éste es el factor clave que determina las importaciones. Los cambios del ingreso entre países son transferidos mediante las relaciones comerciales y financieras y las repercusiones sobre la ocupación y el nivel de la actividad económica en general, los cuales afectan directamente las perspectivas de

utilidades, el monto del ahorro, el volumen de la inversión y el nivel de consumo, aspectos que repercuten sobre el volumen del empleo y la producción, la balanza de pagos y el tipo de cambio.

A pesar de lo antes mencionado, existen ciertas variables que interactúan a través de cambios del ingreso y tienen relaciones estrechas con la balanza de pagos y el proceso de ajuste. Dichas variables son:

- a) las exportaciones y las importaciones.
- b) el ahorro y la inversión internas con el saldo de la balanza en cuenta corriente.
- c) la elasticidad precio y la elasticidad ingreso.
- d) el ingreso gasto del gobierno.
- e) la función consumo y el acelerador.

a) Relaciones entre las exportaciones y las importaciones

Los cambios en el ingreso de un país producen cambios de las importaciones en un mismo sentido pero no en idéntica proporción. Por otra parte, los cambios en las exportaciones producen cambios al ingreso nacional en función del multiplicador externo (k'). En el primer caso, el volumen de ingreso actúa como una variable determinante, mientras que en el segundo resulta como una variable determinada.

La influencia del ingreso sobre la balanza de pagos se efectúa por medio del multiplicador de ingresos.

Se vio anteriormente que un incremento en el volumen de las importaciones se asocia con una variación del ingreso nacional. (PMI = $\Delta M / \Delta Y$).

Por otra parte, el Multiplicador del Comercio Exterior (k') es un múltiplo del incremento autónomo de las exportaciones con respecto al aumento del ingreso nacional que genera. Como se vio en el apartado anterior, la magnitud del multiplicador (k'), está determinada por la PMI y por la PMA. (ecuación XIV)

En este caso, el multiplicador k', dependerá de la propensión marginal a importar y sus efectos sobre el empleo. Su efecto sobre el ingreso será menor en la medida en que:

- sea mayor la propensión marginal a importar.
- sea mayor la resistencia del mundo a gastar.
- sea menor la elasticidad del país a exportar.

Para el supuesto anterior, las importaciones tendrán que ser en un determinado plazo, iguales a las exportaciones, ya que cualquier incremento de éstas, expandirá el ingreso, y como consecuencia, aumentará las importaciones, y por tanto, el efecto del incremento de las exportaciones conducirá al ingreso a un punto en que las exportaciones sean niveladas con las importaciones. En el caso contrario, si un porcentaje considerable en el aumento del ingreso se gasta en importaciones, el efecto del multiplicador del aumento de exportaciones sobre el ingreso será reducido.

El aumento de las exportaciones del país A inducen a un aumento de sus importaciones procedentes del país B, lo cual implica que la importación inicial de B tenga un efecto negativo en su ingreso y por tanto, reducirá las importaciones procedentes de A; con lo anterior, cualquier desequilibrio quedará corregido a corto plazo, es decir, las exportaciones autónomas e inducidas del ingreso del país A, resultan equivalentes a las importaciones autónomas e inducidas del comercio del país B.

El mecanismo anterior es válido en cierta forma sólo si consideramos a Estados Unidos frente al mundo, y en este caso la validez es relativa pues el resto del mundo no se encuentra sujeta a una política comercial unificada.

En el caso de México, una alteración en el ingreso de la economía estadounidense se afecta seriamente su ingreso nacional, por lo que cualquier disminución en el ingreso de Estados Unidos, se traduce en una disminución en las exportaciones de México hacia aquel país.

En síntesis, tenemos que:

- Las consecuencias originadas por los cambios de las exportaciones sobre el ingreso y los cambios del ingreso sobre las importaciones es un proceso condicionado a que el incremento autónomo de las exportaciones del país I, comprado por los consumidores de las exportaciones del país II, sea en sustitución de artículos domésticos.
- Las exportaciones del país I, las cuales aumentan su ingreso sean las importaciones del país II, que disminuyen su ingreso.
- El aumento del ingreso del país I inducirá un aumento de las importaciones procedentes del país II.
- Por lo tanto, junto con los cambios en el ingreso, estarán ligados cambios en el empleo.

Con lo anterior, queda expuesta la forma en que se logra el ajuste entre los pagos e ingresos con el exterior por medio de los cambios inducidos en el ingreso y el efecto que se tiene sobre el empleo.

 b) El ahorro y la inversión internas y su impacto en el saldo de la balanza en cuenta corriente.

Las relaciones entre la economía nacional y la internacional por lo general, suelen reflejarse a través del saldo neto de la balanza en cuenta corriente.

Si se retoma la ecuación (VIII):

$$X - M = S - I$$

Se sabe que (X - M) es igual a la diferencia entre el ahorro y la inversión interna. Para lograr el equilibrio en la balanza de pagos es necesario lo siguiente:

1. El gasto interno debe ser equivalente al valor del producto generado.

2. O bien, en la medida que un país gaste en consumo e inversión internos más de lo que produce sentará las bases para el desequilibrio del sector externo, a menos que cubra la diferencia con financiamiento externo. Ambos equilibrios, tanto interno como externo, son compatibles.

La compatibilidad en el segundo caso se observa a pesar de que I > S, a condición de que M > X en una cantidad equivalente al exceso de la inversión sobre el ahorro interno; dicho exceso es financiado con un excedente de importaciones (importación de capital).

Cuando la relación entre la cantidad del ahorro y la inversión nacionales no concuerda con el saldo de la balanza de pagos en cuenta corriente, planteará el conflicto entre el equilibrio interno y el externo.

Siempre que un país gaste más o menos de lo que produce, sentará las bases para que este desajuste interno se traduzca en desequilibrio externo.

La compatibilidad entre estos desajustes se logra por medio de dos procedimientos:

- Al obtener financiamiento externo para cubrir el exceso de importaciones (venta de valores) o importando valores (exportando capital) si el país tuvo un exceso de exportaciones.
- 2. Si el país tuvo exceso de ahorro interno, lo cual provocó un exceso de importaciones, se presenta el problema de transformar el excedente de ahorro nacional en divisas para cubrir el exceso de importaciones. En este caso, la solución se dará en el plazo necesario para que la disminución del ingreso absorba el exceso de ahorro nacional, en la medida necesaria para ajustar el sector externo.

c) Relaciones entre la elasticidad - precio y la elasticidad - ingreso.

Si la suma de la elasticidad - ingreso y la elasticidad - precio de la demanda de importaciones es menor que la unidad, el efecto o multiplicador sobre el ingreso, derivado de un aumento en las exportaciones, será grande y viceversa.

Cuando la suma de las propensiones - ingreso a importar de dos países es menor que la unidad, el equilibrio se alcanza a través de los efectos de los precios. Por el contrario, si la suma es mayor que la unidad, el equilibrio se logra a corto plazo con los efectos del ingreso.

La relación entre ambas elasticidades es más estrecha cuanto mayor sea la expansión de la actividad económica, ya que el aumento de precios contrarresta el aumento de ingresos lo cual se ve reflejado al lograrse la ocupación plena, durante la cual el aumento de ingresos se ven neutralizados íntegramente por incrementos de los precios.

Caso contrario sucede cuando se presenta la depresión debido a la amplia desocupación de mano de obra y equipos, así como de los almacenamientos de mercancías sin demanda.

Mientras más débil se encuentre la propensión marginal a ahorrar y a importar, ante incrementos del ingreso, más débiles resultan dichas propensiones para el restablecimiento del equilibrio de la balanza de pagos.

Por el contrario, cuanto mayor sea la suma de la propensión marginal a ahorrar y a importar, mayores serán sus efectos para contrarrestar el desequilibrio exterior y alcanzar el equilibrio por la acción de ambas propensiones.

Por tanto, bajo ciertas condiciones existe mutua relación entre las variaciones del ingreso y los movimientos de los ingresos.

Esta influencia se refuerza o debilita debido a que la elasticidad - ingreso es distinta para cada grupo de artículos.

El que las relaciones entre las elasticidades - precio e ingreso de las demandas sean directas o inversas, depende de la etapa del ciclo económico de un país y el grado de desempleo de los factores productivos y de los inventarios acumulados.

d) El ingreso - gasto del sector público

El ingreso nacional puede verse alterado por el déficit o superávit gubernamental. Si el ingreso del sector público es inferior a su gasto, el ingreso nacional aumentará, y viceversa.

El efecto ingreso - gasto público se da debido a que todo acto de imposición por parte del gobierno, presenta dos fases:

- 1. La transferencia de la capacidad adquisitiva del contribuyente al Estado.
- 2. La transferencia de la capacidad adquisitiva del Estado al sistema económico.

Por medio del multiplicador del ingreso, se reflejan los efectos de esta acción recíproca entre el origen del ingreso y su destino, así como sus efectos sobre la actividad económica, según la cantidad que el Estado gaste de lo que recauda, es decir, en cuanto el gasto público provoque expansión o contracción de los medios de pago.

e) La función consumo y el principio de aceleración del ingreso.

Al considerar la actividad económica a corto plazo el consumo ejerce, efectos como variable autónoma, a través del multiplicador de consumo o **principio de aceleración** (o sencillamente el acelerador).

El acelerador relaciona los efectos de la tasa de cambio del consumo con la inversión, así como los efectos de la inversión y del ingreso sobre la tasa de cambio del consumo y el efecto de éste sobre el ingreso nacional, por medio de aumentos inducidos sobre la inversión.

El acelerador, por lo general, se refiere a la inversión inducida causada por una variación del consumo y significa que todo incremento autónomo de a demanda de bienes de consumo produce un aumento de los bienes de producción.

Sin embargo, como la inversión autónoma provee también capacidad de producción adicional para producir bienes y servicios, el acelerador debiera considerarse sólo como una parte del coeficiente marginal de capital.

Tanto para el Multiplicador de la Inversión (Keynesiano) como el multiplicador del consumo, se consideran fijas las proporciones en que será consumido e invertido cualquier incremento del ingreso (propensiones constantes). Éstas son la propensión marginal al ahorro (s') ya que los Multiplicadores Exterior y del Gasto Público no se desprenden de esta identidad, sino que tanto el sector externo como el gasto del sector público alteran el ingreso.

Si el multiplicador es asociado a un incremento del gasto autónomo, el cual a su vez aumenta el ingreso, el acelerador está asociado a los gastos autónomos de consumo que aumentan tanto la inversión como el ingreso. Dicha asociación nos lleva al **principio amplificador**, el cual expone que entre el multiplicador y el acelerador existe una acción amplificadora recíproca debido a que la demanda de bienes de producción (inversiones) y la demanda correlativa de bienes de consumo suelen sumar sus efectos que causan procesos de amortiguamiento o de acentuación sobre la actividad económica.

Los efectos combinados del multiplicador de inversión y del multiplicador de consumo (o acelerador) se derivan de la fórmula de identidad del ingreso:

$$Y = C + I$$

de la cual se desprende la función de consumo:

$$C = f(Y, i)$$

y la función de inversión:

$$I = f(i, c')$$

donde i representa la tasa de interés, la cual conecta por medio del ingreso, al multiplicador con el acelerador.

3.4 BANCA DE DESARROLLO.

3.4.1 Objetivo.

Las instituciones de Banca de Desarrollo tienen por objeto fomentar el desarrollo de determinados sectores de la economía, a través del financiamiento de proyectos, sectores, regiones y actividades prioritarias para el país.

A estas instituciones se les conoce por lo general de Segundo Piso, ya que sus programas de apoyo o líneas de financiamiento los realizan por medio de los bancos comerciales, los cuales quedan en primer lugar ante las empresas o usuarios que solicitan el préstamo.

La Banca de Desarrollo por lo general no busca fines de lucro, es decir, no se obtienen utilidades pero esto no es obstáculo para que siga la disciplina que impone los mecanismos del mercado, y de que sea autofinanciable.

3.4.2 Financiamiento otorgado al exportador mexicano.

México, como la mayoría de los países, ha tenido que adaptar su sistema económico y comercial a un entorno global, debido al desarrollo de la Economía Internacional, lo cual ha dado lugar a un sistema multilateral de comercio y a una mayor competencia entre los productos y servicios que ofrecen.

Los productores mexicanos pueden aprovechar esta situación para buscar nuevos clientes y posicionar sus productos en otros mercados más allá de las fronteras.

La Banca de Desarrollo ha adquirido una mayor participación en cambios estructurales de los sectores apoyados, por medio de la promoción de nuevos proyectos, el abasto de productos básicos e insumos y complementa su misión con los fondeos y fideicomisos de fomento para lograr una mayor y mejor productividad, mediante los préstamos a corto plazo, asistencia técnica y asesoría en la elaboración y ejecución de proyectos de inversión, otorgamiento de garantías, capacitación, entre otras.

Dentro del Sistema Financiero Mexicano, existen varias instituciones de desarrollo con diversos planes y objetivos de financiamiento con el propósito de apoyar y otorgar financiamiento a los principales sectores productivos.

Por su función de financiar proyectos y actividades exportadoras, destacan el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y Nacional Financiera (Nafinsa).

3.4.2.1 Banco Nacional de Comercio Exterior. (Bancomext)

El Banco Nacional de Comercio Exterior tiene como objetivo apoyar al sector exportador del país (tanto a la micro como pequeña empresa principalmente) a través de la promoción y financiamiento de las actividades de aquellos sectores con potencial exportador, complementar el esfuerzo que realizan dichos sectores para penetrar en los mercados internacionales y lograr una permanencia en los mismos, así como proporcionar las herramientas necesarias al éxito de su actividad.

Dichas actividades son efectuadas en forma directa mediante una empresa de comercio exterior, o de manera indirecta, por medio del suministro de insumos a las empresas exportadoras finales; también promueve la participación de la Banca Múltiple y otros intermediarios, tales como arrendadoras, uniones de crédito y factoraje, con la finalidad de lograr el cumplimiento de sus propósitos.

Bancomext opera líneas de crédito a fin de fortalecer a las actividades prioritarias, principalmente a la exportación de productos no petroleros.

- Dentro de las empresas apoyables, tenemos a aquellas establecidas en el país, o
 proyectos viables y rentables, productores de bienes y servicios no petroleros,
 generadores de divisas y con potencial exportador, así como importadores de
 insumos básicos.
- Los sectores productivos que reciben apoyo son: los manufactureros, de servicios, turísticos, agropecuario y agroindustrial, pesca, minero - metalúrgicos.
- Dentro de las actividades de apovo, tenemos:

- a) El ciclo productivo y las ventas de exportación a corto y largo plazo.
- b) Ampliación y modernización de la planta productiva nacional, así como la adquisición de mejor maquinaria y equipo.
- c) La consolidación y fortalecimiento financiero de las empresas.
- d) Las acciones destinadas al incremento y consolidación de la presencia de los productos mexicanos en el exterior.
- Los bienes y servicios apoyables son todos aquellos no petroleros, otorgándoseles el apoyo para el ciclo de producción y ventas cuando se producen y / o comercializan bienes y servicios que cuentan con Grado de Integración Nacional (GIN) o generan un ingreso neto de divisas mínimo de 30%. En caso de que los bienes y servicios cuya generación de divisas sea menor al 30%, el apoyo será otorgado únicamente sobre la parte nacional.
- También se apoya la importación de materias primas, embalajes, refacciones, componentes, etc. que sean incorporados a bienes destinados a la exportación.
 Asimismo, se apoya la importación de maquinaria, equipo e insumos básicas provenientes del extranjero, así como la compra de maquinaria y equipo de origen nacional.
- Las garantías de crédito protegen a las empresas mexicanas y a los intermediarios financieros de los riesgos a que se encuentran expuestos en las actividades relacionadas con el comercio exterior.
- Las empresas beneficiarias, deben cumplir lo siguiente:
 - Mantener a disposición tanto de Bancomext como del intermediario financiero, la documentación comprobatoria del crédito.
 - La aplicación adecuada de los recursos obtenidos al destino especificado en cada producto financiero.
 - No duplicar el fondeo de las operaciones con otras fuentes de recursos.

- No exceder los montos máximos de responsabilidad por empresa establecido para cada producto financiero.
- La tasa de interés que se aplica será en función de la calificación financiera y
 crediticia reportada por el solicitante; las comisiones y primas aplicadas, serán las
 vigentes al momento de llevar a cabo la operación.

3.4.2.2 Nacional Financiera (Nafinsa).

Nacional Financiera tiene como objetivo impulsar, en participación conjunta con la Banca Múltiple, el respaldo de financiamiento a procesos de modernización y cambio estructural del sector industrial, a través de la promoción del ahorro y la inversión; todo ello a fin de que las micro y pequeña empresas logren niveles elevados de eficiencia y competitividad, sean autofinanciables y lo cual se vea reflejado en el multiplicador del ingreso nacional.

Nafinsa cuenta con algunos programas de financiamiento destinados a las micro y pequeñas empresas; dichos programas son los siguientes:

1. Programa para la Micro y Pequeña Empresa (Promyp)

Este programa tiene como objetivo apoyar el desarrollo de la micro y pequeña empresa, mediante esquemas crediticios diseñados para atender los requerimientos particulares de las empresas que pertenecen a estos estratos económicos.

El destino de los recursos se canaliza al capital de trabajo para la compra de materia prima o mercancías, sueldos y salarios, así como otros gastos propios del giro de la empresa.

2. Modernización.

Este programa tiene como objetivo promover y proporcionar respaldo financiero a las empresas cuya finalidad específica sea el aumento de los niveles de eficiencia productiva y su competitividad.

Los proyectos de inversión deberán ser viables técnica, económica y financieramente.

Los recursos son destinados a la adquisición de maquinaria y equipo en base a los lineamientos establecidos por Nafinsa y a esquemas de respaldo financiero referidos a créditos otorgados a inversionistas mexicanos para efectuar aportaciones al capital social de empresas industriales.

3. Desarrollo tecnológico.

Este programa tiene la finalidad de fomentar el desarrollo tecnológico de las empresas a través del desarrollo de programas integrales de inversión para la adaptación o creación de nuevas tecnologías o programas de modernización, integración y orientación en la industria así como para aumentar su aprovechamiento y productividad, induciendo la participación activa de las instituciones financieras del país para el financiamiento integral de los proyectos.

El programa está orientado a empresas, institutos o firmas de ingeniería nacionales.

4. Infraestructura industrial.

El objetivo de este programa es la promoción y respaldo del desarrollo de una infraestructura industrial que permita una operación más eficiente de la planta productiva y un mejor equilibrio regional de la actividad económica, así como el impulso de la reubicación de las instalaciones productivas de las áreas urbanas hacia parques, conjuntos, puertos y zonas industriales prioritarias.

El programa está destinado a los gobiernos de los estados y municipios, así como las empresas constituidas bajo la legislación mexicana.

Los recursos se canalizan a los siguientes rubros:

- Financiamiento de las inversiones en infraestructura y urbanización de áreas industriales.
- Construcción, modernización y equipamiento de naves industriales.

- Inversiones y gastos particulares derivados de la reubicación de la nave industrial de una empresa.
- Financiamiento de gastos de capacitación, asistencia técnica de estudios y asesorías vinculados directamente con el programa.
- Financiamiento para la aportación de capital accionario.

5. Estudios y asesorías.

La finalidad de este programa es promover y respaldar la realización de estudios y contratación de asesorías que fortalezcan de manera técnica la toma de decisiones así como la ejecución de proyectos de inversión, comerciales y de servicios que incrementen la capacidad de gestión empresarial.

Los sujetos de apoyo son los gobiernos estatales y municipales, así como las empresas constituidas bajo la ley mexicana.

Los recursos se destinan a la elaboración de estudios para:

- · El incremento de la competitividad de las empresas.
- · Creación de fuentes de empleo.
- Aumento de la oferta de bienes de consumo básicos.
- Fortalecimiento de la infraestructura industrial y reubicación de las plantas productivas a parques industriales.
- Mejoramiento del medio ambiente.
- Fortalecimiento de la capacidad nacional de investigación y desarrollo tecnológico.

6. Mejoramiento del ambiente.

Su objetivo es la promoción y respaldo financiero a las acciones de las empresas que contribuyan al mejoramiento, así como la optimización en el consumo del agua y de los energéticos.

Este plan está dirigido a empresas industriales, comerciales y de servicio, los gobiernos estatales y municipales que tengan el objetivo del programa.

Los recursos se destinan a:

- Adquisición de maquinaria y equipo, construcción o reacondicionamiento de obra civil e instalaciones.
- Gastos de capacitación y asistencia técnica.
- Actividades comerciales de empresas.
- · Aportación de capital accionario.

3.5 ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.

3.5.1 Organización de las Naciones Unidas. (O.N.U.)

Las Naciones Unidas constituyen la expresión más significativa de cooperación entre los países, y no únicamente para el mantenimiento de la seguridad mundial, sino también a temas de carácter económico, social, cultural ó humanitario, de acuerdo al Artículo III de la Carta Constitucional:

"Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario, y el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma ó religión."

La O.N.U. está compuesta por seis órganos principales:

1. La Asamblea General. Está integrada por todos los Estados miembros. Sus funciones en materia económica son las siguientes:

- a) Promover la cooperación internacional en el campo político e impulsar el desarrollo progresivo del Derecho Internacional.
- b) Fomentar la cooperación internacional en materias de carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario.
- 2. Consejo de Seguridad. Es un órgano ejecutorio de la Organización, con decisiones de cumplimiento obligatorio. Está integrado por quince de los Estados miembros, cinco de los cuales son permanentes (China, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Rusia), y diez son elegidos por la Asamblea por dos años.

Dentro de sus funciones se encuentra la formulación de recomendaciones para la solución pacífica de controversias y adopción de medidas efectivas en los casos de amenazas y quebrantamientos de la paz, así como actos de agresión.

- 3. Consejo Económico y Social. Está integrado por cincuenta y cuatro miembros que son elegidos por la Asamblea anualmente en grupos de dieciocho y por un período de tres años. Dentro de sus funciones tenemos las siguientes.
 - Realización de estudios e informes.
 - · Formulación de recomendaciones.
 - Elaboración de proyectos de convenio.
 - Asistencia al Consejo de Seguridad.
 - Celebración de consultas con organizaciones no gubernamentales encargadas de temas de su competencia.
 - Coordinación de las actividades de los organismos especializados mediante consultas y recomendaciones directamente, y también mediante recomendaciones a la Asamblea General y a los demás miembros de la O.N.U.
- 4. Consejo de Administración Fiduciaria. Ejerce la función heredada por la Antigua Sociedad de Naciones de administrar ex colonias turcas y alemanas.

- 5. Secretaría. Se encuentra a cargo de un Secretario General y tiene a su cargo las funciones administrativas de la Organización, así como las que le asignan cualquiera de los tres Consejos.
- 6. Corte Internacional de Justicia. Creado en la Haya en 1946, integrado por jueces de quince Estados miembros elegidos por la Asamblea y el Consejo de Seguridad. Se encarga de los casos previstos en la Carta de la O.N.U. y en aquellos sometidos de común acuerdo como por ejemplo, crímenes contra la humanidad.

3.5.2 Fondo Monetario Internacional. (F.M.I.)

El Fondo Monetario Internacional surge junto con el Banco Mundial (B.M.), en julio de 1944 como consecuencia de los acuerdos de Bretton Woods, con el propósito de establecer mecanismos de control y protección de los niveles inflacionarios.

El Fondo Monetario Internacional tiene como finalidades:

- Fomentar la cooperación monetaria internacional a través de una institución permanente que otorgue consulta y colaboración en problemas monetarios internacionales.
- Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del Comercio Internacional, contribuyendo así al fomento y mantenimiento del empleo y del ingreso, así como el desarrollo de los recursos productivos de los países miembros.
- Coadyuvar al establecimiento de un sistema multilateral de pagos para las transacciones realizadas entre los países miembros y la eliminación de restricciones cambiarias para facilitar la expansión del Comercio Internacional.
- Proporcionar recursos propios de manera temporal bajo garantías adecuadas, para corregir los desequilibrios en su balanza de pagos.

3.5.3 Banco Mundial. (B.M.)

El Banco Mundial surge en julio de 1944, y es propiedad de los gobiernos de 151 países, de los cuales obtiene sus recursos así como de los mercados internacionales de capital (para el financiamiento de sus operaciones), de utilidades no distribuidos y del reembolso de sus préstamos.

El Banco Mundial está integrado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (B.I.R.F.), la Asociación Internacional de Fomento (A.I.F.), Corporación Financiera Internacional (C.F.I.) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversión (O.M.G.I.).

Sus fines primarios constituyen el suministro de préstamos para reducir la pobreza y elevar el nivel de vida de las personas por medio del fomento del crecimiento económico y desarrollo. También proporciona asistencia técnica y orientación en materia política para ayudar a sus miembros a alcanzar sus objetivos.

3.5.4 Otros organismos.

• Organización Internacional del Trabajo. (O.I.T.)

Con sede en Ginebra, su función principal es optimizar las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores, conformando esfuerzos conjuntos.

Acuerdo General sobre Aranceles y Comercios. (G.A.T.T. - General Agreement of Trade and Tariffs).

Acuerdo intergubernamental instituido en 1947 para la reducción de tarifas aduaneras y orientar las políticas aduaneras comerciales a nivel mundial.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (U.N.C.T.A.D.- United Nations Conference of Trade and Development)

Organismo con sede en Ginebra, responde a la Asamblea General sobre el fomento del Comercio Internacional y el incremento del desarrollo económico de sus miembros.

Dentro de sus objetivos se encuentra la expansión en los países en desarrollo a través de comités especializados.

• Centro de Comercio Internacional. (International Trade Centre)

Fue establecido para la asistencia de los países en desarrollo en el campo de la exportación.

Este organismo es el principal ejecutor de los programas de la O.N.U. para la promoción del comercio, sobretodo orientado hacia los países en desarrollo, proporcionándoles información y asesoría sobre los mercados de exportación y las técnicas de comercialización.

• Banco Interamericano de Desarrollo. (B.I.D.)

Este banco con sede en Washington, fue creado en 1959 con la finalidad de contribuir al rápido desarrollo económico de los países miembros en forma conjunta o individual, como parte de los programas de desarrollo regional.

CONCLUSIONES

El Comercio Exterior representa para México un motor de crecimiento y desarrollo económico, así como un medio de inversión directa a las finanzas nacionales.

A partir de finales de la década de los noventa, gracias en parte al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, México ha logrado colocarse como uno de los quince principales países exportadores; sin embargo, cerca del 90% de las exportaciones mexicanas van dirigidas a un solo mercado, Estados Unidos, lo cual implica altos riesgos en nuestra economía, ya que cualquier irregularidad en la economía estadounidense, se ve reflejada de manera negativa en las exportaciones, provocando desde una contracción del comercio hasta la pérdida de empleos y un saldo desfavorable para la balanza comercial, aparte de que estamos en gran desventaja con nuestros socios comerciales pues muchas empresas y agricultores no cuentan con la tecnología de punta que existe en aquellos países, así como tampoco de incentivos que logren una mayor productividad.

Para que la balanza comercial mexicana no resienta los efectos negativos en alguna mala racha de la economía estadounidense, es necesario buscar otros mercados en los cuales se diversifiquen las exportaciones, por lo que actualmente el Gobierno de México está negociando acuerdos comerciales con Japón y la Unión Europea.

Si bien el Comercio Exterior es de suma importancia para el desarrollo del país, también obliga a las empresas a mejorar sus estándares de calidad en los productos, así como a estar a la vanguardia en avances tecnológicos que permitan darles una mayor competitividad en los mercados internacionales, por lo cual el Gobierno debe dar un mayor impulso a la Banca de Desarrollo, a través del Banco de Comercio Exterior y Nacional Financiera, para el financiamiento de proyectos involucrados en el ramo de exportación y modernización tecnológica.

Desafortunadamente, debido al estancamiento de la economía mundial y a la fuerte competencia que en la actualidad representa China, muchas empresas han recortado a una cantidad considerable de empleados, e incluso han cerrado sus actividades,

sumándole también la carga fiscal que las autoridades mexicanas les imponen, la corrupción y la inseguridad prevalecientes en todo el país, lo cual también ha originado que muchas otras empresas extranjeras que se habían establecido en México, hayan abandonado nuestro país hacia otros lugares con mejores condiciones, sobretodo en la industria maquiladora y manufacturera.

Esto conlleva la necesidad urgente de plantear una reforma fiscal integral, en la cual se otorguen incentivos fiscales tanto a los empresarios mexicanos como a los inversionistas extranjeros para la reactivación de la industria maquiladora y manufacturera, así como una legislación que promueva el desarrollo de la economía interna, lo cual generaría fuentes de empleo, así como legislar en materia de procuración de justicia para combatir la inseguridad en el país, que en parte ha sido originada por la falta de oportunidades laborales que existen y de un salario suficiente para cubrir las necesidades más elementales.

Otro aspecto importante, es orientar las exportaciones hacia otros productos distintos del petróleo, pues también un gran porcentaje de las mismas dependen de este energético el cual está en función de la cotización mundial y una tendencia a la alza o a la baja, se ve reflejada positiva o negativamente en los ingresos que el Gobierno obtiene por concepto de ellas.

El Actuario puede aplicar sus conocimientos en la logística bancaria, realizando un análisis financiero al evaluar si conviene o no exportar en un determinado momento; dentro de este análisis debe considerarse el riesgo cambiario, la investigación de mercado, el medio de pago y la forma en que ha de realizarse la operación.

También puede desempeñarse en la Banca de Desarrollo, evaluando la viabilidad y factibilidad de los proyectos y actividades exportadoras de las empresas, a fin de otorgárseles o no el financiamiento o crédito requeridos para la realización de los mismos.

En conclusión general, tanto la política económica mundial y el fenómeno de la globalización, han obligado a México a seguir el modelo económico impuesto por los organismos financieros internacionales por lo que deben aprovecharse las ventajas

que pudiera ofrecer este sistema económico en materia comercial, como es una mayor apertura de los productos mexicanos al exterior, así como atraer inversiones directas al país para generar mayores empleos, lo cual se vería reflejado en un mejor nivel de vida de la población, disminuyendo los índices de pobreza y criminalidad.

GLOSARIO

Anata. Renta, frutos o emolumentos que produce en un año cualquier beneficio o empleo.

Cabojate. Navegación o circulación que se hace sin perder de vista la costa de un país.

Cofradía. Congregación o hermandad.

Costo marginal. Es el costo adicional cuando se produce una unidad adicional.

Economía abierta. Es aquella economía que efectúa transacciones internacionales.

Economía cerrada. Es aquella economía sin Comercio Internacional.

Economía de escala. Ocurren si un incremento del X por ciento en todos los factores productivos da lugar a un incremento de más (menos) del X por ciento en la producción.

Elasticidad de la demanda. La elasticidad – precio de la demanda es el cambio porcentual en la cantidad demanda / cambio porcentual en el precio.

Especulación. Asumir un riesgo explícitamente con el propósito de obtener una ganancia incierta.

Exportador. Vendedor de un bien o servicio hacia el exterior.

Función de consumo. Relación entre el consumo y la renta disponible.

Importador. Comprador de un bien o servicio proveniente del exterior.

Ingreso marginal. Es la adición al ingreso cuando se vende una unidad más.

Liquidez. Capacidad de vender o comprar rápidamente.

P. I. B. Producto Interno Bruto.

Stock de capital. La cantidad total de capital.

Swift. Sociedad Mundial para Telecomunicaciones Financieras Interbancarias.

Tipo de cambio. Es el precio de una moneda nacional en relación a otra.

Transacción económica. Es un intercambio de valor, normalmente un acto en el que hay transferencia de derechos sobre un bien económico, prestación de un servicio económico o transferencia de derechos sobre unos activos de una parte a otra.

Transacción económica internacional. Es la transferencia de derechos o la prestación de un servicio de los residentes de un país a los de otro.

Trueque. Es el intercambio de un bien o servicio por otro sin utilizar dinero.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Dominick, Salvatore. "ECONOMÍA INTERNACIONAL". Cuarta edición.
 Editorial McGraw Hill. Santa Fe de Bogotá., Colombia. 1995.
- Field, Alfred J y otro. "ECONOMÍA INTERNACIONAL". Primera edición en español. Editorial Irwing. Traducción: Frank Piersol Whithman. España. 1995.
- Florescano, Enrique y otro. (compiladores) "CONTROVERSIA SOBRE LA LIBERTAD DE COMERCIO EN NUEVA ESPAÑA. 1796-1818. TOMO I".
 Instituto Mexicano de Comercio Exterior. Serie "Fuentes y Estadísticas del Comercio Exterior de México I". México, 1978.
- Herrera Canales, Inés. "EL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO 1821-1875."
 Primera edición. El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos. Nueva Serie 25. México, 1977.
- Kicza, John E. "EMPRESARIOS COLONIALES. FAMILIAS Y NEGOCIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE LOS BORBONES". Primera edición.
 Fondo de Cultura Económica. Traducción: José Luis Luna Govea. México, 1986.
- Kindleberger, Charles P. "ECONOMÍA INTERNACIONAL". Séptima edición.
 Editorial Aguilar. Madrid, España. 1979.
- Ledezma, Carlos A. "PRINCIPIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL".
 Cuarta edición. Ediciones Macchi. Buenos Aires, Argentina. 1993.
- Lerdo de Tejada, Miguel. "COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO DESDE LA CONQUISTA HASTA HOY". Edición original. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. departamento de Publicaciones. México, 1967.

- Lerman Alperstein, Aída. "COMERCIO EXTERIOR E INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN EN MÉXICO 1910-1920." Primera Edición. Plaza y Valdés Editores. UAM Xochimilco. México. Noviembre 1989.
- Levi, Maurice D. "FINANZAS INTERNACIONALES." Tercera edición.
 Editorial McGraw Hill. Traducción Jaime Gómez Mont. México. 1997.
- Mansell Carstens, Catherine. "LAS NUEVAS FINANZAS EN MÉXICO".
 Quinta reimpresión. Editorial Milenio. México, 1992.
- Maubert Viveros, Claudio. "ASPECTOS OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS". Primera edición. Editorial Trillas. Mèxico. Marzo, 1988.
- Mercado H, Salvador. "COMERCIO INTERNACIONAL I. IMPORTACIÓN -EXPORTACIÓN." Primera edición. Editorial Limusa. México. 1986.
- Tandrón, Humberto. "EL COMERCIO DE NUEVA ESPAÑA Y LA CONTROVERSIA SOBRE LA LIBERTAD DE COMERCIO. 1796-1821".
 Instituto Mexicano de Comercio Exterior. Serie "Historia del Comercio Exterior", dirigida por Enrique Florescano. Traducción: Susana Liberte. México, 1976.
- Torres Gaytán, Ricardo. "TEORÍA DEL COMERCIO INTERNACIONAL".
 Decimocuarta edición. Siglo Veintiuno editores. México, D.F., 1987.

PUBLICACIONES

- BANCOMEXT. "Informe Anual 1998." México. 1999.
- NACIONAL FINANCIERA. "El Mercado de Valores. Año LV." México. Noviembre 1995.